

TIEMPO DE DESASTRES



TOMO III

CRÉDITOS

Edición General: Elizabeth Bravo

Investigadores comunitarios: Rosa Pacari, Cecilia Borja, Serapio Laje, Rosa Jerez, Efraín Masaquiza, Marisela Hernández Pacheco, Ruth Peñafiel, José Luis Guevara, Jorge Huchalaf, Edison Cadena.

Fotos: Iván Castaneira, Elizabeth Bravo, Cecilia Borja, Rosa Pacari, Rosa Jerez, Efraín Masaquiza, Ruth Peñafiel, Marisela Hernández, Catalina Toro, Edison Cadena.

Ilustraciones: Santiago Quevedo

Diagramación: Soledad Jácome

Marzo, 2023



TIEMPO DE DESASTRES

INVESTIGACIONES COMUNITARIAS EN
EL ECUADOR SOBRE DERECHOS DE LA
NATURALEZA

TOMO III

MARZO 2023

INDICE

Introducción. <i>Esperanza Martínez</i>	6
1. DESLAVES E INUNDACIONES	13
Territorios de Sacrificio en Quito: El caso del barrio Santa Clara del Común. <i>Cecilia Borja</i>	14
El aluvión en la Maná – Cotopaxi. <i>Rosa Pacari</i>	23
El deslave en la Gasca. <i>Cecilia Borja</i>	34
Las inundaciones en la cuenca baja del río Guayas y sus efectos en el territorio del cantón Vines. <i>Pedro Serapio Laje</i>	42
2. DESASTRES CAUSADOS POR REPRESAMIENTO DE RÍOS	55
Desastre en la comunidad el Agoyán, Baños. <i>Rosa Jerez y Efraín Masaquiza</i>	56
Desastre en la comunidad San Pablo de Amalí causada por la hidroeléctrica Hidrotambo. <i>Marisela Hernández Pacheco</i>	63
El desastre de los ríos Coca y Napo por derrame de petróleo y combustible el 7 de abril 2020. <i>Ruth Peñafiel</i>	74
3. INCENDIOS	83
El incendio en la propicia 1-Esmeraldas. <i>José Luis Guevara Batioja</i>	84
Incendios forestales en Wallmapu. <i>Jorge Alejandro Huchalaf Díaz</i>	93

4. TERREMOTOS Y HURACANES105

El terremoto puso en evidencia la vulnerabilidad de Manabí...
Elizabeth Bravo106

Capitalismo del desastre y proyectos de despojo cultural y territorial...
en Old Providencia - Colombia insular caribeña. *Catalina Toro*122

El terremoto en Muisne y el peligro del desalojo. *Recopilación hecha
por Oficina de Derechos de la Naturaleza*138

Terremoto en la libertad, sismos y minería, la receta para el desastre..
Edison Cadena150

Terremoto en Haití y el capitalismo del desastre. *Camille Chalmers*157

5. PANDEMIAS171

El desastre del COVID -19, la nueva ruta de la seda, el covid..
y la industria cárnica. *Elizabeth Bravo*172

Dictamen del Tribunal “Tiempo de Desastres”184

INTRODUCCIÓN

Esperanza Martínez
Acción Ecológica

El desastre, etimológicamente, es una desconexión con los astros. Lo que supone que el orden natural de la vida sea la conexión y sintonía con las estrellas: conocer el tiempo y a los astros. De hecho, entre de las primeras ciencias y creencias de la humanidad estuvieron la astronomía y la astrología.

Se llaman desastres a situaciones extremas que imponen cambios de prácticas, de rutas y de modos de vida. Los desastres imponen sacrificios en los lugares en donde ocurren. Alteran la forma como los grupos humanos se relacionan con la naturaleza y, en los escenarios políticos, desatan abusos y corrupción, lo que hace que siempre sea peor de lo que pudieron haber sido.

Podría decirse que el desastre es causa y efecto de la desconexión con el mundo y con los astros, pues se rompe el equilibrio, la estabilidad y el buen funcionamiento del conjunto. La ciencia de la “desastrología”, tendría mucho que estudiar.

Desastres naturales o creados

Los eventos naturales extremos como los terremotos, tsunamis o huracanes provocan desastres, y los muertos se cuentan en la medida de la intervención del lugar. Estos grandes eventos ocurren y ahora los vemos televisados. Pero hay además millares de desastres de escala pequeña que se van acumulando y que construyen zonas peligrosas, allí donde se habitaba en el pasado. Se habla de desastres también cuando ocurren accidentes en obras o infraestructuras con inexistentes sistemas de prevención y de control.

Pero no todos los eventos naturales extremos, aun cuando sean violentos, se convierten en desastres, así como no todos los desastres tienen origen en eventos naturales. En la mayoría de casos, son el resultado de las actividades económicas que se llevan a cabo en los territorios afectados, y en forma como los estados han manejados estos eventos. Esto ya ha sido reconocido en muchos foros nacionales e internacionales, pronunciamiento de relatores especiales de derechos humanos, investigadores, etc. “Normalmente se considera que los desastres son antropogénicos, ya que se producen por actividades tecnológicas o por causas naturales que podrían evitarse mediante la gestión de los megaproyectos”¹.

Son diversos los temas que deben observarse en un desastre: las muertes, los desplazamientos, las pérdidas de vivienda, cultivos, infraestructura, la salud, alimentación, seguridad, la atención diferenciada a mujeres, niños y otras personas vulnerables, y seguramente lo prioritario: la reducción del riesgo. Frente a todos estos temas hay una responsabilidad del Estado, por ello en lo referente a los desastres, de acuerdo a los estándares internacionales “el principal responsable de la preparación, la respuesta, la recuperación y la reconstrucción es el Estado”².

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 dice que los desastres son “todos los fenómenos de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debido a peligros naturales o de origen humano, así como a peligros y riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos”.³

1. Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, informe A/74/197 (2019). Párr. 78.

2. Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, informe A/HRC/19/63 (2011). Párr. 33.

3. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

La distinción entre eventos súbitos y los de evolución lenta es fundamental, pues permite explicar procesos que no son atribuidos a un evento en específico. El desvío de un río por ejemplo, provocará más tarde o más temprano, un desastre en las zonas aledañas, igual las carreteras o la construcción de infraestructura.

Los desastres, cada vez más frecuentes y más intensos, están absolutamente presentes en la cotidianidad de la humanidad, y son ya la marca del presente siglo. De hecho, entramos al siglo XXI con una noción de desastres muy marcada: la década de 1990 a 2000 fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas como la Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

El calentamiento global lo agravó todo, determinó lluvias cada vez más violentas, que en suelos maltratados por el uso de pesticidas provocan deslaves, inundaciones y derrumbes, Hay nevadas y sequías, inundaciones e incendios, huracanes, tifones...

“El cambio climático está exacerbando los riesgos, las consecuencias y las desigualdades asociadas a la contaminación del agua, la escasez de agua y los desastres relacionados con el agua. El aumento de las temperaturas en el planeta afecta inevitablemente al ciclo hidrológico. (...) El cambio climático ha servido para justificar un renovado interés en los proyectos hidroeléctricos, pese a que pueden tener efectos adversos en los derechos humanos y la salud de los ecosistemas”⁴.

Los megaproyectos están directamente asociados a inundaciones, deslaves, y otros desastres. Pero en lugar de prevenirlos, respetando el cauce de las aguas, y evitando grandes obras de infraestructura en zonas vulnerables, se buscan soluciones de mercado: una mezcla de seguros, renunciaciones y manipulaciones a la naturaleza.

4. Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, informe A/HRC/46/28 (2021). Párr. 19.

Las cadenas de televisión incorporaron al repertorio de la crónica roja los “desastres naturales”. Con la suma de centenares de películas y novelas de ficción apocalípticas, se construyó la imagen planetaria de una Tierra violenta que se fundió con la guerra, la conspiración, los accidentes industriales, los disturbios y las muertes atroces. Lo que queda impregnado en el cuerpo es el miedo.

Los desastres de gran escala o de evolución lenta, provocan desplazamientos y migraciones, por lo que lo más justo sería reconocerles el estatus de refugiados por desastres ambientales.

Los desastres desde los derechos de la naturaleza

Desde los derechos de la naturaleza, el desastre es la reacción a haber roto las estructuras de los ecosistemas y sus sistemas de funcionamiento. Haber alterado la estructura y sostén de los suelos y los ciclos del agua.

En el mundo occidental, dominante, la naturaleza es vista como inerte, sus componentes son “recurso” y todos son /somos “competidores”, es un inhóspito campo de batalla, un lugar peligroso, en donde acechan los desastres como eventos inevitables.

Vivimos una disputa entre qué es lo peor de nuestras vidas, una naturaleza vengativa y amenazante o unas sociedades retrógradas que han perdido la ética y sentido mismo de la humanidad (como si la humanidad se comportara de la misma manera en todo lugar, en todas las clases sociales y etnias).

Para los pueblos indígenas en cambio, los desastres responden al debilitamiento de las vertientes, a la deforestación, al corte de las raíces que sostienen las montañas y la pérdida de conexión con las presencias y entidades que guardan el mundo: la ausencia de ofrendas, la acción sin permiso. Responden a la ruptura de las relaciones de

correspondencia y complementariedad entre lo cósmico y lo humano, lo humano y lo extrahumano y lo orgánico e inorgánico.

En torno a los desastres es necesario reconocer que no solo sufren las sociedades humanas, -y sufren mucho y en tiempos largos-, sino que se afectan también los no humanos y las relaciones entre unos y otros.

Aunque desastres se contabilizan por los impactos que produce en lo humano (sus vidas, infraestructura, instituciones), afectan también a ecosistemas enteros, al cauce y la vida de los ríos, de laderas de las montañas y su vegetación, las piedras, los animales, las plantas y esto no es minimizar la tragedia humana; al contrario, es encontrar la verdadera gravedad y magnitud de las acciones que rompen el equilibrio natural y que impiden la capacidad de autogestionar los territorios desde la comunidad y con la naturaleza.

Lo que no cabe duda es que la ruptura con la naturaleza nos pasa factura, no solo materialmente sino también existencialmente. Hasta ahora no hemos logrado superar la arrogante sensación de sentirnos con derecho a dominar todo lo diferente, alterar las estructuras del planeta y pretender que con unos buenos seguros se resuelven los problemas.

En esta publicación que les estamos compartiendo, incluimos varias investigaciones comunitarias en torno a los desastres. Hemos dividido el texto en cinco capítulos.

En el primero tratamos el tema de deslaves e inundaciones, tal vez el tipo de desastre más común en nuestros días por causa del cambio climático, de la degradación de los ecosistemas que protegen las estribaciones andinas (caso La Mana, La Gasca), del avance de la minería en territorios frágiles (Santa Clara del Común), o del agronegocio (caso Río Vices).

No olvidemos que uno de los peores desastres que ha vivido el Ecuador ocurrió en 1993 en la Josefina, donde se conjugaron varios factores de riesgo como la minería de áridos y la construcción de la hidroeléctrica Paute, que produjo un deslave de 20 millones de metros cúbicos de material pétreo, taponando el curso de varios ríos que crearon una represa de 200 millones de metros cúbicos de agua; y su violento desfogue que arrasó con todo lo que encontró a su paso, lo que cambió la vida del área para siempre.

En el capítulo dos tratamos específicamente los desastres causados por represamiento de ríos, como es el caso de los deslaves en Agoyán, Baños; en la comunidad de San Pablo de Amalí por la construcción de la hidroeléctrica Hidrotambo, y tal vez el peor desastre que ha vivido el Ecuador en los últimos años, en términos geológicos, de infraestructura e inversión: la erosión regresiva del río Coca y su relación con la represa Coca-Codo-Sinclair.

El capítulo tres está dedicado a los incendios, donde incluimos la investigación de José Luis Guevara sobre el incendio ocasionado por un deslave en la ruta del oleoducto y poliducto transecuatoriano que provocó un gigantesco incendio que afectó a las comunidades asentadas en las riberas de Teaone y Esmeraldas. El segundo trabajo explica los constantes incendios forestales en el Sur de Chile, ocasionados por la expansión de la industria de monocultivos de árboles en Wallmapu, territorio Mapuche.

En el capítulo cuatro tratamos el tema de terremotos y huracanes, eventos naturales extremos, cuyos efectos se han agravado por la acción o inacción de los gobiernos de turno. Tratamos los casos del terremoto del 16 de abril 2016 que azotó el Norte de Manabí y el Sur de Esmeraldas, y el huracán Iota que arrasó la isla caribeña colombiana de Providencia.

No podíamos cerrar esta publicación sin hablar del desastre que nos ha afectado a todos como humanidad en los últimos meses: la pandemia del COVID-19, donde tratamos de explicar el origen de la enfermedad, su transformación en epidemia y luego en pandemia.



El relleno de la red natural de drenaje para la urbanización sería la principal causa de las inundaciones, crecidas lodosas y los derrumbes.

Foto: Iván Castaneira

CAPÍTULO 1

DESLAVES E INUNDACIONES

TERRITORIOS DE SACRIFICIO EN QUITO: EL CASO DEL BARRIO SANTA CLARA DEL COMÚN

Las inundaciones y la minería ponen en peligro la vida de sus pobladores; también a su cultura basada en la tradición de la bebida ancestral chaguarmishqui y en las diversas manifestaciones Kitu Kara.



Cecilia Borja

Agencia de Noticias Ecologistas Tegantai

Santa Clara del Común, es un barrio de la parroquia Pomasqui, está ubicado al norte de Quito, en la frontera entre Calderón y Pomasqui. El domingo 31 de julio de 2022 sufrió una inundación. Las fuertes lluvias que iniciaron a las 18h00 arrastraron lodo, tierra, palos y otros materiales que taponaron los conductores de basura del puente de la quebrada.



1.1 El barrio Santa Clara del Común se construyó en una quebrada

Foto: Cecilia Borja

La inundación afectó a 21 familias, aproximadamente 73 personas que perdieron gran parte de sus enseres y puso en peligro su vida; entre los que se encuentran 5 adultos mayores, una mujer embarazada y un niño con discapacidad.

Las personas afectadas señalan que este peligro es constante, cada año se enfrentan a inundaciones y tienen que permanecer alertas cuando llueve. Culpan al mal diseño del puente que impide el flujo normal del paso de la basura. Además, denuncian que ha aumentado la cantidad de desperdicios que desde otros barrios se arrojan a la quebrada y que los olores son muy fuertes, en especial los días soleados, lo atribuyen al crecimiento de la ciudad.

“Como decían nuestros abuelos, ‘ellos ya pisaron el agua sucia’. Por nuestros hijos luchamos para que se haga el puente, pero siguen pisando el agua sucia, porque el agua sucia llena de mierda ahora está en nuestras casas” Testimonio Darwin Sigcha, habitante del barrio Santa Clara del Común.



1.2 Desechos líquidos provenientes de otros barrios
Foto: Cecilia Borja

Bajo el puente se encuentran estos conectores, que se construyeron con el fin de frenar el paso de la basura que baja por la quebrada, lo cual, según las personas afectadas, impide el flujo normal de los desperdicios y provoca las inundaciones.

En Quito existen zonas de elevada vulnerabilidad debido a los asentamientos humanos en laderas y cuencas hidrográficas como quebradas y ríos. Este crecimiento urbano extensivo y no planificado crea condiciones de riesgo en épocas de lluvia, con deslizamientos, derrumbes y hundimientos.

Según el informe de febrero de 2022 “Aluviones en Quito: ¿Un fenómeno o un error recurrente?”, las quebradas son el peor lugar para la construcción de viviendas, obras viales y saneamiento debido al alto riesgo que esto implica. Cualquier tipo de construcción cerca de una quebrada debe hacerse a una distancia de 15 metros del borde de esta. El relleno total o parcial de las quebradas incrementa el riesgo de deslizamientos y avenidas de lodo y piedras, además de la pérdida de hábitat para flora y fauna silvestres.

A partir de los años 50 del Siglo XX, el crecimiento urbano de la ciudad de Quito se acelera y el relleno de quebradas que venía desde la Época Colonial también se acelera, según el estudio “Quebradas y riesgos naturales en Quito (1900 -1988)” de P. Peltre; es decir que los drenajes naturales son reemplazados por alcantarillas, que asumen la evacuación de las aguas servidas de la ciudad y las aguas lluvias que bajan del volcán Pichincha. En Quito existen al menos 80 quebradas de la antigua red de drenaje natural y que en su mayoría están cubiertas, las cuales pueden tener una profundidad de entre 15 y 20 metros y muchas tienen déficit de evacuación con el peligro de erosión subterránea que puede provocar hundimientos de calzada, se trata de arroyos de montaña que en una determinada época del año producen fuertes crecidas.

Mientras que, según el “Plan de Intervención Ambiental Integral de Quebradas del Distrito Metropolitano de Quito” (2015), en el DMQ existen aproximadamente 182 quebradas. Entre los principales factores de afectación están: descargas de aguas servidas e industriales, basura y escombros, alteración de taludes y modificación de cobertura vegetal, alcantarillados, modificación de taludes, deterioro de vertientes por actividades agrícolas y pecuarias, rellenos para desarrollo de vías y de proyectos urbanos, extracción de material pétreo en lecho de ríos y quebradas. Por ejemplo, en Tumbaco, Tababela, Pifo, Puembo y Yaruquí, las quebradas están afectadas por los residuos orgánicos de procesadoras de pollos.



1.3 Foto: Cecilia Borja

Ciudad Bicentenario, vista desde el barrio Santa Clara del Común, es un proyecto inmobiliario de 6 hectáreas que se construyó en la antigua hacienda El Tajamar y está a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV).

Los proyectos inmobiliarios también generan presión a las quebradas y cambian el paisaje, y en el caso del barrio Santa Clara del Común, “está encima de un cementerio indígena” dice Darío Sigcha, respecto al proyecto Ciudad Bicentenario a cargo la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV); además recalca que los restos aparecieron cuando inició la construcción y que las autoridades escondieron los vestigios, entre estos huesos humanos y restos de objetos de barro “ocultaban, botaron a las quebradas y también sospechamos que se llevaron los trabajadores, en especial restos de metales” recalca Sigcha. Denuncia que parte de los restos fueron arrojados en la quebrada del barrio Santa Clara del Común, “nosotros recolectamos los restos que nos botaron acá, pero lo demás ¿A dónde llevaron? ¿En dónde están estos vestigios? Al inicio nos dijeron que no era nada, pero como nosotros presionamos nos dijeron que iban a hacer un museo. Nunca hicieron nada” insiste.

“Era conocido como El Tajamar, ahora se conoce como Ciudad Bicentenario. Antes Tajamar era unos potreros, también un bosque de eucaliptos. Allá salía el pueblo de Pomasqui, en especial cuando llovía iban a coger los catzos, eso era algo típico, porque madrugaban a cogerlos. Ahí incluso se volaba cometas. Ahora tenemos más de 4 mil viviendas encima de El Tajamar. No les importó asentar una ciudadela en donde podíamos haber tenido un museo de sitio, porque ahí estaba nuestra historia, nuestras leyendas, estaba nuestra identidad. Saquearon ese lugar, había como 200 huecos con más de 8 metros de profundidad ahora están tapados y no sabemos qué pasó con lo que ahí se encontró”.

Testimonio Marino Sigcha, habitante del barrio Santa Clara del Común

Marino Sigcha indica que antes la quebrada tenía un cause normal, era conocida como la quebrada seca, porque solo una vez al año, en épocas de lluvia, crecía. Era amplia, tenía un cauce natural y desfogaba al río Monjas. “Siempre pasaba en su cause natural, porque no había alcantarillados, no había puentes” dice.

Hace unos 10 años, los moradores de este barrio pidieron que se construya un puente, porque cuando había crecientes en invierno, se quedaban atrapados en una orilla y no podían ingresar o salir del barrio con facilidad. Pero Marino Sigcha insiste en que este puente



1.4 Extracción de material pétreo en una montaña cerca del barrio Santa Clara del Común, sus moradores denuncian que les causa afectaciones en especial por el polvo y porque consideran a este es un lugar sagrado dentro de su cultura Kitu Kara.

Foto: Cecilia Borja

fue mal construido, “dijimos a las autoridades que el agua no iba a desfogar bien, que vamos a inundarnos, no hicieron caso diciendo que ellos son los expertos” recalca. Sigcha considera que debido a las fuertes correntadas puede estallar la avenida Simón Bolívar y causar afectaciones muy graves, “ahora nos viene gran cantidad de agua, porque las ciudadelas que han ido aumentando arriba, han puesto tuberías para que las aguas lluvias desemboquen hacia la quebrada, y también las aguas servidas botan allá. Ese es otro atentado, de que las aguas servidas pasen por el frente de un barrio, nos puede causar una epidemia, enfermedades, con este sol las aguas apestan” se queja.

La minería también es motivo de preocupación para el barrio Santa Clara del Común, se trata una cantera que se explota hace unos 60 años, “ya se cae toda la peña porque es un trabajo mal realizado. No es un minado técnico. Esa cantera cualquier rato pueda colapsar. Los mineros con tal de ganar el dinero no ven que su vida y la de nosotros está en riesgo” insiste Marino Sigcha, quien además dice que cuando hay derrumbes en la mina se levanta una nube de polvo que les causa afectaciones por tiempo prolongado, incluida la dificultad para respirar, “es como cuando se revienta un volcán, que uno tiene que mojar una toalla para taparse la boca y poder respirar, y uno tiene estar a ciegas hasta que se aclare todo. Y esta nube de polvo ha llegado hasta el Comité del Pueblo, si llega hasta allá, aquí hemos tenido que estar gateando” dice.

Los pobladores de este barrio realizan gestiones para que se hagan estudios sobre su salud, debido a que por 60 años han vivido expuestos al polvo y metales contaminantes producto de la extracción minera, y últimamente a las aguas servidas, basura y otros desperdicios que se arrojan a su quebrada. Denuncian que las autoridades no atienden sus pedidos.

Un barrio con historia y de cultura ancestral

El barrio Santa Clara del Común se construyó hace unos 60 años en una quebrada y a pocos metros de la avenida Simón Bolívar. Tienen luz, agua potable y otros servicios que gestionaron con mucho esfuerzo y en donde además pusieron sus manos para el trabajo. Se puede decir que este barrio es totalmente familiar, según lo explica Darwin Sigcha, “la historia de este barrio comienza cuando mi abuelita llega acá. Su padrastro era arriero y él tenía estas tierras. Fue la primera en llegar. Luego, ella trajo a sus hermanas”.



1.5 La familia Sigcha Hidalgo gestiona el Centro Cultural Chucchurillos, en donde rescatan la bebida ancestral chagarmishqui que se elabora con la savia del penco, con el cual también fabrican instrumentos musicales.

Foto: Cecilia Borja

1.6 En el barrio Santa Clara del Común se elabora alpargatas de cabuya, un calzado de uso típico en poblaciones indígenas. Allí habita el último alpargatero de Pomasqui.

Foto: Cecilia Borja



En este barrio funciona el Centro Cultural Chucchurillos, en donde se realizan diversas actividades que rescatan y mantienen viva la cultura ancestral Kitu Kara, en especial de la bebida chaguarmishqui, una bebida espiritual que se elabora a partir de la sabia del penco, una planta milenaria y nativa de la zona. Esta bebida es muy rica en nutrientes y ha sido un suplemento alimenticio para las culturas andinas.

En este caso, la elaboración del chaguarmishqui es un secreto familiar que requiere de un conocimiento profundo de las plantas, y que ahora empieza a ser explotado por destilerías con fines netamente comerciales dice Darwin Sigcha, “hace 10 años nadie creía en el chaguarmishqui, solo las comunidades ancestrales creían. Nos decían ‘están tomando agua sucia que dan a los chanchos’. Pero como vieron un potencial ahora sí llegaron los empresarios. Llegaron a apropiarse del conocimiento. Lo triste de esto es que no están sembrando el penco” denuncia.

El penco requiere de al menos 8 años para desarrollarse y dar sus frutos, y con el auge de las destilerías se estaría mermando su población que es muy importante para la conservación de los suelos; además provocando que las personas que tienen conocimientos sobre esta planta pasen a ser empleadas de las fábricas y abandonen su trabajo en comunidad, lo cual ha sido necesario para su conservación cultural.

Históricamente el penco ha tenido diversos usos, por ejemplo, con su fibra conocida como cabuya, se elabora calzado, costales, y con la madera del penco se construía casas. Y en este barrio luchan por mantener viva la planta y todos los artículos que se pueden obtener a partir de ella.

EL ALUVIÓN EN LA MANÁ - COTOPAXI

Afectación por el desbordamiento del Río Pilaló en las comunidades como Siete Ríos, El Palmar pertenecientes a la Parroquia Tingo la Esperanza, Provincia de Cotopaxi, Cantones Pujilí y la Mana, acontecido durante dos días (domingo 30, y lunes 31 de enero 2022), a causa de fuertes lluvias.



Rosa Pacari

Perita Comunitaria en Derechos de la Naturaleza

Yo Rosa Pacari, experta comunitaria en derechos de la naturaleza, presento este informe que realicé para argumentar que los recintos El Palmar y Siete Ríos, fueron afectadas por muchas lluvias, lo que causó el desbordamiento del río Pilaló y la constatación que pude obtener por los mismos moradores.



1.7 Foto: Rosa Pacari

Metodología

El informe que presento en este trabajo, es el resultado de la visita hecha a las zonas afectadas por un fuerte invierno, donde de manera presencial pude observar lo ocurrido y tener los testimonios de los moradores de los recintos, que reafirman el desastre ocurrido en dos comunidades, produciéndose las tragedias en Siete Ríos y El Palmar.

La técnica que utilice fue la entrevista y la observación presencial, para detectar el caso.



1.8 Recinto El Palmar

Foto: Rosa Pacari

Objetivo

Durante el recorrido del día Sábado 1 de octubre 2023, estuve en la comunidad EL PALMAR con el objetivo de realizar un informe sobre el desastre que se suscitó hace aproximadamente 10 meses, y en qué situación está actualmente la actividad, en qué se ha mejorado, en qué no se ha mejorado; y qué debe hacerse en estos casos para prevenir o estar preparados para futuros desastres. Ese es el objetivo principal del trabajo.

El desastre

En el recinto El Palmar son aproximadamente 100 familias, entre niños, jóvenes adultos y adultos mayores. La principales actividade a las que se dedican en la zona es agrícolas. Las familias tienen fincas y producen cacao, caña de azúcar, (producción de licor artesal), también se dedican a la ganadería (lechería), siendo éste el ingreso económico de sustento familiar.

De acuerdo al testimonio de las personas, en el recinto El Palmar, la tragedia provocó el arrastre de 30 viviendas, y el resto de casas destruidas con daños materiales, sin lamentar pérdidas humanas.

El testimonio fue precisamente por parte de Washington Freire, presidente de la comunidad El Palmar, quien dijo que pasaron como ocho días y que seguían sin luz eléctrica. La vía Pujilí - La Maná fue arrastrada en tramos. Incluso la Iglesia del recinto fue totalmente arrastrada, y destruida por el río, según las versiones de los pobladores las observaciones de mi parte.

“No hubo pérdidas humanas, ni animales, y después de la tragedia nos albergamos en el coliseo del mismo recinto, porque algunos moradores se quedaron con casa destruidas o afectadas por el río”, dijo uno de los pobladores.

Para el día lunes al amanecer (30 de enero del 2022), en la zona se produce el desbordamiento del Río Pilaló a causa de las fuertes lluvias. Esto se produce en la comunidad del Siete Ríos.

Como existe montañas altas y en esas montañas hay pasto de ganado y más abajito existe pantanos, matorrales y otras plantas del monte, justo en esa montaña se hace cocha de agua en el pasto, eso se llena y va deslizándose, bajando con todo tipo de materias: la tierra, lodo árboles, troncos, piedras.

Eso se llega a la comuna Siete Ríos destruyendo casas y baja hasta la comuna El Palmar, que está ubicada a 15 km más o menos, afectando a los moradores de la zona en lo económico, pues se produjeron daños materiales como: casas destruidas en las dos comunidades, la vía principal Pujilí que conecta la Maná (por lo que los productos que no podían pasar por la vía), las canchas, las iglesias, y otros lugares como creadores de chanchos y pollos se dañaron. Con todas estas pérdidas se calcula como mínimo unos 200 mil dólares. “Aunque no hubo pérdidas humanas que lamentar, si nos afectamos en los psicológico”, dijo un testimonio.

Tuvimos la presencia de los señores policías queriéndonos evacuar a otras zonas, pero la gente no quería moverse del sitio, no quería abandonar su recinto. Decían las personas que aquí nacimos y aquí quedaremos en mi querido “Palmarcito, pase lo que pase”. En esos momentos tuvimos la presencia del señor alcalde de Pujilí, el único que nos apoyó constantemente con las maquinarias para realizar la limpieza de la vía destruida. Se demoró un mes para habilitar la vía y durante ese tiempo se tomó la vía alterno Santo Domingo - La Maná. No se vio la ayuda del resto de instituciones públicas; más bien de otras instituciones extranjeras, como embajadas de China, Chile se vio la ayuda económica, y otros como Miduvi decía que iban a dar la construcción de casas pero no se vio hasta ahora.

Según la versión del señor Washington Presidente de la comuna, esta zona está declarada como “zona de riesgo”, por eso han congelado las ayudas por parte del Gobierno.



1.8 Destrucción después del aluvión

Foto: Rosa Pacari



1.9 Realizando las entrevistas

Foto: Rosa Pacari

Otros testimonios revelan que los adultos mayores se ven afectados como daños psicológicos, nervios y pánico con todo lo que se vivió durante esos días. Una moradora del recinto de 78 años, Luisa Zambrano está afectada psicológicamente, además no pudo ser beneficiada de las ayudas que se entregaron para la construcción de viviendas destruidas que se entregó en efectivo.

Una moradora dice que no sabe cuánto se les dio en efectivo “traté de averiguar cuánto era en efectivo que entregaron a otras personas, pero no supe cuánto era. Yo en mi caso, a pesar que tengo un hijo con discapacidad, no pude ser beneficiada”.

Esta desigualdad que hubo en las entregas de dinero en efectivo por parte de las embajadas a los moradores no beneficiaron todos ni a las personas más vulneradas. En el caso de los adultos mayores es por la falta de comunicación por parte del señor Presidente.

Pero a pesar de todo, en la actualidad están más unidos de lo que no fueron antes “éramos un poquito alejados, pero esta desgracia nos ha

unido más. Para cualquier cosa estamos alertas siempre, y realizamos reuniones y mingas. Solo así pudimos sacar adelante a nuestro recinto Palmarcito” dijo la Sra. Zambrano.

También tuve la oportunidad de entrevistar a un niño de 8 que se llamaba Alex y a un joven de 20 y se llamaba Roberto. Ellos no se afectaron psicológicamente “sólo tuvimos un poquito de miedo esos momentos por todo lo ocurrido, es mas no se quedó ningún trauma, pero si cambió la actividad deportiva que solíamos tener. Antes nos reuníamos y jugábamos casi siempre en la noche, pero después de aluvión ya no es lo mismo ahora solo jugamos en el día”.

Roberto pide a los expertos que capaciten a los jóvenes para estar preparados para futuros desastre, así poder prevenir mayores tragedias.

También en mi observación noté un poquito que los jóvenes no tenían la idea de los temas de derechos de la naturaleza, por lo que sería bueno de buscar la manera como trabajar con los jóvenes también.

Las obras de reparación

Por el momento después de aluvión la vía principal Pujilí que conecta con la Mana se encuentra en circulación vía habilitada normalmente, pero siguen trabajando maquinarias los tramos que faltan todavía como unas 5 cuadras.

Actualmente tienen la ayuda de una constructora llamada “Rodas”. No se conoce de dónde es o cuál es su dueño, pero estaba trabajando con las maquinarias haciendo limpieza, y realizando la construcción de muros por todo el filo del río de mas o menos de una altura de 4 metros. También comenzando la construcción de la iglesia hasta donde se pueda, según las versiones del señor presidente. También en la refracción de casas destruidas.



1.10 Muro construido en el río

Foto: Rosa Pacari

Traté de averiguar si es una empresa estatal o fue contratada por el municipio o quien estuvo construyendo. No me quiso detallar de dónde mismo era la empresa, pero ya pude encontrar la información en otra comunidad por los moradores de la comuna Siete Ríos, lo que detallo más adelante.

Autoridades

En esos días de la tragedia tuvimos la presencia de señor presidente de la República dos veces. En su versión nos decía que va ayudar en todo sentido, pero en la práctica no vemos hasta el momento. No hay ninguna ayuda.

También dicen que se declaró la “zona de riesgo” tal vez por eso no hay nada, y otros dicen que están en estudios. En el momento actual no se sabe en realidad que mismo con las autoridades según pude obtener la información.

RECINTO LOS SIETE RÍOS

Antecedente

Durante la visita al recinto Siete Ríos el día domingo 2 de octubre del 2022, pude observar los estragos del desbordamiento en recinto. En esta zona se produjo desde una montaña el deslizamiento por las fuertes lluvias provocando el desastre y provocando daños materiales de la comuna, según las versiones de una moradora.



1.11 Recinto los Siete Ríos
Foto: Rosa Pacari

El desastre

Los habitantes de recinto Los Siete Ríos son de aproximadamente de 60 familias en total. En las fincas netamente se dedican a la agricultura, a la producción de mora, tomate de árbol, miel de abeja, trucha, ganadería, etc.

A través de una moradora del Recinto de Siete Ríos la señora Elvira Toapanta con 48 años de edad, supe que el día domingo 30 de enero 2022 “amanecimos con la creciente río Pílalo y con el tiempo invernal con fuertes lluvias”.

Ella añade “Yo recuerdo la tragedia como si fuera hoy era el día domingo 30 de enero del 2022. Amanecimos con el río creciente, más de lo normal y aparte el tiempo con fuertes lluvias que no paraba de llover. Un poquito como que nos asustamos. Pensábamos que el caudal del río iba a bajar no más... pero nada, en vez de bajar mejor se aumentó el

caudal del río, y para el día lunes 31 de enero, aproximadamente desde la media noche, se escucha gritos de los vecinos de al lado, diciendo “salgan vecinos porque el río se nos viene encima”. Ese momento salimos a ver, el río ya ha estado entrando a mi casa en el primer piso, y avanzamos a salir, y el río de ambos lados ha estado bajando con tremendo material de lodos, piedras, rocas, troncos. Un vecino de alado perdió un galpón con 200 pollos, y así mismo se destruyó la vivienda donde otro vecino. Aparte sin luz eléctrica, la vía que conecta de Pujilí – la Maná colapsó a consecuencia de la creciente río Píllalo, pero gracias a Dios sin pérdidas humanas”.



1.12 Daños provocados en Siete Ríos

Foto: Rosa Pacari

Ayudas

Tuvimos las ayudas nacionales e internacionales como las embajadas de China y Chile, instituciones financieras como Virgen del Cisne y otros, con raciones alimenticias víveres, ropa, y también económico por parte de la embajada china entregándonos en efectivo a cada persona en

esos días de la tragedia gracias a la gestión de la señora presidenta del recinto, todos fuimos beneficiadas por igual, lo que fue bien recibido por los moradores.

Actualmente siguen trabajando maquinarias en tramos de vías que aún faltan por terminar. Este es un trabajo del señor alcalde de Pujilí. Aunque la vía está habilitada, igual la zona está declarada como “zona de riesgo”. Por esta razón las autoridades quieren reubicarles a otro lado, más arriba. Pero los moradores no quieren salir. “A cambio nos dicen las autoridades como MIDUVI que quieren darnos construyendo casita a todos los moradores, pero con la condición de que nos reubiquemos donde ellos quieren. Pero de nuestra parte, seguiremos aquí. Aquí hemos vivido toda nuestra vida en este recinto. Sin o con ayuda ellos, permaneceremos en sus territorios”.

Por parte de los moradores decían que no querían salir o no querían la reubicación de sus territorios, es porque primero tiene sus tierras a lado de sus casitas con todos sus sembríos, animales y sus casitas que construyeron con mucho sacrificio, que toda su vida han vivido en las zonas esto es la que afirmaban los moradores, por esa razón no querían abandonar sus territorios.

Como mencioné antes, hay una “Constructora Rodas” que supuestamente está ayudando a reconstruir la iglesia, cancha y levantar el muro, al filo del río y otras cosas que fueron destruidas. Los mismos moradores el Siete Ríos dicen que la constructora ya mencionada pertenece a una empresa minera que está en plena actividad de explotación a 3 Km. de la comuna “Los Siete Ríos”, y los moradores dicen que esto es importantísimo, porque la reubicación no es solamente por la seguridad de la población sino que hay otros intereses por parte del Estado.

En el recinto queremos estar preparados para futuras desastres para eso queremos capacitaciones con los que conocen del tema. Así fue la versión de una moradora.

Recomendaciones

Primero mi sugerencia sería que lleguen las personas expertas con estos temas de derechos de la naturaleza a las zonas afectadas así pueda hacer el estudio de observación y ver las necesidades de cómo pueden ya empezar a trabajar o como podrían ayudar a estas personas en este caso con estos temas y de que manera en zonas afectadas o no afectadas para evitar futuras tragedia.

Y lo otro sería recomendable que la empresa minera está ya en actividad de explotación a unos kilómetros de estas comunidades en este caso, como pueden ayudar para que las personas puedan frenar de esta actividad destructiva, y de qué. manera puede frenar.

Esto es en cuanto puedo informarle y pude observar.

EL DESASTRE DE LA COMUNA Y LA GASCA



Cecilia Borja

La tarde del 31 de enero de 2022 bajó un aluvión con una fuerza descomunal, llevándose todo lo que encontró a su paso, en la zona de La Comuna y La Gasca. La principal causa de aluviones es la erosión en las laderas del volcán Pichincha, haciendo que las lluvias tengan mayor impacto en el suelo y que bajen con gran fuerza hacia la ciudad. Otro factor determinante para que se produzcan aluviones es el relleno de las quebradas que reciben el agua de las laderas del Pichincha, por ende, existe pérdida del equilibrio ecológico y de especies animales y vegetales. En la ciudad de Quito, el relleno de quebradas que



1.13 Avenida La Gasca, al día siguiente del aluvión que inició en las laderas del volcán Pichincha. Foto: Iván Castaneira.

tienen entre 15 y 20 metros de profundidad hace que esos ecosistemas mueran, debido a que existen asentamientos urbanos sobre ellas.

Es decir que, en las laderas del volcán Pichincha el bosque nativo fue reemplazado por monocultivos de eucalipto, produciendo problemas en el suelo, tales como:

- Resta porosidad a la tierra y produce erosión en las laderas.
- Erosión en las laderas del volcán Pichincha.
- Cambios en el cauce natural de las quebradas.
- Desequilibrio en el ecosistema de las quebradas.

Además, no se han aplicado medidas de prevención, lo que existe es medidas técnicas para contener el agua que baja de las laderas del volcán Pichincha cuando se producen fuertes lluvias, para de esta manera aliviar el caudal del agua y así evitar inundaciones, aluviones u otro tipo de desastres.

Los sucesos

El 31 de enero de 2022 se produjo un aluvión que afectó a La Comuna y La Gasca. Los factores que lo causaron son el acelerado crecimiento y urbanización y que se cubren las quebradas que son drenajes del agua. Existen 182 quebradas en el DMQ, Según el “Plan de Intervención Ambiental Integral de Quebradas del Distrito Metropolitano de Quito” (2015), donde se descarga agua servida, basura, taludes y cobertura vegetal, se deterioran las vertientes por actividades agrícolas y agropecuarias (en el valle de Tumbaco se botan los residuos de industrias de pollos), rellenos.

Como consecuencia del aluvión se reportaron muchas personas fallecidas, heridas, desaparecidas, familias afectadas. Una de las razones principales es el reemplazo del bosque nativo por eucalipto, lo

que provoca que las lluvias tengan mayor impacto, las quebradas no mantienen sus características ecológicas, se rellenan y desde las autoridades pertinentes no reciben tratamiento ni mantenimiento.

Las fuertes lluvias en la tarde del 31 de enero de 2022 produjeron un aluvión en los barrios altos de la zona de La Gasca, La Comuna y Pambachupa, en las laderas del volcán Pichincha, con el arrastre de lodo, piedra, palos y escombros hasta desbordarse por la Avenida La Gasca, en la ciudad Quito. Según el Informe Nro. 011 – Aluvión Quito del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), hasta el 08 de febrero del presente existían 28 personas fallecidas, 53 familias damnificadas y 107 afectadas (555 personas afectadas), y 52 personas heridas y una desaparecida.

El SNGRE en este mismo Informe también reportó:

- 41 viviendas afectadas
- 7 viviendas destruidas
- 10 vehículos de PPNN afectados (4 patrulleros y 6 motos)
- 1 UPC afectado (La Gasca)
- 30 vehículos y 22 motos privadas afectados
- 20 postes de energía eléctrica destruidos
- 40 contenedores de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO destruidos
- 14 cerramientos privados colapsados

Personal del Ejército, Policía, Bomberos, Cruz Roja y otros equipos de socorro trabajaron en el lugar del aluvión. Además, la Empresa Eléctrica Quito – EEQ informó la desconexión de la Subestación Miraflores, lo cual afectó al servicio eléctrico a sectores como San Juan, La Basílica, Colegio Mejía, Avenida América y Miraflores.

Durante un balance del aluvión, el secretario de Inclusión Social de Quito Fernando Sánchez, el 24 de enero de 2023, indicó que “a 12



1.14 Pérdida de vidas humanas, casas y otros bienes materiales por aluvión en la Comuna y La Gasca.

Foto: Iván Castaneira.

millones de dólares ascenderá la inversión destinada para La Gasca y La Comuna”. Además, aclaró que existen siete viviendas inhabitables “que no fueron afectadas por el aluvión”, sino “por la construcción en zona de riesgo, no segura, junto a la quebrada”. Adicionalmente anunció que, “la Secretaría de Seguridad ha instalado alarmas y se desarrollarán simulacros para responder de forma rápida en casos de emergencia”.

Impactos en la naturaleza y la sociedad

La Constitución ecuatoriana reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, libre de contaminación y en armonía

con la naturaleza; declarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Es obligación del Estado preservar el medio ambiente y el equilibrio natural, siendo responsable de su protección, cuidado y conservación de la fauna silvestre, la flora, el agua y zonas de recarga, vertientes, acequias, ríos, humedales, suelo y aire.

Sin embargo, en este caso, los bosques de eucalipto y pino desplazan a la mayoría de la vegetación nativa, lo cual resta porosidad a la tierra y produce erosión en las laderas. Y por lo general, las quebradas de la ciudad de Quito no tienen un tratamiento para que se mantenga su estructura ecológica. Tal es el caso que en la mayoría de las quebradas existe una gran contaminación producto de las aguas servidas y más desperdicios de la ciudad. Por el cambio de caudal del agua el ecosistema de las quebradas no puede mantener sus ciclos vitales.

En conclusión, el desastre de la Comuna y La Gasca se genera por las siguientes agresiones a la naturaleza:

- Reemplazo del bosque nativo por monocultivos de eucalipto.
- Ocupación de viviendas en las zonas de protección de las quebradas.
- Expansión urbana hacia las laderas del volcán Pichincha, muchos asentamientos iniciaron como informales.
- Pérdida del equilibrio ecológico en las quebradas.
- Destrucción del cauce natural de agua de las quebradas.
- El relleno de la red natural de drenaje para la urbanización, sería principal causa para las inundaciones, crecidas lodosas y los derrumbes.
- Por el cambio de caudal del agua el ecosistema de las quebradas no puede mantener sus ciclos vitales.
- Taponamiento de la quebrada El Tejado.

¿Qué se ha hecho?

Existen medidas técnicas para contener el agua que baja de las laderas del volcán Pichincha cuando se producen fuertes lluvias, para de esta manera aliviar el caudal del agua y así evitar inundaciones, aluviones u otro tipo de desastres.

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS-Agua de Quito), anunció en un boletín de prensa emitido el 24 de enero de 2023, que “invirtió USD 1,8 millones en el mejoramiento y mantenimiento de las 138 estructuras de captación de quebradas en particular aquellas que se ubican en las laderas del Pichincha y requieren obras de mitigación de riesgos”. EPMAPS indicó que en la quebrada El Tejado “se evacuó 9.000 metros cúbicos de lodo, rocas y material vegetal, con una inversión superior a los USD 200 mil”.

Las autoridades han manifestado que el aluvión se produjo debido al desborde de las alcantarillas. Sin embargo, permanece el peligro de que sucedan estos graves desastres, por ende, se debe hacer otro tipo de gestión en materia de desastres para proteger a la población y otros procesos de reparación. Se ha anunciado que existe un plan de “Mejoramiento de la captación de la quebrada El Tejado”, el cual según la EPMAPS tiene una inversión de USD 234.980, con el objetivo de “implementar estructuras que permitan mejorar el funcionamiento hidráulico de la captación existente en la quebrada El Tejado la altura de la calle Oe10 Fulgencio Araujo ... El estudio también contempla el diseño de las obras de ingeniería para mitigar los efectos producidos por los aluviones e implementar soluciones como mallas dinámicas, infraestructura verde, diques, permeables, entre otros”, concluye la EPMAPS.

Lo que ha hecho la sociedad civil

Desde hace muchos años hay varios grupos de la sociedad civil que denuncian sobre la situación de las quebradas de Quito.

Gracias a los movimientos sociales de los barrios, colectivos, peñeros de la naturaleza se sabe sobre este caso. La sociedad civil es la que actuando y se está organizando. Esto da el impulso para que se emita la Sentencia de la Corte Constitucional (en el caso del río Monjas), pero no ha habido resultados palpables o medibles. En el caso de La Gasca, el peligro es permanente, se necesita más vinculación de la población, un mayor diálogo con las autoridades y que estas acojan la voz de la ciudadanía afectada y que se realice una reparación integral.

Demandas

Una de las principales demandas de la ciudadanía y de las organizaciones sociales es que se aplique la Sentencia de la Corte Constitucional que reconoce al río Monjas como sujeto de derechos. Por ende, que se instalen estanques temporales, diques, instalaciones adecuadas para evitar este tipo de desastres en un futuro.

La sentencia del 19 de enero de 2022 declara que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito vulneró los derechos del río. Y reconoce, que el río Monjas es sujeto y titular de los derechos reconocidos a la naturaleza y tiene derecho a “que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”.

Además, dispone como reparación integral a favor de las accionantes y del río Monjas, ***las personas que viven a lo largo de la cuenca del río Monjas y a los habitantes de la ciudad de Quito.*** Es decir que,



1.15 En las laderas del volcán Pichincha el bosque nativo fue reemplazado por monocultivos de eucalipto y pino, lo cual ha producido erosión y las laderas no pueden retener el agua, en este caso, así se produjo el aluvión.

Foto: Iván Castaneira.

se disponen medidas como la construcción de superficies permeables, estanques temporales, diques transversales, instalación y construcción de drenajes separados, la transformación progresiva del sistema de alcantarillado en todo el D.M. de Quito, el control de descargas y la conversión de espacios públicos y privados, entre otras.

LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO GUAYAS Y SUS EFECTOS EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN VINCES

*“Los árboles están de pie,
para no dejar que nuestro mundo se demorone”*



Lcdo. Pedro Serapio Laje Liberio

Introducción

La región costanera del Ecuador se caracteriza porque los asentamientos humanos se dan cercanos a las riberas de sus ríos. Este es el caso del cantón Vinces -provincia de Los Ríos, donde la población aprovecha el agua del río del mismo nombre, para consumo humano, agricultura, pesca, industria, etc.

El río Vinces tiene su origen en la provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas, siendo sus principales afluentes los ríos Bobo, Toachi,



1.16 Río Vinces
Foto: Serapio Laje

Lulu, Quindigua, San Pablo, para finalmente desembocar en las aguas del río Babahoyo, siendo el río Vinces, una subcuenca de la cuenca del río Guayas perteneciente a la vertiente del Pacífico.

En las últimas décadas se han ocasionado inundaciones en la cuenca baja del río Guayas, impactando positiva y negativamente a diversas poblaciones, entre ellas específicamente el territorio del cantón Vinces en provincia de Los Ríos. Estas inundaciones son el producto de algunos factores como la sedimentación de sus cauces, desmoronamiento de muros, pérdida de cobertura vegetal (deforestación), construcción de represas, lluvias, erosión de suelos, entre otros.

Objetivo de la investigación

Evidenciar las afectaciones que causa el desbordamiento del río Vinces, al territorio del cantón del mismo nombre; tanto a la población como a la naturaleza.

Metodología

- Entrevistas a pescadores y otros habitantes de la cuenca baja del río Guayas
- Visita de campo

Breve descripción de la problemática

Como todos sabemos últimamente en el Ecuador, lluvias consideradas “moderadas”, han provocado graves daños en diversas áreas como: la agricultura, infraestructura vial y de viviendas, medios de subsistencias, pesca, salud, paralización de las actividades educativas, evacuación de personas hacia albergues familiares, municipales y de amistades; lo que a la postre acarrea problemas hasta de convivencia.

En la década de los 70 y 80, en las zonas hacia el norte y sur de Vinces, ocurrían torrenciales aguaceros, que por mucha intensidad y prolongación, el cauce natural del río, soportaba toda el agua y era dirigida hacia la desembocadura del río Babahoyo, sin causar grandes estragos.

Con el pasar de los años, se ha visto que el cauce natural del río ha perdido profundidad, por lo tanto la capacidad de conducción del agua se ve disminuida, causando graves inundaciones que afectan a diversos sectores de la cuenca baja del Guayas, en la parte rural, se puede nombrar: Soberana, Providencia, San Ramón, El Cairo, Palizada, Estero de En medio, Poza Seca, La Americana, Antonio Sotomayor, Tropezón, Junquillo, Los Explotados, Bagatela, entre otros. En la zona urbana de Vinces, como ejemplo podemos nombrar las siguientes ciudadelas: Las Palmitas, San Lorenzo de Nicaragua, La Chorrera, La Virgen, Los Mirtos, Balzar de Vinces, Las Mercedes, San Antonio, Augusto Valencia, Isidro Peralta, Santa Rosa, entre otras.

Recinto Bagatela

El Recinto Bagatela está ubicado al sur de Vinces, limitando con la provincia del Guayas, específicamente con el cantón Salitre, de donde es oriundo el agricultor Culto Pérez, el mismo que pasa los 80 años de edad y en una entrevista nos manifestó lo siguiente:

“normalmente nuestra zona siempre se inunda con inviernos normales, el agua que ingresa a todos nuestros campos, permanece en ellas de dos a tres meses, si bien es cierto no cultivamos nada, porque el agua está muy arriba; ya cuando se calma la temporada invernal, el suelo queda bien húmedo y sembramos maíz y arroz, en las tierras de nuestra Cooperativa, donde tenemos aproximadamente 900 hectáreas, producimos alrededor de 600 hectáreas, se producen cerca de 70.000 quintales de granos”.



1.17 San Francisco de Bagatela (Google Earth)

“Así mismo en Bagatela existen aproximadamente 455 viviendas y todas tienen pozos sépticos ya que no existen redes de alcantarillado y cuando se dan las inundaciones, los pozos sépticos se rebosan, ocasionando olores pestilentes, las criaturas se enferman, todos nos enfermamos, las gallinas, los chanchos, se pierden, se pasan situaciones realmente desesperantes. Nunca ninguna autoridad, ya sea, prefectura, alcaldía ni junta parroquial, se ha preocupado de solucionar el problema del alcantarillado en nuestra zona de Bagatela”.

De igual manera en una entrevista realizada el 24 de agosto del año 2022, al Sr. Miguel Augusto Morante Rosado, con 74 años de edad, de profesión pescador artesanal, nos conversó lo siguiente:

“actualmente la pesca no da ni para comer con la familia, peor para poder mantenerla, soy un adulto mayor que debo tener una vida tranquila, pero necesito mantener a mi familia, todo el problema de la desaparición de peces en el río, se debe a la construcción de la represa Baba-Vinces, ya que antes de que esta exista, los peces iban hacia el norte a poner sus huevos, pero como hicieron un muro para desviar el agua, los peces no podían cumplir con el objetivo de todos los años de ir a dejar sus huevos en la parte norte, esto sumado a las aguas lodosas que la represa afloja cuando el invierno es fuerte, causa problemas en las pozas ya que las inunda con aguas llenas de sedimentos y alta turbiedad, causando un desequilibrio en el hábitat natural de los peces, por tal razón ellos ahora migran o se van hacia el río Babahoyo, que contiene aguas más limpias provenientes del río Cristal, la misma que es transparente y cristalina.



1.18 Diferentes cultivos de la zona de Bagatelalmagen tomada el 25/08/2022

Foto: Serapio Laje

Todas estas situaciones de las inundaciones nos han traído problemas muy serios a nosotros los pescadores. Hoy en la madrugada, seis personas en tres canoas, nos fuimos a pescar desde Antonio Sotomayor hacia Vinces y solo logramos coger lo equivalente a 15 dólares, que dividido para 6 personas no nos alcanzó ni para el combustible”.

Todas estas situaciones han ayudado a que poco a poco el pez emblemático de los ríos de agua dulce conocido como “bocachico” se vaya extinguiendo.

En la zona urbana del cantón Vinces, logré conversar con el Sr. Washington Yépez Peña, de 47 años de edad conocido agricultor y comerciante, que habita en la zona conocida como La Chorrera, en lo concerniente a los impactos que en la zona habían causado las inundaciones, nos manifestó lo siguiente:

“actualmente la pesca no da ni para comer con la familia, peor para poder mantenerla, soy un adulto mayor que debo tener una vida tranquila, pero necesito mantener a mi familia, todo el problema de la desaparición de peces en el río, se debe a la construcción de la represa Baba-Vinces, ya que antes de que esta exista, los peces iban hacia el norte a poner sus huevos, pero como hicieron un muro para desviar el agua, los peces no podían cumplir con el objetivo de todos los años de ir a dejar sus huevos en la parte norte, esto sumado a las aguas lodosas que la represa afloja cuando el invierno es fuerte, causa problemas en las pozas ya que las inunda con aguas llenas de sedimentos y alta turbiedad, causando un desequilibrio en el hábitat natural de los peces, por tal razón ellos ahora migran o se van hacia el río Babahoyo, que contiene aguas más limpias provenientes del río Cristal, la misma que es transparente y cristalina.

Todas estas situaciones de las inundaciones nos han traído problemas muy serios a nosotros los pescadores. Hoy en la madrugada, seis personas en tres canoas, nos fuimos a pescar desde Antonio Sotomayor hacia Vinces y solo logramos coger lo equivalente a 15 dólares, que dividido para 6 personas no nos alcanzó ni para el combustible”.

Todas estas situaciones han ayudado a que poco a poco el pez emblemático de los ríos de agua dulce conocido como “bocachico” se vaya extinguiendo.

En la zona urbana del cantón Vinces, logré conversar con el Sr. Washington Yépez Peña, de 47 años de edad conocido agricultor y comerciante, que habita en la zona conocida como La Chorrera, en lo concerniente a los impactos que en la zona habían causado las inundaciones, nos manifestó lo siguiente:



1.19 El Arenal - 22 de agosto de 2022

Foto: Serapio Laje

“antes esto por aquí al frente de mi casa, pasaba como un río pequeño y las aguas iba a dar hacia atrás de la Cooperativa Augusto Valencia y de ahí seguía el agua, hacia el recinto Máximo Guizasola, para finalmente ir hacia el río de la parroquia Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba. Igual atrás de mi casa, existía un gran territorio que muchos le llamábamos pozas, donde habitaban incontables animales, desde tortugas, peces, serpientes, garzas, patocuervos, marías, gallaretas, patillos, lagartos, etc., muchos de nosotros pescábamos y cazábamos para la comida del día, pero luego se dio el relleno hidráulico y las cosas cambiaron, la poza se convirtió en terrenos para que la gente viva y ahora se llama la ciudadela El Arenal”.

De igual manera el Sr. Washington Yépez Peña, decía que

“la sedimentación del río Vines, se debe a que los barrancos han perdido su cobertura vegetal, es decir; se han talado los árboles que antes con sus raíces, amarraban la tierra y no dejaban que se desmoronen las orillas, además con la tala de árboles para la siembra de banano los vientos y las lluvias arrastran la tierra y van a dar al lecho del río, quitándole la profundidad, lo cual luego trae como consecuencias los desbordamientos del río, allá en la zona sur”.



1.20 Río Vines. Nótese la deforestación en las orillas. Tomada el 21 de agosto de 2022

Foto: Serapio Laje

Resultados

- Las inundaciones en la zona sur, causan serias complicaciones en la salud de los habitantes, ya que con la súbida del nivel freático y en muchas ocasiones el agua sobrepasa el nivel de las calles, las aguas servidas se rebozan y causan afectaciones en la salud de los habitantes.
- Debido a las afectaciones que impactan a la población a causa de las inundaciones, los medios de vida se ven paralizados, con las consecuencias de que siempre están solicitando asistencia humanitaria a los organismos de socorro, como lo es El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- A causa de las inundaciones, los habitantes de la zona sur de la Cuenca Baja del río Guayas, por lo general son trasladados a albergues temporales, ya sean municipales y de acogida por familiares.
- Las inundaciones arrastran consigo muchos sedimentos, lo cual provoca turbiedad en el agua, las mismas que cambian el hábitat de los peces y estos migran hacia aguas más transparentes y cristalinas.
- Debido a la desaparición de peces, las personas que se dedican a la pesca artesanal, están pasando por extrema pobreza.
- El desbordamiento del río Vines, por la zona de La Chorrera, alimentaba un ecosistema, al frente de la Cdla. San Lorenzo de Nicaragua, donde habitaban muchas especies de peces, aves, reptiles, anfibios, etc., pero por el cambio de uso de suelo, se transformó en urbanización.
- La tala de vegetación ha ocasionado erosión del suelo por las lluvias y vientos, lo cual acarrea la sedimentación del río Vines, haciendo que pierda profundidad su cauce.

Actores y que rol jugaron

En general aparecen algunos actores, tales como: Gobierno Central, Senagua, Prefectura de Los Ríos, Alcaldías de Vinces, Palenque Mocache, Quevedo. Todas estas instituciones colaboraron de una u otra forma para que se construya la represa Baba-Vinces, la misma que es cuestionada por la población ribereña, ya que los habitantes manifiestan que ellos abren las compuertas para vaciar los diques cuando están superando las cotas de agua que pueden soportar, ocasionando inundaciones aguas abajo.

Empresas particulares: ODEBRECHT (Brasil) fue la empresa transnacional encargada de realizar trabajos de compactación y bases para la represa.

Población: Sectores como los pescadores, agricultores, ciudadanos en general, siempre están denunciando sobre las afectaciones que impactan sobre ellos, a causa de las inundaciones.

Otros: La iglesia y organismos no gubernamentales siempre están ayudando a los afectados, con raciones de alimentos, agua embotellada, kits de aseo personal, utensilios de cocina, colchones, etc.

AFECTACIONES

A las poblaciones:

- En el ámbito de la salud, las poblaciones se ven afectadas, por cuanto al producirse inundaciones, el nivel freático sube y esto hace que en poblaciones como Bagatela, sus pozos sépticos se rebosen, acarreando problemas en la salud de las personas, como el cólera, diarreas, disentería, hepatitis, fiebre tifoidea, poliomielitis, etc., violentándose la Constitución del Ecuador en Art 14, ya

que se vulnera el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

- En el ámbito agrícola, cuando se presentan las inundaciones causan pérdidas de cultivos como el cacao, banano, arroz, maíz, soya, etc.
- Al enfermarse los pobladores y perder sus cultivos los medios de vida o fuentes de trabajo, escasean, es decir no hay trabajo y de haberlo quedan pocas plazas, ya que el agua lo cubre todo y no se puede trabajar.
- También se dan suspensiones de las jornadas educativas, donde docentes, alumnos, padres de familia son afectados por las inundaciones.

A la naturaleza

- Si bien es cierto las lluvias son procesos naturales que ocurren cada cierta parte del año, se debe aclarar que los desastres que estas lluvias ocasionan, en su mayoría tiene participación, la mano del ser humano, es decir hay intervención antrópica, ya que al talarse o deforestarse cobertura vegetal, para dar paso a monocultivos de exportación, fácilmente se erosiona el suelo y los sedimentos por escorrentía van a dar a los lechos de los ríos.
- En el caso del ecosistema que se destruyó por causa del relleno hidráulico (6 Has. aproximadamente) en la zona conocida como La Chorrera y que posteriormente se llamaría El Arenal, al hacer esta obra para expansión de centros poblados, se cometió un grave delito ambiental, ya que se acabó con el espejo lagunar, que servía de hábitat para muchas especies de aves, reptiles, anfibios, mamíferos, etc.
- Al desaparecer el ecosistema incluidos todos sus componentes bióticos y abióticos, se viola el Derecho Constitucional en su Art.

71, que manifiesta que se debe respetar integralmente la existencia de La Pacha Mama o La naturaleza, donde se reproduce la vida, con todos sus ciclos vitales.

- Igualmente se violenta la Constitución en su Art. 72; ya que no se podría dar ningún proceso de restauración porque se acabó con el ecosistema.
- No se aplicó el Art 73 de la Constitución, ya que se debió tomar medida de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies.
- De la misma manera no se adoptaron las medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, tal como lo manda el Art. 396 de nuestra Constitución.

MEDIDAS DE REPARACIÓN DEMANDADAS POR LA COMUNIDAD

- Que se inicien los estudios y la posterior construcción de sistema de alcantarillado para la población del recinto Bagatela.
- Que se fortalezcan los muros de contención que se encuentran en ambas orillas del río Vines.
- Que se saquen los sedimentos que han formado islotes a lo largo del cauce del río Vines, para darle paso al caudal del agua.
- Que se reforeste con especies propias de la zona a lo largo de las orillas del río Vines.
- Que se hagan estudios sobre la reinserción de especies de peces que están desapareciendo del río Vines.
- Que se prohíba talar la cobertura vegetal en terrenos próximos a las orillas del río Vines.

Conclusiones

Tal y como se ha podido evidenciar a través de las entrevistas de campo, las afectaciones que causan las inundaciones en el territorio del cantón Vinces, son de consecuencias graves, tanto a las personas así como también a la naturaleza y es obligación de las autoridades emprender medidas que disminuyan los efectos, para de esta manera mejorar las condiciones de vida de las personas y de su entorno natural.

Por otro lado se hace necesario emprender medidas de concientización para que los habitantes comprendan la importancia de no talar árboles.

A photograph of a river flowing through a rocky landscape. The river is filled with large, dark rocks, and the water is turbulent, creating white rapids. In the background, there are rolling hills and mountains covered in dense green vegetation. The sky is overcast with soft, grey clouds. The overall scene is a natural, somewhat rugged landscape.

*Desvío del río Dulcepamba –
San Pablo de Amalí*

Foto: Marisela Hernández

CAPÍTULO 2

DESASTRES CAUSADOS POR REPRESAMIENTO DE RÍOS

DESASTRE EN LA COMUNIDAD EL AGOYÁN, BAÑOS

Rosa Jerez Masaquiza
Efraín Rodolfo Masaquiza Chango
Peritos comunitarios



Informe de investigación realizada en la comunidad el Agoyán por el deslave de fines de junio e inicios de julio del 2022 en Tungurahua – Ecuador, con la siguiente información recabada de los habitantes del sector de Agoyán se va a detallar a continuación.

Resumen

Las fuertes lluvias (agravadas por los trastornos climáticos que enfrenta el Planeta a nivel global), produjeron un crecimiento de la corriente del río Pastaza, provocando deslaves, daños de viviendas y en la pro-



2.1 Desastre en El Agoyán – Baños

Foto: Rosa Jerez y Efraín Masaquiza

ducción local. La construcción de hidroeléctrica Agoyán hace 40 años, donde se utilizó grandes cantidades de dinamita para poder mover las grandes rocas del lugar, pudo generar una alta fragilidad de la tierra. Si no se toman medidas adecuadas, este tipo de desastres pueden hacerse comunes en esta zona.

Objetivo de la investigación

Hacer un informe sobre el desastre acontecido en Agoyán, su impacto en las comunidades y su relación con las actividades humanas y la naturaleza, que desencadenaron el desastre.

Metodología

El día de 2 de agosto siendo las 11 am llegamos al lugar de los hechos en la comunidad del Agoyán donde evidenciamos el desastre donde se había taponado y obstaculizado la vía principal al Puyo y el deslave había provocado daños en la naturaleza y propiedades privadas como dos viviendas taponadas por el lodo y escombros.

Dicha investigación fue hecha por los derechos que representamos en calidad de defensores, la voz de la Pachamama (Madre Tierra), y defensores de madre tierra.

Descripción del problema

Los primeros efectos se dieron por la construcción de la hidroeléctrica de Agoyán. Para su construcción no se hicieron las consultas previas a los pueblos cercanos que podrían ser afectados, y que de hecho hoy en día están afectados.

Usaron mucha dinamita para construir la hidroeléctrica porque es zona rocosa donde existen piedras para cuidar la madre tierra. Nuestra

madre tierra debe ser conservada tan como es. Porque después nos vienen las consecuencias.

Otras consecuencias han sido la tala de los bosques, y los animales, los peces, que se han terminado como efecto de la construcción.

Los deslaves que ocurrieron a fines de junio e inicios de julio 2022, provocaron que la vía que comunicaba la vía Baños-Puyo se derrumbara, taponando los túneles que conectan Río Blanco y Río Negro con la Amazonía. Se registró pérdida de vidas humanas, de viviendas, de animales domésticos, incluyendo aves de corral.

Las actividades humanas son las principales causantes de este desastre, especialmente la construcción de la hidroeléctrica Agoyán.



2.2 Deslave 2022

Foto: Rosa Jerez y Efraín Masaquiza

Descripción de los hechos

La Central Agoyán fue concebida para aprovechar el caudal del Río Pastaza, localizada en la provincia de Tungurahua a 180 Km. al Sureste de Quito y a 5 Km. al este de la ciudad de Baños en el sector denominado Agoyán de la parroquia Ulba. Es la principal entrada al sector amazónico ecuatoriano.

La vía Baños - Puyo y los sectores de esta parroquia, fueron afectados por el deslizamiento de tierra, piedras y lodo, por estar a la cercanía de este lugar. En el sector Piedra de la Luz junto con el río Budcún, fue de donde se originaron los deslizamientos de tierra por las fuertes lluvias de temporada.

A continuación vamos a mencionar los siguientes informes detallados por este informe para poder tener más claro lo que está ocurriendo dentro de este sector Agoyán.

Dentro de la información recopilada se nota claramente que existe algunos factores que importantes que su pueda ocurrido estos desastres naturales, como es la construcción de hidroeléctrica Agoyán desde hace 40 años atrás.

En 1982 se construyó la represa hidroeléctrica Agoyán y para ello se utilizó un alto porcentaje de dinamita para poder mover las grandes rocas del lugar y eso haya provocado al sector que tenga algo grado de fragilidad de la tierra del sector Agoyán, desde ese entonces fue deteriorando la cimentación del terreno hasta hoy en día se produzca el alto riesgo de desastre natural provocado desde hace algunos año por esta construcción y ahora se tiene el resultado que fue provocado.

Cabe mencionar que está ubicado dentro del callejón interandino por las famosas hoyas volcánicas y sus cimientos dentro de este sector es frágil ya que puede derrumbar en cualquier momento, cuando



2.3 Casa afectada por el deslave

Foto: Rosa Jerez y Efraín Masaquiza

tengamos un terremoto provocado por las erupciones volcánicas, o cualesquiera terrenos suscitados por estar en este sector ya antes mencionado.

Otros de los factores de desastre natural es la tala de bosques nativos de la zona que no tiene nutrientes el terreno y vuelve más frágil vulnerable dentro del terreno (Pacha Mama-Madre Tierra) que fue violentado el derecho natural en su forma natural que existía muchos animales silvestres que existían en la zona y hoy en la actualidad ya no existen y hoy en día no existe por realizar las tales de los bosques nativos de la zona de Agoyán y ahora tenemos estas consecuencias del desastre.

El uso de químicos dentro de la agricultura ya que se realizan de manera inadecuada sin tecnificación fumigan a gran escala los terrenos de la zona y eso puede ser uno de los factores dentro de este desastre natural para los agricultores dentro de la madre naturaleza y la tierra es frágil no contiene las propiedades adecuadas, ya que la tierra cada va perdiendo su verdadero naturaleza y valor de la madre naturaleza.

Un estudio publicado en la revista *Science* muestra que las lluvias ácidas ocasionadas por la contaminación atmosférica pueden ir corroyendo las rocas, y qué con el tiempo, puede ocasionar deslaves, pero que esto dependen del entorno geológico y atmosférico específico⁵. ¿estará sucediendo esto en Agoyán u otra parte del Ecuador?

Recomendación

La recomendación es que todas las instituciones públicas y privadas que reparen en su totalidad los daños realizados para poder enmendar en algo de la madre naturaleza (Pacha Mama) ya que se vio afectado el 6 de junio de 2022, y para ello se debe hacer una mesa de diálogo para identificar las afectaciones de la madre naturaleza con todos los sectores que puedan dar una solución.

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL TRIBUNAL “TIEMPO DE DESASTRES”

Carol Viola:

La necesidad de una mayor sustentabilidad en la producción de energía es una justificación de los gobiernos y empresas para justificar estos proyectos hidroeléctricos, porque desde los pueblos estos proyectos no pueden ser considerados ni justos ni sostenibles como nos dicen.

Efraín Masaquiza:

¿Por qué dañar la naturaleza, porque se piensa solo en rentabilidad y no en el daño ecológico y de los pueblos que vivimos ahí? Desde la cosmovisión andina, el agua es la principal vida del ser humano, que nos constituye. Cuando el agua entra a las hidroeléctricas ya no tiene la misma energía, se agota, se transforma. Es como que el agua pierda

5. doi: 10.1126/science.aar7412

la vida, muere. Por eso, no sería factible construir estos proyectos sino buscar otras alternativas que hoy existen.

Caro Viola:

¿Cuáles son los principales reclamos al Estado y este que ha hecho, o no ha hecho para cumplirlo?

Efrén Masaquiza:

Primero debe ser el propio Estado que explote nuestros recursos, queremos que la rentabilidad y los réditos se queden aquí, y no las trasnacionales.

Fiscal:

Mucha de esta infraestructura como Agoyán, la Refinería hecha hace más de cuatro décadas se ha hecho sin respetar los derechos. Hay otra infraestructura hecha posterior al texto constitucional, pero éste no ha servido como una herramienta de garantía de derechos.

Después de la constitución se trabaja en las leyes secundarios, y en esas leyes no se incluye la obligación del análisis de riesgo cuando se hacen proyectos de inversión. Sabemos que la legislación no es todo, pero es importante revisar eso, incluyendo proyecto de inversión privada.



2.4 El Agoyán - 2022
Foto: Rosa Jerez y Efraín Masaquiza

DESASTRE EN LA COMUNIDAD SAN PABLO DE AMALÍ CAUSADA POR LA HIDROELÉCTRICA HIDROTAMBO

Marisela Hernández Pacheco

Perita comunitaria



Introducción

La Comunidad San Pablo de Amalí está ubicada en la provincia de Bolívar, Cantón Chillanes, es un pueblito de paz que vivía en armonía sin pensar que por la mala administración pública iba a estar en riesgo de desaparecer. Resulta que la empresa Hidroeléctrica HIDROTAMBO S.A mediante construcciones arbitrarias y violadoras de derechos humanos decidió desviar el trayecto del Río Dulcepamba terminando con esto la paz de los comuneros, y es ahí cuando se empieza una lucha que dura hasta la presente fecha, pues no se puede decir que está completamente solucionado el tema.



2.5 Cambio de curso del río Dulcepamba
Foto: Marisela Hernández

Dentro del presente trabajo de investigación comunitaria analizaremos cuales son los daños que ha causado esta empresa HIDROTAMBO en la comunidad San Pablo de Amalí realizando un estudio histórico breve de lo sucedido hasta estos últimos años el trabajo.

Objetivo de la investigación

El objetivo de la investigación es determinar los daños ambientales que ha ocasionado la Hidroeléctrica HIDROTAMBO S.A en la comunidad San Pablo de Amalí, cantón Chillanes, Provincia Bolívar.

Cómo se estableció la empresa Hidrotambo S.A

Es el desvío del río Dulcepamba hacia la comunidad San Pablo de Amalí y es ahí cuando dicha comunidad queda totalmente desprotegida ante cualquier crecida del río, este procedimiento se realizó con dinamita, además los dueños de la hidroeléctrica allanaron domicilios, y es ahí en donde han vulnerado el derecho a la propiedad de los comuneros.

Breve descripción de la problemática

La comunidad San Pablo de Amalí está ubicada al noroeste de Chantayacu en el cantón Chillanes, provincia de Bolívar – Ecuador.

La Hidroeléctrica HIDROTAMBO S.A ha causado daños ambientales considerables en la comunidad San Pablo de Amalí desde el inicio de su operación ya que HIDROTAMBO S.A tiene la concesión de las aguas del Río Dulcepamba, y es por aquello que los habitantes han luchado durante casi 10 años por evitar el accionar negativo de esta empresa.

Esta problemática ha venido de manera ascendente desde el año 2002, cuando la anterior Corporación para la Investigación Energética

realizó una propuesta de explotación de las aguas del Dulcepamba a favor de la Corporación para la Investigación Energética. Su objetivo principal fue la creación de la Hidroeléctrica HIDROTAMBO, desde sus inicios empezó con anomalías por cuanto jamás se ejecutaron estudios específicos a fin de que se pueda tratar el tema respetando los derechos fundamentales de los habitantes de la comunidad San Pablo de Amalí. En el año 2005 se otorga licencia ambiental con el fin de continuar con la ejecución del proyecto, el mismo que no fue puesto en conocimiento a la ciudadanía ni de los presidentes de la comunidad principal de las comunidades aledañas.

En el Gobierno del Economista Rafael Correa por el período comprendido entre el año 2008 y el 2012 se suspende, y se reactiva en agosto del año 2012 causando conmoción entre los comuneros y la fuerza pública.

El desastre

El desastre del 19 de marzo de 2015 San Pablo de Amalí, fue un desastre anunciado, desde que se produjo el desvío del cauce del río Dulcepamba, hecho por HIDROTAMBO S.A.

La inundación de San Pablo de Amalí y San José el Tambo arrasó con 7 casas y provocó la muerte de 3 personas. Esta responsabilidad recae sobre la empresa.

Luego del desastre, HIDROTAMPO S.A construyó un muro cuyo objetivo principal fue contener al Fenómeno del Niño, por lo que resultó ser una escollera y no se utiliza para prevenir inundaciones por lo que esta responsabilidad recae directamente sobre la empresa.

La comunidad tiene riesgo de desaparecer ya que el río puede causar daños graves y ocasionar un desastre natural inminente por culpa de esta empresa.

Batalla legal

Según la página de la organización INREDH por los Derechos Humanos, de los pueblos y la Naturaleza en el artículo “Cronología: Caso San Pablo de Amalí”, se indica lo siguiente:

en el año 2016 la comunidad San Pablo de Amalí presenta una petición para medidas cautelares ante la CIDH por el riesgo inminente de daños humanos y materiales durante las crecidas ordinarias del río Dulcepamba, debido a la desviación del caudal y demás afectaciones a sus funciones naturales provocadas por Hidrotambo S.A⁶

Este es el punto de partida en donde se empieza a reclamar los derechos de los habitantes de la comunidad de San Pablo de Amalí motivados por las diversas crecidas del río, que provocan inundaciones y ponen en riesgo la vida que es un derecho natural de las personas.

En el mismo artículo menciona que

El 20 de septiembre de 2017, la Secretaría del Agua autoriza, sin la justificación técnica debida, el aprovechamiento del agua en un caudal de 6,5 m³/seg de agua todo el año a Hidrotambo S.A. del río Dulcepamba”.

Esto quiere decir que se ha violado el derecho a la seguridad jurídica ya que en el Ecuador existen normas claras, previas y precisas de que toda autoridad administrativa debe cumplir y hacer cumplir las leyes. Dentro del caso que nos encontramos analizando, se ha vulnerado con este derecho e impide que los actores tengan confianza administrativa, que es la certeza de que las instituciones del sector público actúen bajo el principio de legalidad.

6. <https://inredh.org/cronologia-caso-san-pablo-de-amali/>

Durante el año 2018, a partir de la entrada en vigencia del Código Orgánico Administrativo, ante este acto administrativo sin fundamento legal se presenta un recurso Extraordinario de Revisión que tiene como objetivo:

“modificar o anular la autorización exorbitante de agua dada a la empresa en 2017, lo cual permitiría a miles de agricultores campesinos poder regularizar su uso del agua sin conflicto con la autorización de agua de la compañía Hidrotambo”.

Ante este tema la Secretaría del Agua realiza un informe técnico y señala algunos temas importantes como los siguientes:

- La Hidroeléctrica HIDROTAMBO está peligrosamente construida
- Incumple el artículo 95 literal c) de la Ley de Recursos Hídricos
- Hay errores de cálculo en los estudios hidrológicos

Ministerio del Ambiente (ahora MAATE), el 7 de octubre de 2019 emitió un Recurso Extraordinario de Revisión⁷, y de conformidad a los informes de control de cumplimiento de obligaciones que realizó el ARCA que demuestran que Hidrotambo no cumple con las condiciones mínimas establecidas en dicha resolución: 1) obligación de la empresa de dejar de captar el agua del río Dulcepamba durante la época seca para respetar los derechos prioritarios de las comunidades agrícolas de la cuenca del río, que es sujeto de derechos 2) dejar un caudal mínimo de 1.460 litros por segundo en el caudal ecológico y 3) rediseñar y reconstruir sus obras para evitar la erosión e inundaciones en la comunidad de San Pablo de Amalí.

Posteriormente el MAATE multó a Hidrotambo por 44.160 por obstruir el cauce del río Dulcepamba, pero la empresa no la pagó y al contrato, reforzó el amontonamiento de piedras que obstruyen el flujo

7. Recurso Extraordinario de Revisión No. 2018-008

del río para desviar casi todo el caudal a sus obras en preparación para la época seca.

Caso 1180-19-EP

El caso llega a conocimiento de la Corte Constitucional de la siguiente manera: el 25 de enero de 2019 la Defensoría del Pueblo y la CEDHU presentaron una acción de protección ante la Unidad Judicial Multi-competente con sede en el cantón Chillanes, en contra de ARCONEL, Secretaría Nacional del Agua, MAE, Secretaría Nacional de Riesgos, los GAD de la Provincia de Bolívar y del cantón Chillanes, alegando que, a pesar de existir evidencias del daño a la naturaleza y la comunidad, la empresa Hidrotambo no ha cumplido con lo que se le ha solicitado, incurriendo en una omisión por parte del Estado que resultaría en la violación de los derechos de la naturaleza y de la población de San Pablo de Amalí. El 25 de febrero, la Corte inadmitió la acción de protección.

Posterior a aquello, el día viernes 8 de febrero de 2019 se realiza la audiencia con el fin de resolver cuestiones de violación a los derechos de la integridad física y el deber del Estado de prevención para garantizar la vida, y el derecho a la naturaleza. Esta demanda fue presentada por el Dr. Edward Wilfrido Acuña García, Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo. A pesar de las 11 pruebas presentadas según la interpretación del Juez decidió inadmitir la demanda por cuanto considero un tema de mera legalidad y en base a su libre convicción, dejó libres a las partes con el fin de que se hagan valer sus derechos en las instancias que corresponden.

El 15 de marzo de 2019 el delegado provincial de la Defensoría del Pueblo, presenta el recurso de apelación en la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, por cuanto consideró que no estaba de acuerdo con la resolución de primera instancia. Los jueces constitucionales por decisión unánime inadmitieron el recurso de ape-

lación por considerar un tema de legalidad que debe ser discutido por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo competente, y se procede a remitir el proceso a la Corte Constitucional del Ecuador con el fin de que se emita la jurisprudencia.

El 16 de abril 2019, la sentencia de segunda instancia fue recibido por la Corte Constitucional para su evaluación y desarrollo de jurisprudencia vinculante. De esta manera la Corte Constitucional en el caso 1180-19-EP señala lo siguiente:

la Corte Constitucional del Ecuador inadmite la Acción Extraordinaria de Protección presentada por la hidroeléctrica Hidrotambo S.A., mientras el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica incumple con su obligación de control

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CASO

Empresariales

Eduardo Gómez, Abogado de Hidrotambo

Una nota periodística de PLANV⁸ sobre el desastre ocurrido en el río Dulcepamba en marzo 2015, indicó lo siguiente:

La empresa lo negó mediante su abogado, Eduardo González, en 2019. ha asegurado que esa tragedia y otras inundaciones posteriores fueron causadas por fenómenos naturales. Las aguas del río descienden hacia San Pablo de Amalí desde 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Según la empresa, esa corriente es capaz de arrasar con todo y llegan con una “fuerza incontrolable”. Pero los habitantes de San Pablo de Amalí no recuerdan tragedias anteriores a las del 2015.

8. Dulcepamba, el río que quita el sueño a toda una comunidad.

<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/dulcepamba-el-rio-que-quita-el-sueno-to-da-una-comunidad>

Gobierno

El Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo, Dr. Edward Acuña fue quien presentó la acción de protección con el fin de que demostrar las violaciones a los derechos de la naturaleza y la vida.

Secretaría del Agua emitió el informe en respuesta a la solicitud del Recurso Extraordinario de Revisión.

Los Jueces de la Provincia de Bolívar y de la Corte Constitucional del Ecuador quienes emitieron las respectivas sentencias y jurisprudencia.

Población

Manuel Trujillo, Líder Comunitario de la comunidad San Pablo de Amalí

Rol: en la entrevista realizada por PLAN V se muestra que el exigió el derecho a la consulta previa, derecho al agua, derecho a vivir en un ambiente sano, derechos a la naturaleza y el derecho a la vida. Aduce que todas las autoridades han negado los pedidos de reestablecer los derechos reconocidos en la Constitución, indica además que el mal que asecha dentro de la comunidad es la hidroeléctrica. Que el amontonamiento de piedras en una de las orillas es lo que ha provocado que el río se desvíe y vaya directo hacia la comunidad

Manuela Narcisa Pacheco, Líder Comunitario San Pablo de Amalí

Rol: de acuerdo a la entrevista realizada por PLAN V, ella vive en la comunidad 50 años; que la hidroeléctrica se ha metido en la comunidad, ya que antes existía paz que han llegado a la comunidad a causar intranquilidad y a dañar el medio ambiente, que han defendido sus derechos y que han acudido a algunos organismos nacionales e internacionales con el fin de que se respete el buen vivir dentro de la comunidad, señala que se han opuesto a las arbitrariedades cometidas por la hidroeléctrica y que son 140 comunidades afectadas.

Organizaciones no gubernamentales

INREDH es una ONG que ha seguido paso a paso la lucha de los comuneros de la Comunidad San Pablo de Amalí y promueve a través de su portal el derecho a la Naturaleza y al pueblo.

CEDHU es la organización que junto con la Defensoría del Pueblo interpuso las demandas descritas antes.

ACCIÓN ECOLÓGICA y *Alianza de Derechos Humanos* han acompañado a la comunidad en sus diversas demandas.

AFECTACIONES

A las poblaciones

En el año 2015 exigió una tragedia provocada por la creciente del río Dulcepamba producto de la desviación que hizo la empresa al río, los daños materiales fueron considerables ya que 12 casas fueron destruidas y 3 víctimas mortales.

Derechos Vulnerados

Se han vulnerado los derechos a un ambiente sano, a una vida digna. La destrucción de casas, y el riesgo de nuevas pérdidas vulnera el derecho a la vivienda, y preocupación por próximos desbordamientos del río.

A la naturaleza

Uso excesivo de dinamita provoca muertes de los animales que viven en lugares aledaños a la hidroeléctrica.

La abundancia y variedad de peces se ha perdido después de la voladura y desviación del río en el año 2013.

Impactos directos en la velocidad del flujo del agua, hidromorfología, vegetación ribereña y características fisicoquímicas del agua, entre

otros factores que afectan el desarrollo normal de la vida acuática y el equilibrio del río.

Medidas de reparación demandadas por la comunidad

- Que las entidades públicas competentes adopten de forma inmediata, todas las medidas administrativas, de políticas pública, etc., para que se restablezca y/o corrija el desvío del río Dulce-pamba.
- Que las entidades públicas competentes adopten de forma inmediata, todas las medidas administrativas, de política pública, etc., para que se restablezca la llanura aluvial y el cauce ecológico que existía antes del desvío del río.
- Que se nombre una comisión para que se investigue los daños individuales, familiares y comunitarios, a nivel material e inmaterial, para las correspondientes indemnizaciones y otras medidas compensatorias.
- Que se disponga las correspondientes sanciones administrativas a las/los funcionarios públicos que omitieron cumplir con el deber de control, prevención y protección a la Comunidad de San Pablo de Amalí.
- La reversión de la concesión a la empresa Hidrotambo.

Conclusiones

Se puede establecer que Hidrotambo ha provocado daños ambientales, materiales y personales, los cuales han vulnerado varios derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, y que las autoridades no han prestado las facilidades para que se reestablezca los derechos, es así que los comuneros han tomado acciones legales

con el fin de que sean reconocidos sus derechos en instancias nacionales e internacionales.

Los jueces tanto a nivel del Cantón Chillanes como provincial, no han podido verificar que si existe una vulneración de derechos como al de una vida digna y un ambiente sano por lo que la acción de protección resultó ser ineficaz. Se esperan los resultados del proceso de revisión en la Corte Constitucional.

Las autoridades administrativas han carecido de calidad en la prestación de un servicio público es así que se podría haber sugerido una acción de responsabilidad Extracontractual del Estado, por cuanto hay daños que se hubieran podido evitar sin el permiso otorgado a la Hidroeléctrica.

EL DESASTRE DE LOS RÍOS COCA Y NAPO POR DERRAME DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE EL 7 DE ABRIL 2020

El derrame del 7 de abril 2020 en los ríos Coca y Napo, cambió drásticamente la vida de 105 comunidades kichwas afectadas, están asentadas a orillas de los ríos Coca y Napo.



Ruth Peñafiel⁹

Perita Comunitaria - Mujer Kichwa Amazónica

Los hechos:

El 7 de abril de 2020, en la Amazonía ecuatoriana ocurrió un derrame de crudo y combustible de cantidades aún no transparentadas, en el sector de San Rafael, en el límite entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

La causa fue la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, SOTE, el Oleoducto de Crudos pesados, OCP, y el poliducto Shushufindi – Quito, debido a una erosión en el cauce del Río Coca. Durante el desastre ambiental, el Estado no comunicó oportunamente a la población del derrame, incrementando el riesgo para la población de la zona.

Consecuencias

Territorialmente pertenecen a las provincias de Orellana y Sucumbíos. El derrame de 15.800 barriles de petróleo y gasolina afectaron

9. Este trabajo fue el trabajo final del “Curso avanzado peritajes e investigación comunitarias en derechos de la naturaleza”.



2.6 Foto: Ruth Peñafiel

a aproximadamente 27.000 personas, quienes se quedaron sin su principal fuente el agua para el consumo diario, aseo personal, sin acceso a la pesca que era la principal fuente de proteína de las familias sus cultivos que son sus chacras ancestrales que fueron afectados.

El derrame del 7 de abril rebasó los límites porque precarizó las vidas de las familias, animales silvestres, especie ictiológica, flora, fauna, nutrición, ambiente y bosque, dejando sin sustento del líquido vital para la cocción de alimentos, bañarse, para el ritual diario partir de las 05h00am que era acudir al río para eliminar las malas energías de la noche y recibir energías positivas del agua para la nueva jornada laboral, el contacto con el río es de purificación y la espiritualidad.

El derrame provocó el rompimiento del diálogo con el poder del río para recibir diariamente sus energías, rompió esa conexión, el agua tiene vida y ahora está muerta porque su habitat fue arrasado por esa absorción de veneno que son residuos de petróleo y de combustible. Recuperar es difícil porque el veneno esta incrustado en el subsuelo, raíces y en el suelo mismo de las riberas de los ríos incluido manglares que con las crecidas siguen vertiendo ese químico al río mismo que no le permite recuperarse o poder brindar sus energías a la gente que habita y confía en su poder sobrenatural.

También afectó al ecosistema donde por la pérdida de fauna y flora (terrestre y acuática) como el picalón, la jandia, el bocachico, el bagre,

wanchiches, nutrias y caimanes estos dos últimos en extinción. Este manto negro de petróleo y combustible que atravesó el río Napo afectó a la espiritualidad y lugares sagrados de las comunidades, enfatizar que el shamán es el orientador de la comunidad, ahora no puede receptar el mensaje del río.

Los lugares sagrados están identificados a través de inmensas rocas y aguas mansas donde vive la BOA que es quien protege y cuida a las especies acuáticas porque allí es un lugar de encuentro y de reproducción de los peces y demás, la incubación permite que en esta área se reproduzcan, posteriormente se lanzan a la vida y luchan por su vida. A este lugar acuden las personas elegidas de poseer ese poder de interactuar con la Piedra sagrada para pedir le provea de alimentos (peces u animales menores).

Escogí este caso, porque mire la impotencia de las familias y dirigentes ante la falta de información que les permitan dar a conocer a los demás su vida crítica durante y después del derrame, ya que no pueden expresar debido a la distancias e imposibilidad de llegar a las autoridades del Estado en sus diferentes niveles de gobierno porque quieren volver a retomar su vida normal. Continúan consumiendo el agua del río para alimentarse, bañarse, lavar ropa, pesca y otros, porque no hay otro lugar que les pueda proveer este líquido vital.

Metodología

La metodología aplicada es del diálogo y encuestas en el sitio mismo. Pude conocer de cerca lo que expresaba el shamán de la comunidad quien dijo que a partir de la contaminación del río ha perdido el contacto con la divinidad del río, el agua está muerta, no da señales de comunicación. Antes se escuchaba el cantar de los pájaros, los animales silvestres porque estaban contentos porque el agua y alimentos tenían muy cerca y con sus cantos agradecían al río por proveer alimentos.

Ahora manifiesta que no puede comunicarse, no sé cuántos años pasarán para contactarme. Ahora el silencio y el temor circundan en sus territorios porque no escuchara los anuncios de la selva a través de sus diversas formas de expresión.

Recogí la información mediante el diálogo con los dirigentes de comunidades y lideresas que están en territorio y que vivieron de cerca esta tragedia ambiental que cambio las vidas de sus familias y de sus territorios, la impotencia de no poder ayudar a la Pachamama, al gran Napu Mayu (río Napo), les recordó dijeron cuando los españoles llegaron para exterminar a los ancestros y llegaron silenciosos por el río, así silencioso llegó esta mancha negra. No pueden disfrutar de la rutina de baño diario que les une con el agua del río porque les da fortaleza, limpia el cuerpo, les brinda energías para el inicio de actividades diarias, el contacto con el agua es purificación para el cuerpo y la mente. Este ritual de bañarse, realizan diariamente a las cinco de la mañana con la aurora del amanecer.



2.7 La contaminación del río afecta a las comunidades rivereñas
Foto: Ruth Peñafiel

La memoria desde el lugar/ comunidad

Antes del derrame de petróleo siempre en los territorios comunitarios se podía visualizar la presencia de aves y animales menores cumpliendo con su ciclo de vida, el grito de las aves nos avisaba que alguien se acercaba o iba a llegar alguien o predecían. Ahora no tenemos nuestros guardias de territorio porque el derrame los mato y no existe ese vínculo.

Hay un vacío grande en la selva sin los sonidos de aves y animales. Con toda confianza consumía el agua del río para preparar la chicha y servirse para la sed y hambre de sus familias, ahora no podemos ni siquiera sentir el agua, porque esta silenciosa, con olor diferente.

Las familias que habitan a orillas del río Napo eran dependientes del agua, porque el líquido vital cumplía varios roles, consumo familiar, para animales, para aseo personal. Para la agricultura, para bañarse, para la pesca. Ahora no se puede esperar ese milagro. Para las familias de la comunidad el agua del río es fuente principal de vida porque servía para la purificación del cuerpo, para consumo humano de las familias para preparar los alimentos, para la pesca (atarraya o anzuelo), se consumía el agua sin temores por su pureza natural y las orillas de los ríos eran el refugio y punto de llegada de animales y aves silvestres. Ahora ya no pueden ni siquiera bañarse.

La flora nativa fue afectada porque se perdieron las semillas ancestrales que se producen en la localidad, considerando la particularidad territorial. El caudal del río que es fuerte hace que la contaminación avance más rápido y a la vez esta pueda irse limpiando con facilidad, pero cuando es bajo la caudal queda en las playas y en los manglares cercanos y riberas del río.

El cambio radical por el derrame de petróleo afectó al agua, sus cultivos, sus ecosistemas, la salud, costumbres y cosmovisiones. Rompió



2.9 Vegetación quemada a consecuencia del derrame
Foto: Ruth Peñafiel

la armonía de convivencia de las familias y comunidades porque ahora cambió por la desconfianza. El derrame de petróleo y combustible provocó daños irreparables hacia la fauna acuática como son los peces nativos de la zona, bocachico, picalón, bagre, palometas, wanchiches, sardina e igualmente nutrias y caimanes que ingresan y salen de las lagunas y afecto también a las garzas que se alimentan de peces y a las tortuguitas silvestres. La presencia de enfermedades de piel, afectaciones a las especies acuáticas, los suelos están contaminados. La muerte de plantaciones de cacao, café, cultivos y chacras y cultivos de plantas nativas.

El viento es nuestro aliento, el agua es nuestra sangre, cuidar los lugares sagrados y estar de la mano de nuestros sabios y sabias, abuelas y abuelos. La madre tierra esta cansada de los maltratos que sufre cuando se producen agresiones a la naturaleza.

Afectaciones a la naturaleza

- Los residuos de petróleo quemaron las plantas y árboles que estaban a orillas del río
- Especies acuáticas contaminadas y muertas

- Las plantas (alimento de los animales menores y aves están contaminados igual el agua que se sirven y se bañan)
- Las plantas que se alimentan del agua se secan y mueren (quedan amarillas)

Vulneración a los derechos de la naturaleza

Identifiqué mediante observación directa en situ, ingresando a las viviendas, su finca, a la orilla del río Napo y Coca. Las especies en extinción han sido afectadas como es el caimán y nutrias que han tenido que emigrar a lugares bien lejanos de las lagunas, quebradas secundarias para sobrevivir porque el agua contaminada les iba a matar se pusieron a buen recaudo.

El agua del río está sin vida porque no se ve su brillo cuando cae el sol, esta con veneno que no le deja respirar y por su intermedio no le puede dar vida a las especies que viven dentro de su hábitat y peor aún a los que van a servirse de su agua. Al contaminarse el agua se produce una arista de efectos negativos como son:

El suelo está enfermo sin micronutrientes y afectado su ecosistema no se puede reproducir sólo porque las aves que botan las semillas están muertas y no se pueden multiplicar.

Las chacras y sembríos de especies nativas están secas, amarillentas y en el suelo aún se encuentran residuos de petróleo y el olor aún prevalece cuando hace sol y se siente grasoso el piso.

Actores relacionados con el problema

El derrame se produjo por la rotura de los oleoductos OCP, SOTE y el poliducto Shushufindi – Quito, debido al movimiento de tierras que formó un socavón de 70 metros. Este hecho se produjo por la erosión

regresiva del río Coca que fue advertida desde el 2 de febrero cuando desapareció la cascada de San Rafael.

Las empresas operadoras de los oleoductos, OCP y Petroecuador, son las responsables de que haya ocurrido el derrame, por lo tanto, según la ley, son las que deben reparar los daños causados por el derrame provocando este gravísimo daño ambiental, cultural, social, económico, antropológico, ictiológico, ecológico y espiritual (cosmovisión). Se inobservaron la coordinación territorial con los consejos de gobiernos comunitarios e incumplimiento de la consulta previa libre e informada para su intervención e ingreso a territorios comunitarios. Faltó diálogo, trabajo conjunto, coordinación interinstitucional para la intervención en territorio.

Propuestas de la comunidad de lo que debe hacer el Estado para la restaurar y reparar la naturaleza

Las Comunidades afectadas requieren contar con:

- Dotación de proyectos de agua segura, porque ahora el río está contaminado.
- Requieren programas de mitigación con siembras de árboles para protección para evitar la erosión de las riberas del río.
- Contar con un proyecto de implementación de un banco de semillas nativas para reforestar y activar las chacras ancestrales.
- Repoblamiento con especies nativas de peces en el río Napo y lagunas y quebradas.
- Promover cultivos de ciclo corto y su comercialización.
- El Ministerio de Ambiente otorgue recursos del programa socio bosque para que las familias posean un ingreso económico.
- El MAG a través de la Agenda de transformación productiva para la Amazonía elabore un proyecto para mitigar estos

daños, concediendo proyectos integrales para siembra, cosecha y comercialización, a través de estudios de mercado y comercialización, repotenciando las chacras ancestrales para la sostenibilidad familiar.

- El MAE implemente un programa de reforestación con especies nativas para la protección de los ríos y repoblamiento de especies de árboles para la mitigación y adaptación de semillas diversas a través de banco de semillas nativas ancestrales.
- Reforestar con especies nativas que serán promovidos a través de banco de semillas nativas de Amazonía para purificar el ambiente.
- El Ministerio del ambiente debe establecer programas para restaurar y salvaguardar los ecosistemas proporcionando servicios esenciales con la participación de mujeres y comunidades indígenas y locales.

Lo que puede hacer la comunidad para la reparar y restaurar de la naturaleza

Las comunidades seguirán aplicando sus conocimientos y saberes ancestrales siempre regidos por la espiritualidad aplicando los conocimientos y saberes ancestrales y la transmisión de conocimientos intergeneracional para proteger los ecosistemas de nuestra Pachamama. Los gobiernos comunitarios articularán con las instituciones para que incorporen en los PDOT y en los Planes de Vida para que se cumpla con lo que dice la ley de la Amazonía y se respeten sus derechos colectivos.

Recomiendo señor/a juez, tomar en consideración el verdadero sentir de las familias afectadas porque este derrame ha agredido a la naturaleza y su cosmovisión, la espiritualidad, la dualidad y la complementariedad, como principios de vida para alcanzar esa convivencia armonía con la naturaleza. el Sumak Kawsay de la Pachamama.



Incendio forestal en Chile

Foto: El Clarín

CAPÍTULO 3

INCENDIOS

EL INCENDIO EN LA PROPICIA 1-ESMERALDAS

Ab. José Luis Guevara Batioja



DESCRIPCIÓN DEL DESASTRES

El 26 de febrero de 1998, se produjo la ruptura del oleoducto y poliducto transecuatoriano, contaminado las aguas del río Tiaone y Esmeraldas, con gasolina y petróleo, provocando un gigantesco incendio que arrasó con las viviendas de nuestro sector, asentados en las riberas de dichos ríos, incluso provocando la muerte y desaparición de amigos, vecinos y familiares.

Los dos ríos y sus ecosistemas quedaron devastados desapareciendo todo tipo de vida por agua, tierra y aire, provocando grandes enfermedades como la dermatitis, las infecciones respiratorias agudas y a medida que fue pasando el tiempo fueron apareciendo algunos tipos de cáncer en nuestra comunidad; y que hasta los actuales momentos la naturaleza no ha sido reparada y más bien persiste las descargas de desechos tóxicos y aguas residuales lanzadas desde la refinería de Esmeraldas hacia los ríos Teaone y Esmeraldas donde nuestra comunidad se encuentra asentada.

Muchos de nosotros fuimos movilizados a Tabete; pero al llegar a dicho lugar, nos dimos cuenta que el tipo de suelo y las montañas que nos rodeaba era bastante deleznable, con la presencia de abundante lluvia en épocas de inviernos nos inundamos. Antes del desastre en Tabete, hicimos notar estas fallas de ingeniería civil y de ingeniería geológica mediante oficios a los gerentes de dichas empresas, ya que por dicha zona

de Tabete pasaba el sistema de oleoducto y poliducto transecuatoriano, como también el O.C.P. (Oleoducto de Crudos Pesados), sus descargas de aguas lluvias y movimientos de tierras las habían realizados hacia el sector donde estábamos asentados el pueblo, es decir Tabete.

El 23 de abril del 2013, en el recinto Tabete, a eso de las 10 de la noche ocurre un deslave de tierra de más de tres millones de metros cúbicos que sepultaron a varias personas de nuestra comunidad, ocasionando la muerte de 13 personas entre hombres, mujeres y niños dejando todo un ecosistema desbastado ya que hasta el río Tabete cambió su cauce normal. El estado ecuatoriano declara zona de riesgo al recinto Tabete.

Ubicación geográfica y descripción de la zona

El cantón Esmeraldas se encuentra en la costa del Pacífico, en la zona central de la provincia de Esmeraldas a una distancia de 300 km de Quito, capital del Ecuador. El barrio La Propicia 1, está ubicado dentro del área urbana en el sur de la ciudad, parroquia Simón Plata Torres, en la desembocadura del río Teaone y Esmeraldas. Delimita por el NORTE: con la avenida de circunvalación (calle del recinto ferial que separa al barrio Propicia No. 2); por el SUR: con el río Teaone; por el ESTE: con el río Esmeraldas; por el OESTE: con la carretera de salida Esmeraldas-Quinindé. El barrio está ubicado a unos dos kilómetros lineales de la Refinería Estatal de Esmeraldas).

Es una región costanera, montañosa, con un sinnúmero de especies animales y vegetales que han desaparecido y otros a punto de extinguirse. Su clima es cálido - húmedo, con una temperatura promedio de 25°C.

Las zonas aledañas a la industria petrolera estaban ya pobladas por nuestros antepasados y en la actualidad se ha convertido en una zona

suburbana, ya que la ciudad de Esmeraldas se ha ido extendiendo demográficamente hacia la parte sur, cercana a la refinería.

Se encuentran asentamientos humanos, convertidos en barrios, como Codesa, San Rafael, Tolita I y II (programa de viviendas del gobierno), la Victoria, Propicia 1 y 2, Villas de Petroecuador, 15 de Marzo, donde además se encuentran el Batallón de Infantería Motorizado BIMOT 13; la Policía Nacional, Termoesmeraldas, Terminal Terrestre, entre otros. La gran mayoría de la gente es de raza negra y mulatos. Esta zona sur está rodeada por el río Teaone con sus afluentes y el río Esmeraldas.

El barrio Propicia No. 1 tiene más de 60 años, ya que se creó por la ocupación de tierras de propiedad de la señora Delfina Torres, esposa del revolucionario Carlos Concha.

La refinería de Esmeraldas se empieza a instalar desde el año de 1974, e inició sus operaciones en el año de 1978; es decir, tiene 44 años de funcionamiento, cuando su vida útil era de 30 años.

Proceso Judicial

El proceso judicial y de resistencia que tenemos contra las actividades hidrocarburíferas en Esmeraldas, lleva 24 años de lucha.

El 29 de octubre de 2002, a las 8h40, la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia de ese entonces; en juicio de casación número 31-2002, se casa la sentencia y obliga a Petroecuador, que en el punto 2 dice: “La adopción de medidas de seguridad en la Refinería Estatal de Esmeraldas y en la infraestructura petrolera de esa provincia, dentro del plazo de seis meses, contando desde que se ejecute la sentencia para prevenir que no se produzcan daños, particularmente al medio ambiente, derivado de las actividades hidrocarburíferas”.

Nunca se cumplió con este punto de la sentencia, por el contrario, siguieron los desastres ambientales mucho más que antes y sus descargas de residuos tóxicos ya no lo lanzaban a los ríos a cualquier hora del día, sino que esperaban la oscuridad de la noche para desalojar desde refinería todo tipo de desechos tóxicos a eso de las 2 de la madrugada hasta las 5h00.

Actores involucrados

En este proceso nos acompañaron los siguientes profesionales: Ing. Civil Milton Sánchez Guerrero, Ing. Qco. Edison Palacios Rayo, Bióloga Esperanza Martínez, Geólogo Iván Nazareno, Ing. Forestal Anitalina Cevallos, Dra. Brungny Moreira Alvarado ex directora del Subcentro de salud de la Propicia, Dra. Ontosicóloga Alexandra Salazar Hurtado, Camarógrafo y corresponsal de Ecuavisa Sr. Julio Garcés, Periodista en verificación de noticias publicadas en el Diario La Hora Sr. Tito Mena, Periodistas para transcripción de video Lic. Eduardo Vite Benítez, Guido Camacho, fotógrafo Sr. José Estrada.

Cuando ganamos el juicio a Petroecuador en el año 2002, creíamos que se iban a adoptar nuevas tecnologías que minimicen por lo menos y prevengan los desastres ambientales que tanto daño ocasiona a la salud, las descargas grotescas de aguas residuales, hidrocarburíferas hacia nuestros ríos Teaone y Esmeraldas.

Pasa el tiempo y la contaminación cada día es más visible, los desechos tóxicos tanto al aire como los ríos no paran en esta industria, es tan delictuosa y alevosa que comete delitos y no es sancionada por nadie, a vista y paciencia de todos y solo somos nosotros quien la reprimimos y la combatimos junto a José Luis Guevara, Acción Ecológica y otras organizaciones.

El derecho de la naturaleza que está en nuestra Constitución en sus Arts. 71, 72, 73 y 74, como también los Arts. 395, 396, 397, del mismo cuerpo legal, jamás se cumple es decir el Estado ecuatoriano no da cumplimiento ni a los mandatos judiciales ni al derecho y las garantías constitucionales.

Afectación a la población

En la ciudad de Esmeraldas existen múltiples afectaciones que ha producido la refinería como son de tipo respiratorias, a la piel o dermatitis, garganta o amigdalitis, gastrointestinales por el consumo del agua del río, cáncer a la sangre como la leucemia, cáncer de pulmón, vómitos, diarreas, caída del cabello, casos de asma bronquial por la inhalación de gases tóxicos, alergias, impotencia sexual, los abortos, la muerte de niños en periodo de lactancia, como también antes de nacer, el cáncer al páncreas, enfermedades bacterianas en el cuello de útero de la mujer, ya que muchas de nuestras mujeres se bañan en estos ríos altamente contaminados.

Naturaleza afectada

Las constantes descargas nocturnas y los derrames de productos de la refinería tienen contaminado el aire, el suelo y los ríos Teaone y Esmeraldas que desembocan en el Océano Pacífico contaminando también el mar; por lo que las aguas de los ríos se han vuelto inservibles, ya no se puede pescar, la mayoría de las especies han desaparecido y las que quedan han resistido y su sabor es a petróleo, ya no hay recolección de conchas y almejas; las mujeres ya no pueden lavar la ropa ya que de eso subsistían para ayudar a la economía de la familia, el agua no se puede utilizar para la cocina, no se puede bañar y el que lo hace sufre las consecuencias; los hombres que se dedican a la extracción de

materiales pétreos están enfermos, son los padres de familia que luchan día a día para llevar un pan a la mesa para sus hijos. Los ríos ya no son un lugar de distracción.

El impacto de la contaminación se siente en toda la ciudad de Esmeraldas, por los gases y humo negro que salen de los calderos, teas o las chimeneas que son 12, cuando llueve cae lluvia ácida o negra que se nota en los tanques de agua, en la ropa blanca, en el suelo, en las plantas, en los zincs de las casas.

Causas que desencadenaron el desastre

La deforestación en la zona por donde pasa en oleoducto trans-ecuatoriano es visible, ya que el accidente ocurrió detrás de las villas de Petroecuador sector de Winchele en un tipo de tierra arcillosa y con la presencia de lluvia se vuelven pastosas y fácilmente deleznable, que con abundante agua se desliza fácilmente.

Petroecuador sabiendo el tipo de suelo que existe en la zona, no tuvo un plan de prevención, con obras de ingeniería civil para evacuar la cantidad de aguas lluvia que provoca en invierno en Esmeraldas, los tubos estaban por encima del terreno, no estaban enterrados, no sostenidos en tubos de aceros en forma H; tampoco existió letreros o señalética que indique la peligrosidad y la fragilidad del suelo.

El incendio ocurrió debido al derrame de crudo y gasolina producida por la ruptura del oleoducto y del poliducto respectivamente, debido a un deslave en la zona de Winchele provocado por las fuertes lluvias de la temporada que fácilmente pudo evitarse si hubieran actuado con responsabilidad.

Las poblaciones locales no han recibido instrucciones de Petroecuador sobre el derrame ni sobre los trabajos de restauración ni de mitigación, no se observa a ningún funcionario de dicha empresa.

La ausencia de políticas públicas es notoria, la impunidad en delitos ambientales pulula, y para los funcionarios de la empresa, ocasionar daños ambientales es algo normal, ya que esto se repite día a día.

No existen condiciones algunas de enfrentar emergencias. Porque no tienen políticas de prevención, mitigación y mucho menos de reparación.

Recomendaciones para una reparación integral

- a) Declarar en estado de emergencia a los ríos Teaone y Esmeraldas: desarrollar un plan de restauración de los ríos, incluyendo el tratamiento de los desechos de aguas negras y grises.

Implementar un programa de apoyo a las poblaciones que viven en las riberas, de los ríos Teaone y Esmeraldas, que provea fundamentalmente agua apta para el consumo humano.

Que se paren las descargas de desechos hidrocarburíferos y aguas residuales hacia los ríos antes mencionados.

- b) Declarar en estado de emergencia a la refinería: suspender las descargas de aire. Que se ponga en la industria petrolera verdaderos filtros para que las descargas al aire no salgan abruptamente pestilentes, que en muchos casos ha puesto la vida en riesgo de nuestra gente.

Suspender las descargas de químicos a los ríos Teaone y Esmeraldas.

Implementar programas de manejo de los desechos químicos generados en la refinería, pues no es aceptable que desde la refinería se arroje al basurero municipal compuestos tóxicos, como sosa cáustica y dietamolamina.

Mantener un programa de información sobre los riesgos de la refinería.

La adopción de políticas serias de manejo de la industria petrolera; un plan de contingencia en la refinería y que no solamente quede escrito en una hoja de papel, sino que se ponga en práctica.

Que se adopte medidas serias de evacuación a la población en caso de desastres ambientales.

- c) Que se hagan estudios de riesgo ambiental, independientes y participativos: Declarar la prioridad nacional, no las exportaciones, sino la seguridad y garantías ambientales y humanas para todos los ciudadanos del Ecuador, especialmente en provincias petroleras.
- d) Petroecuador debe modernizar las instalaciones de la refinería, incluyendo un sistema del reactor de generación eléctrica de buena calidad; que el área de cracking catalítico, se convierta en un área segura, tanto para los trabajadores como para el pueblo de Esmeraldas en especial para nosotros que estamos cerca de la refinería, que otra vez esta dañado y escapa vapor del “nuevo reactor”; que esta refinería deje ser un “cuco” para los esmeraldeños, porque en los actuales momentos lo vemos como un monstruo contaminador y genocida; como una BOMBA DE TIEMPO.

Comentarios adicionales

Recordar el incendio para nosotros, nos trae angustia e impotencia y nos preguntamos siempre, como pudo suceder esto, recordamos que era una época de invierno y Petroecuador debió haber tomado todas las precauciones.

Los esmeraldeños sabemos y nos sentimos impotentes, especialmente en nuestra comunidad que está asentada en la rivera del río Teaone y Esmeraldas, a dos kilómetros en línea recta de la refinería, que esta

industria es una bomba de tiempo, que en cualquier momento puede explotar y que ni siquiera existe un plan de contingencia y evacuación, para evitar pérdidas humanas al producirse un evento de esta naturaleza, nosotros no sabemos qué hacer y donde ir, no estamos informados de nada; si hubiera existido dichos planes en el incendio del 26 de febrero de 1998, no se hubiera visto tantos muertos, tantos desaparecidos, por eso es que no queremos que historia como esta se vuelvan a repetir en nuestra ciudad.

Lo mismo sucedió en Tabete, la falta de mantenimiento por donde pasan los oleoductos y la irresponsabilidad de un estado en dinamitar los cerros y montañas en búsqueda de minerales para explotar, dejando las tierras que son arcillosas, flojas, que hicieron que en invierno se deslicen, matando a 13 personas y que un pueblo sea cambiado abruptamente a otro hábitat.

El estado ecuatoriano no ha implementado políticas de respeto al derecho de la naturaleza como tampoco el derecho a la vida, no tienen planes de contingencia, de mitigación ambiental, mucho menos de remediación, ya que tanto nosotros como los ecosistemas somos agredidos constantemente por la inoperancia e impericia en el manejo de la industria petrolera en el Ecuador. Nunca se hace prevención, ni remediación, se limitan a decirnos que la naturaleza misma se encarga de arreglar lo que ellos dañan.

Finalmente, exigimos a la refinería: el respeto a la vida, garantizar los derechos humanos y la integridad del ecosistema; desarrollar un plan de contingencia con la participación de las poblaciones locales; un plan de monitoreo con la participación de la población.

INCENDIOS FORESTALES EN WALLMAPU

Jorge Alejandro Huchalaf Díaz
Experto comunitario en derechos de la naturaleza



Descripción del problema

Wallmapu vivió la invasión usurpadora del ejército chileno y argentino. Ambos cuerpos armados de forma coordinada perpetraron el comienzo del genocidio contra el pueblo nación mapuche, entre los años 1860 a 1883. Nos arrebataron millones de hectáreas, asesinaron a miles de mujeres, niños y ancianos, por supuesto vulnerando decenas de tratados celebrados, tanto por España como por el estado chileno, caso que hoy me corresponde exponer.



3.1 Incendio en Chile 2022
Foto: El País

Mucho más tarde después del golpe de estado y la dictadura militar, se entregaron extensos territorios a la oligarquía terrateniente. Una vez más, el estado chileno usurpó al pueblo nación mapuche, pues éstas tierras habían sido devueltas en una mínima fracción a algunas comunidades mapuche por el gobierno de Salvador Allende. Posteriormente se incentivó la industria de la celulosa mediante el Decreto 701 de 1974, permitiendo a privados adquirir, con bonificaciones estatales, el 70% de extensos predios para plantaciones forestales, incluso de aptitud claramente agrícola.

Con este sistema son dos los principales ganadores: Arauco, controlada por el grupo Angelini, y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), a cargo del grupo Matte. Hoy día las empresas forestales de pino y eucalipto ocupan 3,11 millones de hectáreas, según el catastro de Conaf 2021.

Este tipo de árboles se incendian con mucha facilidad, considerando las condiciones críticas de humedad, velocidad del viento y grados de calor (30-30-30). Además disminuye la disponibilidad hídrica del suelo, incrementa la presencia de especies exóticas, favoreciendo el proceso de erosión, entre otros factores.

Muchas familias pobres del campo y la ciudad están rodeadas de las plantaciones y la criminalización de quienes se oponen al extractivismo industrial, en concomitancia con el sistema judicial chileno, mantiene en algunos casos a grupos familiares prácticamente completos, acusados o condenados como presos políticos mapuche, a pesar de estar protegidos por el convenio 169 de OIT. Para ello se realizan sendos montajes policiales y sentencias que dejan mucho que desear.

Hoy día las comunidades se ven obligados a emigrar frente este modelo asesino que ha transformado en bombas de tiempo a las plantaciones forestales y ante las sospechas de autoatentados, vinculados al



3.2 Incendio en Chile 2022

Foto: Reuters

pago de sabrosos seguros, e incluso frente a las denuncias de diversas organizaciones. En 2017 expertos de la fiscalía y del consejo de defensa del estado produjeron un informe con cientos de páginas, a lo que se suman los argumentos y reclamos de organizaciones sociales y científicos expertos. A pesar de ello, siguen negándose a considerar nuevas líneas investigativas, y muy por el contrario, en voz del fiscal nacional recientemente asumido, “las empresas forestales son víctimas” de los mega incendios recientemente acontecidos.

Las empresas forestales, en concomitancia con todos los gobiernos y la clase política, han instaurado plantaciones de monocultivo de pinos y eucaliptus, secando en exceso las napas acuíferas y acidificando el suelo. Esta práctica que se extiende por más de tres décadas ha

creado en los medios de comunicación, mediante una línea editorial neoliberal, una falsa idea de los beneficios de plantar estos tipos de árboles es una forma de ahorro para los pobladores rurales y comunidades indígenas.

Lo señalado anteriormente ha llevado a la proliferación de los incendios forestales en época de verano, lo que se empeora por una sequía que se extiende por más de una década. Esto ha permitido que el capitalismo del desastre haga su pingüe negocio, mediante la compra a bajo precio de predios para la extracción de áridos en comunidades indígenas. o la distribución de agua en camiones aljibe. El Estado hace millonarios contratos para alcanzar este último fin; y las concesiones mineras crecen exponencialmente en los terrenos afectados ´por los incendios, pues la vegetación y los árboles son un estorbo para las prospecciones mineras y sus jugosas ganancias.

Daños provocados

Cerca de mi comunidad predomina los humedales y bosques húmedos australes, pero esto está cambiado por la sequía prolongada; y los bosques han ido desapareciendo y siendo reemplazados por plantaciones forestales.

Las plantaciones producen contaminación por el uso indiscriminado del agua para fines forestales en detrimento del uso comunitario, además en los sectores donde operan las fábricas que procesan el chip de los árboles, se han producido derrames de químicos en los ríos, usados para el blanqueamiento del papel producido por las forestales. El uso agrícola de glifosato u otros pesticidas generan diversas complicaciones para las comunidades o “lof”¹⁰. Esto está im-

10. Lof es la unidad social básica de la estructura social mapuche, y corresponde a grupos consanguíneos, patrilineales, basados principalmente en el parentesco.

pactando directamente en la flora y fauna de los entornos cercanos a los lof indígenas.

Los caudales de ríos, esteros y canales han sufrido una disminución significativa, generando crisis permanente de acceso al agua para nuestras comunidades, en algunos sectores ha desaparecido definitivamente, por lo que tenemos un gran problema con su acceso, lo cual se realiza mediante camiones aljibe que la distribuyen en las comunidades. El agua que se distribuye está potabilizada, lo que, aunque es bueno para la salud humana pero no para las plantas o las ceremonias de los sanadores indígenas o machi. Ellos necesitan usar agua sin cloro ni aditivos en la práctica, y extrema observancia de las ceremonias que las voces de la Ñuke Mapu les exigen realizar, para reestablecer los equilibrios desbaratados por la avaricia inacabable de unos pocos, quienes poseen derechos de uso y acaparamiento del agua como bien privado.

Por el impacto de la sequía y la contaminación en los ríos han disminuido la diversidad de peces. El acaparamiento para actividades agrícolas genera pobreza en los lof.

Se ha producido una severa deforestación y destrucción de humedales poniendo en riesgo no solamente los árboles nativos y la fauna propia del territorio, sino que con la intervención del curso de los ríos se ha dañado espacios ceremoniales generando un daño en la convivencia interna de las comunidades.

El daño en el suelo es severo pues las hojas de estos árboles exógenos acidifican el sustrato, impidiendo el crecimiento de otras especies nativas de flores diversas lo que ha afectado a los polinizadores como abejas melíferas y nativas. La falta de vegetación nativa ha prolongado la sequía, pues la baja retención de nutrientes impacta definitivamente la biodiversidad, el caudal de los ríos ha disminuido notoriamente y su contaminación es evidente.

Como broche de oro, los incendios de plantaciones forestales acaban consumiendo completamente toda la biodiversidad debido a que proliferan extensísimos paños de monocultivos sin contención posible en tiempos de incendios forestales, dejando vía libre a la minería extractiva pues liberados de árboles los territorios están a merced de la especulación.

Afectaciones en la vida comunitaria

En la vida comunitaria hay afectaciones a los sitios de reunión o rituales, en la recolección de agua pura, plantas medicinales, en las prácticas agrícolas o ganaderas. Las ceremonias comunitarias se han visto afectada por los daños propios descritos anteriormente, la posibilidad de acceder al agua y las plantas medicinales o lawen tan necesarios en cada actividad cultural ancestral se restringe notoriamente, el impacto social de las tecnologías y la alineación de la juventud también es relevante.

Por otra parte, se normaliza la militarización del territorio mapuche como si fuera una respuesta válida políticamente hablando, según una clase política completamente desgastada moralmente ante la opinión pública, quienes construyen un relato como víctimas de terrorismo y merecedores de indemnizaciones y seguros a favor de los neo colonos en detrimento de las comunidades que reciben la represión de los agentes del estado, la vulneración de los derechos humanos y los de la naturaleza por defecto.

Tenemos el ejemplo reciente de la orden de requisa de la cosecha a la comunidad autónoma de Temukukui, en donde los agentes del Estado, no conformes con quitar todo el grano, le prenden fuego al resto de la siembra, en épocas de incendio y carestía, plantean la posibilidad de crear una cárcel especial para mapuches mientras autori-

za este tipo de acciones criminales contra niños, mujeres y ancianos. Todo lo anterior es avalado por el Congreso Nacional quienes decretan un estado de emergencia permanente en el territorio y negocian una ley que establezca la militarización como una figura permanente en Wallmapu.

La salud individual es un componente que vincula a la comunidad como un todo. Las ceremonias que a veces son desde la comunidad para el individuo (como es el caso del machitún), también se da en el grupo total como en el caso del nguillatún o kamarikún que involucra a todo el grupo comunitario como una acción de gracias para reconocer los beneficios y bendiciones entregados por la madre tierra al pueblo mapuche.

La proliferación de cáncer en las comunidades pudiera ser por efecto del alto uso de glifosato en las plantaciones forestales, pero también se reconoce la falta de plantas medicinales o lawen, al momento de necesitar para ceremonias vernáculas.

Los animales domésticos sufren por la falta de forrajes en el invierno, las estaciones prácticamente se han reducido a dos, esto es inviernos y veranos muy prolongados, los animales se enflaquecen por la disminución del pasto y la falta de agua genera problemas de abastecimiento.

Las prácticas agrícolas se han visto dañadas pues muchos territorios que antes se sembraban con cereales ahora han sido plantadas con monocultivos y se han sustituido esas producciones por importaciones de granos genéticamente intervenidos que utilizan a la población humana como laboratorio de experimentación.

En definitiva, la promesa de la civilización occidental como un elixir inmejorable en contra del mal de la pobreza para el ser humano, se ha develado en usurpación, engaño y pobreza para la mayoría, sobre todo los pueblos indígenas.

Muchos de los peces han desaparecido o disminuido su tamaño, en el caso de las pescaderías que antes eran variadas, hoy en día el efecto de los barcos de arrastre que cada cierto tiempo recorren la costa de nuestro territorio ha sido también devastador, generando gran desabastecimiento en los pescadores artesanales locales.

Otra forma de extractivismo opera en el abuso de la extracción de ripio y áridos generando modificaciones en los cursos de agua cercano a ríos y agujeros enormes en el campo desde donde las empresas de venta de áridos obtienen el material y contaminación en las napas de agua subterránea. El extractivismo de ripio y áridos afecta las orillas de los ríos e inclusive interviene el lecho mismo de los ríos donde se han visto problemas que impactan en definitiva a la infraestructura de puentes y carreteras o caminos internos.

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL TRIBUNAL “TIEMPO DE DESASTRES”

Pregunta de Horacio Machado

Tu testimonio da con la raíz política y epistémica que tiene que ver con las catástrofes producidas, pero también naturalizadas. ¿Cómo pensamos, sentimos, concebimos la tierra? Mapuche es “gente de la tierra”, gente que se sabe y se siente tierra. Buena parte de los procesos de persecución que sufren, a más del proceso de 500 años de lucha. ¿Cómo ustedes se relacionan con la tierra, como la usan, para que la quieren? ¿Cómo concibe la tierra las instituciones, el estado, los gobiernos, las empresas que ocupan las zonas, como es vista la tierra en los discursos de universidades y entidades científicas? Y si te parece que son compatibles esas formas y esas visiones.

Respuesta de Jorge Huichalaf

La tierra es parte de nuestra historia y cosmovisión, y también se dice que alguien tiene que cuidarla (cuenta un mito de origen mapuche). Por eso tenemos vida, porque somos creados por la tierra. Creemos que lo espiritual es parte de nosotros, y que el ser humano es parte de la naturaleza, entonces no se puede dar atención, cuidar solamente una parte sino todo lo que conforma la vida.

Entender que todos somos naturaleza, también duales, hombre y mujer, si perdemos nuestro territorio no vamos a tener un espacio donde se desarrollen nuestros hijos. No debemos dejar que se expanda el neoliberalismo, que concibe la vida desde lo material, sino actuar desde la solidaridad, estar juntos en un plano de humanidad, participar del cuidado como un todo, hacer acciones como en Ecuador que aprobaron una constitución que respete los derechos de la naturaleza.

Muchos integrantes del pueblo mapuche se han organizado en diferentes frentes (económico, educacional, en salud, religiosidad, etc) para articular la defensa del territorio y demandar soluciones, se han creado instituciones desde la base para darse sus propias respuestas, hoy en día la autoridad continúa invisibilizando a esas organizaciones y tratándolas de forma indiferente para ningunear su trabajo. La idea es estandarizar el conocimiento, la educación, la religiosidad, la salud para someter al control estatal y homogeneizar las respuestas. Por supuesto que para la comunidad internacional el gobierno se muestra solidario con los pueblos del mundo y aparentemente respetuoso de los DDHH y de los derechos de la naturaleza pues hay que aparentar ser de izquierda mientras el empresariado continúa con el control total.

Hubo mucha ilusión con el proyecto de nueva constitución, esta vez no se pudo, pero vamos a seguir luchando por ello, y también por la reparación que debe hacerse al pueblo mapuche por tantos siglos de un modelo de codicia y avaricia cuyo resultado es perder la vida y

nuestra civilización. No basta el desarrollo sustentable, sino que debemos pensar en la tierra y en los derechos de la naturaleza como si fuera una persona más o al menos una persona jurídica, en Chile las personas jurídicas tienen derechos pero la madre tierra no los tiene, parece ridículo pero es así y este fracaso forzado al que nos han movilizad las añejas fuerzas políticas a través del proyecto de nueva constitución ha dejado caer su verdadera careta, ahora vemos el rostro real de las fuerzas que gobiernan el país mediante la corporatocracia y quieren forzar una estandarización de la cultura del neoliberalismo al territorio completo.

Pregunta de la Fiscal Carolina Portalippi

Para quienes trabajamos en la gestión integral de riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Chile es un referente. Frente a sus planteamientos, cuyos efectos son los incendios, pero cuyas causas también presionan y los apuntalan, ¿cuál ha sido la respuesta del sistema nacional chileno?

Jorge Huichalaf

Si vamos a los espacios locales, la respuesta tarda o no llega pues las soluciones efectivas requieren de la participación de las comunidades para lo cual no existe una adecuada preparación ni empoderamiento que nazca desde la autoridad. La respuesta es muy vaga y tardía. Las empresas forestales tienen un discurso que ha convencido a la gente de que han generado dinero para el país con las plantaciones forestales de pino y eucalipto, cambiar ese discurso que copa todas las líneas editoriales es difícil, a pesar de los resultados de investigadores que muestran resultados claros, a largo plazo los árboles nativos son un recurso más sustentable y que genera más riqueza.

Ahora, por ejemplo ¿cuánto dinero se gasta en insumos militares? Pero no se invierte en cisternas para apagar los incendios, o proyectos

productivos, o en la salud de la gente y la naturaleza. Hubo una idea de modificar los aviones militares para adecuarlos a combatir el fuego y el presidente Piñera se opuso. Se vienen las olas de calor, ¿cómo vamos a mitigar el impacto de esos incendios? Eso no se ve.

El Estado tiene un pequeño papel y las empresas un gran rango de acción. Actúan siempre reaccionariamente, literalmente intentando apagar incendios cuando se presentan. Se quedan cortos en la planificación a mediano y largo plazo, solo hay inversión en agua, en camiones cisternas para llevar agua para consumo humano. Además, cuentan con la complicidad de las líneas editoriales de los medios y redes sociales, algunos expertos hablan de los “servicios ecosistémicos” que presta la naturaleza, si esto es así ¿en dónde está el pago o emolumento que debe asociarse a toda prestación de servicio? ¿A quién se le cancela ese salario siendo la madre tierra la que nos regala este inapreciable trabajo?

Por otra parte es dable señalar que los planes que podrían implementarse para actuar preventivamente deberían contar con la participación de las comunidades afectadas quienes necesitan darse una orgánica propia y éste punto es resistido por las autoridades que responden a la lógica de los empresarios actuando como señores feudales del financiamiento de la política, el paradigma del miedo funciona mejor con la comunidad atomizada y separada en individuos que viven en una idea de carencia permanente, el paradigma del kúme mogen mapuche incluye la participación de los individuos agrupados en la comunidad o “lof” para enfrentar sistemas exógenos que amenazan el kúme felen o bienestar, en definitiva el paradigma de la abundancia indígena, que tiene que ver, más que con el acaparamiento y la avaricia, con una sobriedad feliz en libertad que permita retomar el equilibrio con el espíritu de la ñuke mapu o madre tierra.

Demandas

- Pedimos que se respeten los derechos de la naturaleza para lo cual sería pertinente la aplicación efectiva del convenio 169 de la OIT por parte del estado chileno en toda su extensión.
- Exigimos una ley específica de los derechos de la naturaleza que la defienda como sujeto de derechos y que garantice una vida digna para las futuras generaciones del país y planeta.
- Demandamos la instalación urgente de un tribunal de la naturaleza en el wallmapu que juzgue la verdadera responsabilidad de personas jurídicas y naturales que eventualmente hayan atentado contra los derechos de la naturaleza
- Solicitamos que se establezca una comisión histórica que actualice los hechos reales acontecidos y esto sea parte del currículo de los niños en las escuelas junto con la verdad histórica de la ocupación militar del territorio mapuche por parte de los estados invasores de chile y argentina.
- En relación a los ODS de la ONU, proponemos Objetivo 18 “Derechos de la Madre Tierra”, solicitamos INCLUIR este nuevo ODS para beneficio de las propias naciones que demuestren estar realmente unidas.
- La inmediata desmilitarización del Wallmapu, la cual fuera promesa de campaña del Presidente Boric.



***Puente caído luego del
terremoto de Manabí 2016***

Foto: Elizabeth Bravo

CAPÍTULO 4

TERREMOTOS Y HURACANES

EL TERREMOTO PUSO EN EVIDENCIA LA VULNERABILIDAD DE MANABÍ

Elizabeth Bravo
Acción Ecológica



Introducción

El 16 de abril 2016, un terremoto de 7.8 de acuerdo a la escala Richter azotó a las Provincias de Manabí y Esmeraldas, teniendo como epicentro al eje Pedernales – Jama. Hasta el 15 de octubre 2017, se habían registrado 4.054 réplicas de distinta magnitud, algunas de las cuales ocasionaron en sí mismo graves daños, como fue el enjambre de sismos que tuvieron como epicentro Atacames, siendo el mayor de ellos uno de 5.8 grados, y posteriormente otra réplica de 6.3 grados de magnitud.



4.1 Albergue en Pedernales por afectados del terremoto – 2017

Foto: Elizabeth Bravo

Por encontrarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico, el Ecuador es una zona geológicamente muy dinámica. La costa ecuatoriana se encuentra en el margen de la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca con las placas continentales de América del Sur y el Caribe, ambas separadas por el mega escudo Guayaquil- Caracas, lo que le hace muy vulnerable a terremotos y tsunamis de origen tectónico.

El 31 de enero de 1906, un sismo de magnitud 8.8 tuvo como epicentro la provincia de Esmeraldas y, minutos más tarde se generó un tsunami que arrasó numerosas poblaciones costeras de Ecuador y Colombia. Este fue un evento en la zona de subducción de la placa Nazca bajo la placa Sudamericana, en el Océano Pacífico.

Desde entonces, en la zona de Manabí y Esmeraldas (en 250 Km) se han dado otros cuatro terremotos con magnitud de 7 grados o más.

En el terremoto de abril 2016 fallecieron 673 personas, aunque el número podría ser mayor, de acuerdo a testimonios locales. En algunos casos desaparecieron familias enteras, y nadie pudo reportar su desaparición; en otros casos se trataba de personas indocumentadas. Pedernales y Manta fueron las más afectados, con 175 fallecidos cada una y graves daños materiales; y Portoviejo con 119. Otras poblaciones golpeadas fueron Canoa, Jama y Bahía de Caráquez. El 13% (unas 220 mil personas) de la población de Esmeraldas y Manabí estuvieron afectadas por el terremoto.

Entre las dos provincias hubo más de seis mil de heridos; 113 personas rescatadas con vida por organismos especializados nacionales e internacionales, miles de personas rescatadas por la sociedad, que no fueron contabilizadas, y muchas miles más con otras afectaciones directas.

Aunque la mayoría de pérdidas humanas se dio en zonas urbanas, hubo graves repercusiones en el mundo rural.

Vulnerabilidad de la población rural

Si bien frente a un “fenómeno natural” toda la población está en riesgo, hay una serie de factores económicos, sociales, culturales institucionales, que alteran el nivel de vulnerabilidad. Para las poblaciones marginales, sus efectos serán mucho más pesados que para otros sectores de la población.

En el caso de Manabí, después del terremoto se evidenció que un problema severo fue el acceso al agua potable, lo que se exacerbó con la ruptura de los sistemas de agua en los días posteriores al terremoto.

La cobertura de agua por red pública ha sido siempre deficiente en Manabí y Esmeraldas. Antes del sismo, apenas el 52% de la población contaba con agua potable en Manabí, y con continuidad del servicio al 60%. El resto se abastecía principalmente de tanqueros.

Luego del terremoto el problema del agua se agudizó, y la mayoría de cantones en Manabí presentaron afectaciones por fallas de operación de los sistemas de conducción de agua. Ante eso, se instalaron plantas de agua y distribución de agua desde tanqueros. El problema del agua en Pedernales era grave, y sólo después del terremoto se empezó a trabajar en solucionar esta situación.

En Muisne, el sistema de agua potable se suspendió varias semanas previas al terremoto (OCHA Services, 2016). La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado San Mateo (EAPA San Mateo), que opera en los cantones de Esmeraldas, Atacames y Río Verde informó que la operación se suspendió por falta de energía eléctrica; por lo que se tuvo que proveer agua de tanqueros, en colaboración con Petroecuador. En una visita hecha en agosto 2017, la población se seguía proveyendo de agua de tanquero.

En una evaluación del sistema de agua potable de la isla, se determinó que el abastecimiento en cantidad y calidad de agua en la isla

es muy precario debido al sistema de pozos de agua para consumo y pozos sépticos en el continente.

En la parroquia de Chamanga- Muisne, se pudo constatar que el sistema de agua potable de la localidad dejó de funcionar 6 años antes del terremoto, debido a la falta de mantenimiento; posteriormente, el abastecimiento se lo realizaba a través de tanqueros.

Esta es una zona que enfrenta variaciones climáticas muy erráticas, con períodos prolongados de sequías e inundaciones muy fuertes. En el cantón Rocafuerte, se había producido un poco antes del terremoto, lluvias de tal intensidad, que se había desbordado la represa Poza Honda. El exceso de humedad en el suelo puso en mayor estado de vulnerabilidad a las viviendas, produciéndose muchas pérdidas. Igual cosa sucedió en zonas que habían sido muy afectadas por el fenómeno del Niño en el 2010; así como en zonas donde el manglar (que amortigua los efectos de eventos naturales extremos), había sido devastado por el avance de las camarones (Bravo, 2017).

Inequidad y pobreza rural en Manabí

Manabí es una provincia con muchas desigualdades económicas y sociales, y por lo tanto, muy vulnerable frente a eventos extremos el terremoto.

Manabí y Esmeraldas, registran los porcentajes más altos de pobreza a nivel de la Costa ecuatoriana. La prevalencia de desnutrición crónica es de 24,7. Este valor se encuentra un poco más abajo de la media nacional (25,8); pero es la más alta de la región Costa.

Aunque en Manabí es la tercera provincia con mayor población del Ecuador, es la segunda en cuanto a número de instituciones educativas: 3.239; a pesar de ello, el 9,1% de la población es analfabeta, en comparación por ejemplo con Pichincha que tiene un 3,8%

de analfabetismo, y la tasa nacional de analfabetismo fue del 5,8% en 2014.

El promedio provincial de escolaridad en la época del terremoto era de 8,6 años, frente al promedio nacional de 9,81 años, siendo en la población urbana (10,2 años) más alto que en la rural (que alcanza apenas 6,2 años), una tendencia que se repite en otras provincias del país. La población estudiantil es de 408.490 personas, lo que representa el 9,41% de la población total provincial (Ministerio de Educación, 2015).

En cuanto a la expectativa de vida, el promedio nacional era de 72,45 años para los hombres y 78,08 para las mujeres. En Manabí el promedio era de 71,7 años para los hombres y 77,95 para las mujeres. Los indicadores más altos del país para las mujeres se registraban en Azuay, con una expectativa de vida de 80,37 años; y de 76,19 en Loja para los hombres. Los indicadores más bajos se registran en Los Ríos (75,22 años para las mujeres y 68,88 años para las mujeres).

Sin embargo, los datos presentados no representan la situación real de la salud en Manabí, pues estos indicadores sólo muestran una fotografía instantánea de la situación real de la población.

La agricultura en la zona afectada por el terremoto

La composición agraria de Manabí es muy diversa, pues mientras en el norte la gran propiedad se mezcla con la tenencia informal, en la zona central predomina la economía familiar y campesina.

Los cantones de Jama y Pedernales, epicentro del terremoto, son zonas de ocupación reciente, con poca tradición campesina. El territorio está ocupado de pastos y camaroneras junto con fincas campesinas. Al otro lado están los cantones de Calceta, Tosagua y Rocafuerte, con unidades productivas pequeñas con cultivos anuales de maíz y el arroz.



4.2 Asentamiento junto a casa destruída al borde de la carretera

Foto: Elizabeth Bravo

Una de los aspectos que se evidenció con el terremoto, es la informalidad en la tenencia de la tierra, pues muchos de las políticas y programas de apoyo a los damnificados, tanto por parte del Estado como de agencias internacionales u organizaciones no gubernamentales, exigían la formalización en la tenencia de la tierra.

Datos del Censo Agropecuario 2001 muestran que el mayor número de “sociedades de hecho no legales” son fincas pequeñas en los cantones de Portoviejo y Rocafuerte. En cambio, el tamaño promedio de las unidades productivas bajo este tipo de tenencia de la tierra en Pedernales es de 135 hectáreas. El Censo tipifica además a las “sociedades legales”, las que en el Cantón Sucre, pueden llegar a tener unas 380 hectáreas, y en Pedernales alcanzan hasta 780 hectáreas; en la mayoría de casos probablemente se tratan de camaroneras (INEC, MAG, SICA, 2001).

Hay trabajadores sin tierra o que mantienen formas precarias de tenencia de la tierra, en fincas de unas 10 hectáreas cada una. En esta zona prácticamente no hay comunas, pues estos se asientan al sur de la provincia.

Las familias que perdieron sus casas en el terremoto, pero que no tenían títulos de propiedad, no se movieron a ningún albergue, sino que se refugiaron en espacios improvisados, con frecuencia a un lado de su casa destruida, por miedo de perder su tierra. Hasta diciembre 2016 se veían casas destruidas con carpas de plásticos o en el mejor de los casos, carpas donadas por el Programa de las Naciones Unidas para los Refugiados, el gobierno chino u otras agencias de ayuda.

Impactos diferenciados por género

La situación de la mujer campesina manabita, previa al terremoto era de mucha vulnerabilidad. Daza (2015) analiza la problemática de la mujer rural: ellas no son titulares de derechos de propiedad porque la sociedad conyugal reconoce como propietario a su pareja masculina, a lo que se suma la explotación de la mano de obra y la violencia basada en género. Estos aspectos quedaron en evidencia en el terremoto del 16 de abril 2016.

A nivel nacional, en la época del terremoto, el 64% de la Población Económicamente Activa (PEA) rural eran hombres y 36% de mujeres (Daza, 2015). En Manabí, sólo el 37,1% de los productores independientes eran mujeres, y apenas el 1,9% de los trabajadores temporeros eran mujeres en Manabí (INEC – ESCAP, 2011). Es decir, la mujer rural manabita tiene muy poca participación en el trabajo agrario, tanto como campesina independiente, como asalariada. Esto se refleja en la ausencia de organizaciones de mujeres en la Provincia de Manabí, y de dirigentes mujeres en organizaciones sociales (Guerrero, 2013). El

terremoto dejó a muchas mujeres solas y madres solteras sin sus medios de subsistencia, mientras estaban preocupas por la seguridad y cuidado de sus hijos.

En su informe sobre los daños y costos del terremoto del 16 de abril, la SENPLADES (2016) reconoce que las “condiciones y necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes en las zonas afectadas o de evacuación no pudieron ser evaluadas hasta el momento de cierre del reporte”, pero que la crisis humanitaria originada por el sismo tenía el potencial de aumentar de manera significativa los niveles de vulnerabilidad de mujeres y niñas en situaciones de riesgo.

Algunos datos de la situación de género, previo al terremoto muestran que el nivel de seguridad social era muy baja. El 53,3% de las mujeres no están afiliadas, y sólo el 6% están en el seguro social campesino (INEC, 2010). Cuando se analiza el tipo de trabajo que realizan las mujeres, una gran cantidad de mujeres son empleadas privadas, públicas o están en bajo servicio doméstico.

LA SENPLADES (2016) señala que poco después del terremoto el INEC levantó en albergues, y encontró que:

- el 50,1% de las albergadas eran mujeres
- se reportó congestionamiento y falta de privacidad
- condiciones precarias de los espacios
- de servicios adecuados de higiene
- hacinamiento
- temor y desconfianza de las mujeres sobre su integridad
- niñas y adolescentes, que estaban siendo confinadas por el temor de posibles ataques o acoso, lo cual limita su libertad de movilidad

Las situaciones de emergencia afectaron de manera diferenciada a las mujeres, niños y adolescentes, pues la violencia basada en el género aumenta en estas circunstancias, aunque fue sub-reportada. De acuerdo a información recogida por Grupo Faro y Futuro Latinoamericano (2019) las formas más comunes de violencia basada en género son la física, seguida por la psicológica.

El UNFPA (2016) estimaba que aproximadamente unas 20 mil mujeres embarazadas estuvieron en riesgo por el desastre, con necesidades de servicios de salud materna, incluyendo cuidado prenatal, servicios de parto seguro, cuidado post-parto y servicios de emergencias obstétricas. Los datos del sismo muestran que el 54% de las personas fallecidas fueron mujeres, y el 55% de personas heridas.

Sobre las afectaciones diferenciadas por grupos etarios, las UNICEF calculaba que habría unos 250 mil menores de edad damnificados por el terremoto en Manabí y Muisne; muchos de ellos, adolescentes mujeres. Calculaba además que unos 100 bebés nacían en promedio cada día en esa época del año en las provincias de Manabí y Esmeraldas, los que necesitaban recibir micronutrientes para prevenir anemia y malnutrición; y que en esta zona, antes del terremoto, 1 de cada 5 niños ya sufría de enfermedades diarreicas y desnutrición crónica (UNICEF, 2016).

El grupo más vulnerable fueron los adultos mayores, quienes necesitaban espacios para hacer actividades propias de su edad. Muchos de ellos estaban a cargo de nietos, niños de amigos y familiares, aun sin tener ni las destrezas ni la fortaleza física para cuidarlos de los riesgos. Los testimonios mostraron la sensación de desprotección y temor que tenían cuando se daban las réplicas, porque algunos no tenían la destreza para movilizarse (Acción Ecológica, 2018).

El mayor porcentaje de personas albergadas eran menores de 18 años y sólo el 5% de las personas albergadas eran adultos mayores,

quienes, a pesar de ser pocos, necesitaban cuidados especiales. En contraste, una de cada tres personas en los albergues era menor de 15 años, quienes no contaban con espacios seguros para recrearse. Las separaciones de las familias durante el día generarían a su vez niveles altos de estrés, principalmente entre los niños que se quedaban solos largas horas en los refugios y sin actividades regulares.

Acciones de reconstrucción

En Manabí la Corporación Financiera Nacional destinó la suma de 78.023.842,8 para 132 operaciones. BanEcuador otorgó a Manabí un fondo de 80.694.741 millones de dólares, para 12.491 operaciones.

De acuerdo a un informe presentado a la Asamblea Nacional por parte del Comité de la Reconstrucción, las acciones gubernamentales se ordenan en tres ejes: emergencia, reconstrucción y reactivación, habiendo distintas instituciones públicas a cargo de múltiples proyectos en los rubros de su competencia. A continuación se analiza cómo se usaron los fondos para el sector agropecuario y pequeño.

Pesca industrial

La ciudad de Manta es el puerto exportador de pescado y productos elaborados de mar más importante del Ecuador. Hasta el año 2000 existían 235 embarcaciones de pesca blanca, de las cuales un 83% tienen como centro de operación al puerto de Manta.

Según el informe de la Secretaría Técnica de la Reconstrucción, “la pesca es una de las principales actividades productivas de las zonas afectadas, por ende su priorización en la reactivación económica es evidente”, aunque el informe no aclara si se trata de pesca artesanal o industrial, ambas presentes en la provincia de Manabí.

Para los proyectos de facilidades pesqueras, hubo una asignación total de 63.853.789 dólares (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017). Además, a través del Proyecto de Reactivación MAAP / FAO, se apoyó a organizaciones pesqueras artesanales, de los cantones Pedernales, Jama, Sucre, San Vicente, Tosagua, Chone, Portoviejo, Manta, Jaramijó, Puerto López y Jipijapa con la entrega de redes camaroneras, trasmallos, anzuelos, equipos para el procesamiento y comercialización de los productos de la pesca artesanal. La inversión fue 180.000 dólares y benefició a 1763 pescadores (FAO, 2017).

Políticas de promoción de la industria camaronera

De acuerdo a información oficial, el sector camaronero fue muy afectado por el terremoto, especialmente en lo que se refiere a la destrucción de muros, y otra infraestructura, pérdida de bombas, entre otros daños. En la zona afectada por el terremoto hay unas 26.545 hectáreas de piscinas para la producción de camarones; 10.856 ha en Esmeraldas y 15.690 en Manabí.



4.3 Casa donadas por USAID frente a piscinas camaroneras

Foto: Elizabeth Bravo

De acuerdo a información de SENPLADES (2016), estos datos de superficie corresponden a las camaroneras legales, pero se estima que en el área existen cerca de un 15% más que no están registradas, generalmente son manejadas por los productores de menor escala, con unas 25 ha de piscinas, y presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

En Pedernales el 90% de los ingresos locales son generados por la industria camaronera y sus actividades conexas. Ahí hay 14.000 hectáreas afectadas, de las cuales 6.000 fueron totalmente destruidas. Según la Cámara Nacional de Acuicultura, la reactivación en estas zonas costaría 40 millones de dólares.

De acuerdo al presidente de la Cámara de Acuicultura, son pequeños productores, en su mayoría artesanales, los más afectados, y su recuperación es más difícil, porque sus camaroneras es lo único que tienen". El calculó que se necesitan \$ 39,2 millones para la reconstrucción de las camaroneras y cerca de \$ 10,5 millones para capital de operación.

De acuerdo a declaraciones del entonces Ministro del Interior, encargado de la restauración de Pedernales "lo que nos interesa es que se reactive el sector productivo más grande, donde está la mayor fuente de trabajo, que es el sector camaronero, y en eso estamos trabajando" (La Hora, 2016).

Esto se refleja en los créditos que se han dado a este sector. El informe del trimestre diciembre 2016 – febrero 2017 del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva (2017), desarrolla con más detalle las actividades del sector "Agricultura, Acuicultura y Pesca", y aclara que "el Gobierno central ha priorizado la recuperación de los canales de acceso fluviales, infraestructura comercial e infraestructura camaronera. A esto se suma los seguros dados por el Estado a través de las aseguradoras.

En el sector agrícola campesino, entre otras ayudas, se entregaron kits agropecuarios a los productores de maíz amarillo duro, creándose un escenario propicio para la inserción en el agro manabita de semillas híbridas y de alto rendimiento de maíz y arroz, lo que podría significar el desplazamiento de las variedades tradicionales.

Conclusiones

Manabí es una provincia esencialmente campesina, que conviven con grandes estancias ganaderas, donde predomina una gran informalidad en la tenencia de la tierra. Existen otros sectores con poder económico como es el sector camaronero y la pesca industrial.

El apoyo al sector pesquero artesanal se centró en la reparación de puertos pesqueros afectados por el sismo. Al igual que en el caso de los campesinos, aunque ellos recibieron ayuda en términos de raciones alimenticias, agua, reconstrucción de sus viviendas y otros bonos, no se beneficiaron de apoyos destinados específicamente a la restauración de sus modos de vida, a través de las cuales se asegura la soberanía alimentaria local y regional.

Históricamente, el sector que menos apoyo ha recibido del Estado ha sido la agricultura campesina y la pesca artesanal; lo mismo sucedió con las políticas de restauración, y la forma como se adjudicaron los fondos en Manabí. El sector que más apoyo estatal recibió fue el camaronero, a pesar de que muchas camaroneras actúan bajo un esquema de informalidad, cuya expansión ha provocado la destrucción del manglar, y con ello de las fuentes económicas de muchas familias de recolectores y pescadores locales.

Sobre la entrega de kits agropecuarios, Manabí es el último reducto de las algunas variedades tradicionales de maíz en la Costa Ecuatoriana, por lo que la implementación de estas políticas podría generar un proceso de erosión genética.

Como ha sucedido en otros lugares del mundo, para la entrega de los kits se fomentó la creación de organizaciones paralelas a las existentes, conformándose nuevos liderazgos quienes establecen relaciones clientelares con los “beneficiarios” de la ayuda, y se constituyen en bases del partido político que esté en el poder. Cuando la entrega se hace a través de las organizaciones tradicionales, algunos dirigentes se convierten en intermediario entre los miembros de su organización y las instancias del gobierno a cargo del programa, van ganando privilegios y se convierten en elementos incondicionales de las políticas estatales.

No hubo un fuerte apoyo para reactivar la agricultura destinada a la soberanía alimentaria local, con excepción del arroz que es una parte importante de nuestra canasta básica. Este cultivo necesita una fase de procesamiento que no está en manos de los agricultores, sino de las piladoras, que también se beneficiaron de las políticas pos terremoto.

De la misma manera, no se aprovechó el flujo de fondos hacia Manabí para solucionar de una vez el grave problema de agua que enfrenta la zona.

Finalmente podemos ver que hubo una vulnerabilidad diferenciada para el caso de las mujeres, y de los adultos mayores. Esta vulnerabilidad se refleja en el número de defunciones como consecuencia del terremoto, y en las condiciones de vida que tuvieron que enfrentar en los albergues y refugios.

Aunque el sismo pudo afectar a todos por igual, en el momento de la reconstrucción se mantuvieron las condiciones de inequidad, históricamente existentes en la región.

Bibliografía

- **Acción Ecológica** (2018). Del temblor a la reparación. El terremoto del 16 de abril 2016 y la vida campesina en Manabí.
- **Alcívar, A.** (2016 septiembre 4). Así fluye el dinero. El informe entregado por el Comité de Reconstrucción al legislativo explica las fuentes y el destino de los recursos. El Diario pág. 2 y 3.
- **Bravo, E.** (2017). El sismo del 16 de abril en Manabí visto desde la Ecología Políticadel desastre. Universitas XV (26), 235-252.
- **Daza, E.** (2015). Problemáticas de la tierra en el Ecuador. Línea de Fuego. <https://lalineadefuego.info/problematicas-de-la-tierra-en-el-ecuador-por-esteban-daza-cevallos/>
- **FAO** (2017). Pescadores artesanales reciben incentivos para reactivar su economía y medios de vida en Manabí. <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/471065/>
- **El Telégrafo** (2016). El Ministerio de Agricultura habilitó micrositio web parapublicar reportes actualizados 266 mil hectáreas estarían afectadas. 7 demayo, 2016. <https://goo.gl/bAk4Mg>
- **El Universo** (2016). Camaroneras afectadas por sismo llegan al 70%. 30 de abril 2016. <https://goo.gl/7rdiwS>
- **Grupo Faro, Futuro Latinoamericano** (2019). Manabí. Igualdad de Género. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/ODS-5-MANABI.pdf>
- **Guerrero, F.** (2013). Proceso organizativo del campesinado en el sur de Manabí y desarrollo rural. Íconos. Revista de Ciencias Sociales Vol. 45: 127 – 140.
- **INEC, MAG, SICA** (2001). Tercer Censo agropecuario.
- **INEC** (2010). Censo de Población y Vivienda.
- **INEC- ESCAP** (2011). Encuesta de Superficie Agrícola Continua.

- **La Hora** (2016). Se reactivó 60% del comercio en Pedernales, epicentro del sismo en Ecuador. <https://www.lahora.com.ec/ultima-hora/se-reactiv-60-del-comercio-en-pedernales-epicentro-del-sismo-en-ecuador/>
- **MAGAP** (2016-2). El Gobierno Nacional atiende a pescadores afectados por el terremoto. <http://www.agricultura.gob.ec/el-gobierno-nacional-atiendea-pescadores-afectados-por-el-terremoto/>
- **Ministerio de Educación** (2015). Estadística Educativa. Reporte de indicadores (2015). Vol. 1(1).
- **OCHA Services** (2016). Difícil acceso al servicio de agua en tres cantones <https://reliefweb.int/report/ecuador/dif-cil-acceso-al-servicio-de-agua-en-tres-cantones>
- **SENPLADES** (2016). Evaluación de los Costos de Reconstrucción Sismo en Ecuador, abril 2016. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/evaluacion_costos_de_la_reconstruccion_-_libro_completo_1.pdf
- **UNICEF Ecuador** (2016). 100 bebés nacen por día en las zonas más afectadas por el terremoto en Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/100-beb%C3%A9s-nacen-por-d%C3%ADa-en-las-zonas-m%C3%A1s-afectadas-por-el-terremoto-en-ecuador>
- **UNFPA** (2016). Aproximadamente 20 Mil Mujeres Embarazadas Podrían Estar Afectadas por Sismo en Ecuador.

CAPITALISMO DEL DESASTRE Y PROYECTOS DE DESPOJO CULTURAL Y TERRITORIAL EN OLD PROVIDENCIA- COLOMBIA INSULAR CARIBEÑA

Catalina Toro



El huracán Iota azotó a las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el Caribe colombiano, en noviembre de 2020, a una velocidad de 250 kilómetros por hora, con una intensidad cinco (el de mayor intensidad), lo que provocó la destrucción del 98% de las edificaciones de Providencia y Santa Catalina, en el Caribe Caribeño.



Abordamos este tema a través de las interacciones que tuvieron lugar en el Tribunal “Tiempo de Desastres” que tuvo lugar en Quito el 18 de octubre 2022, y complementamos con un artículo publicado en la revista Gatopardo.

En el Tribunal se presentó una video pre grabado de Edgar Jay, quien no pudo participar por zoom pues al momento no hay internet en la isla

4.4 Presencia militar luego del huracán Iota

Foto: Catalina Toro

PRESENTACIÓN EN EL TRIBUNAL TIEMPO DE DESASTRES

El 16 de noviembre de 2020, el Huracán Iota, una tormenta ciclónica categoría 5, destruyó el 98 por ciento de las edificaciones, en la isla de Old Providence en el Archipiélago de San Andrés (Colombia). Los dilemas asociados a una particular “injerencia humanitaria”, por parte del Estado Colombiano expresó los grandes errores de una histórica integración forzosa a través, de la imposición de una cultura una lengua, una cultura y una cuestionable política de “atención de desastres”:

Donaciones nacionales e internacionales se orientaron hacia el mantenimiento de un enjambre de funcionarios, fuerzas militares y de policía, así como de fundaciones privadas que afectaron la capacidad de carga de las islas, mientras que las condiciones de vulneración de derechos fundamentales (tenencia de la tierra, vivienda, salud, agua potable, educación, cultura, servicios públicos) de la población raizal se profundizó.

La expansión rápida de megaproyectos de infraestructura (Dragado de fondos marinos para la entrada de grandes embarcaciones, la ampliación del Puerto y el Aeropuerto, así como la Construcción de nuevas Bases Guardacostas, dan cuenta de una nueva política de reintegración forzosa que ha impactado en la memoria y la identidad asociada a un entorno social, ambiental, cultural y territorial de una población que históricamente había luchado por su derecho a la salvaguardia de su patrimonio cultural y ambiental, ancestral. Ello generó y agravó los conflictos asociados a la recuperación del patrimonio arquitectónico de valor cultural, emocional, físico e intangible y la defensa de su derecho de autodeterminación en su mari/terri/torio ancestral caribeño.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconocen las injusticias históricas que los raizales han

cometido y respetan su derecho a la libre determinación y el autogobierno. Sin embargo, las acciones documentadas que el gobierno colombiano ha tomado intencionalmente buscan convertir a estos pueblos indígenas en una minoría en sus propias islas y les han negado la protección legal de su cultura o territorio.

El efecto compuesto del cambio climático y el COVID 19, son crisis antropogénicas que prosperan a partir de la desigualdad y la dependencia en el Caribe producto del modelo de desarrollo colonial, extractivista. La justicia alimentaria, ecológica y climática implica el diálogo de conocimientos, experiencias entre pueblos del caribe costero e insular, en una emergencia de saberes diversos, formas de relacionamiento con el entorno caribeño, y por ende de otras ontologías que proponen alternativas al desarrollo.

El desafío de la reconstrucción de las islas en el Caribe y de su patrimonio cultural y ambiental, supone discutir y problematizar las políticas coloniales de re-construcción así como las políticas de atención de los desastres existentes en un contexto de vulnerabilidad climática extrema que se contraponen con las iniciativas de justicia climática y la preservación de la arquitectura popular de madera (patrimonio de la humanidad por la UNESCO) de los pueblos en el caribe insular y costero. El valor social y simbólico de la arquitectura de madera, reconocido patrimonio de la humanidad y el paisaje involucra una dimensión histórica y afectiva de relaciones con el territorio que no están siendo considerados en el proceso de reconstrucción.

Demandas de la población de Providencia presentadas al Tribunal Internacional:

1. Que se respete el derecho de autodeterminación de los pueblos en su proceso de reconstrucción: El pueblo Raizal organizado

y su apoyo en la Diáspora. En el territorio marino e insular del Archipiélago de San Andrés y Providencia (Reserva de Biosfera “Seaflower”) como territorio étnico.

2. Que se desarrollen medidas preventivas y que la gestión climática articule conocimiento tradicional raizal y ciencia y transversalizar la acción climática con ordenamiento territorial de acuerdo con los principios de la Reserva de Biosfera.
3. Que se apoye la iniciativa de la Gran reserva de Biosfera desde los pueblos étnicos de Jamaica, Honduras, Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Panamá, y sus conocimientos, la gestión de riesgos y las prácticas de los ecologismos populares en el Caribe Occidental, el lugar marino-costero con mayor biodiversidad del hemisferio occidental, para afrontar la crisis socio-ambiental, alimentaria y climática.
4. Que se reconstruyan las casas patrimoniales, los edificios públicos, colegios, y hospital, la infraestructura de comunicaciones, y se garantice el acceso a agua potable utilizando los conocimientos ancestrales en San Andrés y Old Providence.
5. Que se Proteja y Preserve el patrimonio estético, social, cultural, valores funcionales e históricos, integridad, autenticidad y veracidad cultural del Patrimonio de Madera para que el espíritu de la vida y cultura del Caribe se mantenga salvaguardando tradiciones única de arquitectura que combinadas con técnicas anti-huracanes y anti-sísmicas, conservando espacios y conjuntos históricos, validando expresiones y formas de habitar, pensar y expresar, un entorno caribeño.
6. Que se reconozca y apoye las prácticas ancestrales de producción de alimentos, intercambio y conservación de semillas propias, entre los pueblos del Caribe Occidental.

7. Que se respete la Consulta Previa a la comunidad raizal que negó el Proyecto de Base Guardacostas en el arroyo Bowden, lugar donde hace más de 500 días sesiona el campamento de la Dignidad de la Federación de Pescadores de Providencia.
8. Se respete el derecho a la pesca ancestral y se prohíba la pesca industrial que amenaza su existencia y sobrevivencia como pueblo.
9. Que se investigue el fallido proceso de reconstrucción que arrasó con la cultura ancestral y causó un “Etnocidio” en Providencia. Que se sancione a los culpables del saqueo y robo del siglo (recursos públicos y de donación) de los recursos de la reconstrucción.

INTERACCIONES CON EL TRIBUNAL

El huracán que azotó a Providencia fue de categoría 5. Ninguno de nosotros imaginábamos que unos vientos podían tener esa capacidad de destrucción. Al día siguiente del huracán, la isla parecía que había sido calcinada. Toda la vegetación se fue. El huracán arrancó íntegramente las hojas de las palmeras,

El Estado colombiano cometió un acto de irresponsabilidad, porque ellos supieron que el huracán se venía. Todos sabíamos que estamos en la ruta del huracán y no se tomaron las medidas preventivas. Lo que sucedió aquí fue un crimen.

Hace rato que estamos hablando del campo climático y sus medidas de mitigación. Los países desarrollados no han hecho nada.

Lo que hicieron con el tema de la reconstrucción fue un etnocidio y un gran robo. Se convirtió en la caja chica del gobierno para las campañas electorales. La unidad de riesgo que es adscrita a la Presidencia de la República, no fue creada para atender a la población afectada,



4.5 Hombre viendo los estragos del Huracán Iota

Foto: Archivo de Catalina Toro

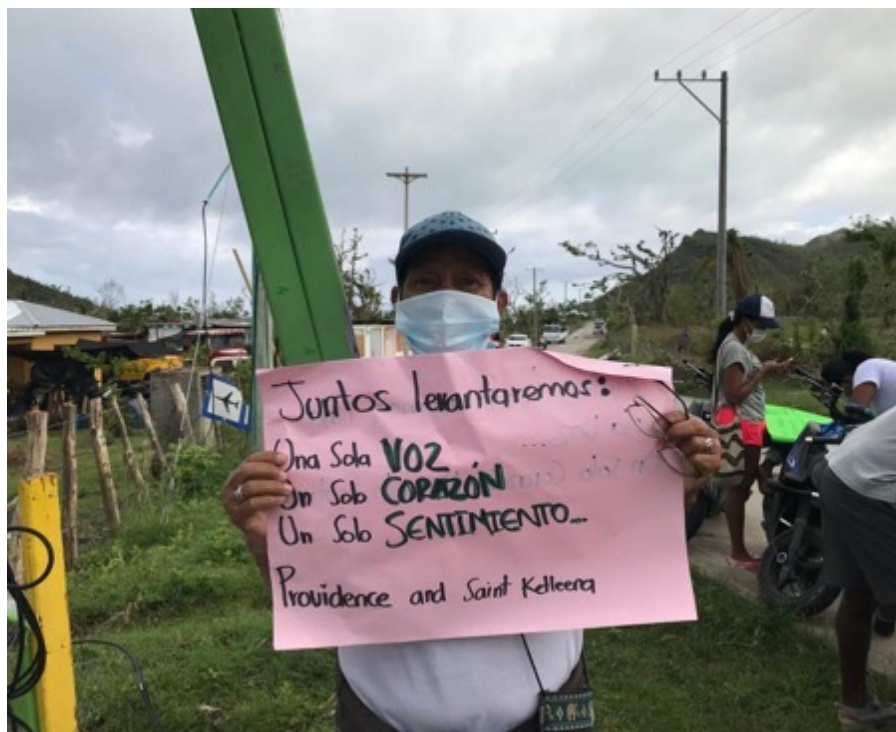
sino como una caja menor del gobierno, porque el proceso de contratación no tiene que pasar por todos los pasos burocráticos que se requiere normalmente.

Eso ha sucedido no solo con este caso, sino también con otras catástrofes. 14 años después de la creación de esta oficina, los pueblos afectados por catástrofes han quedado muy mal, eso lo dicen esos pueblos.

El Estado colombiano a través de la oficina de gestión de riesgos asignó 1,8 billones de pesos para la reconstrucción de las islas luego de los huracanes Eta y Iota, pero lo que se hizo fue implementar una agenda secreta, para militarizar el territorio y apropiarse de él. Fue el presupuesto de Providencia para más de 20 años. Ahí están las evidencias de que el propósito no fue la atención de la población que vivieron el desastre sino de hacer negocio.

¿Dónde están los refugios de las iglesias, que se dijo que se iban hacer? Se habló de 17 refugios y sólo hay 3. No se reconstruyó el hospital, que es lo primero que se debe hacer; tampoco las líneas de abastecimiento de alimentos, de agua.

Lo primero que hicieron fue instalar bien al personal burocrático que vino a trabajar en la reconstrucción. Fueron más de 300 personas que consumieron todos los alimentos que estaban disponibles, mientras que a nosotros nos repartían las baratijas. Se instalaron en las casas que quedaron.



4.6 Expresión de afectado por el huracán

Foto: Catalina Toro

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL TRIBUNAL “TIEMPO DE DESASTRES”

Fiscal:

¿Colombia cuenta con asistencia temprana con respecto a huracanes? Porque como cuenta Edgar, el gobierno conocía la situación, sin embargo, no hubo in sistema de alarma para avisar a la población.

Catalina Toro:

Uno de los dramas de esta catástrofe humana es la desconexión que las islas tienen con respecto al centro del país. Este territorio ignora las problemáticas de las islas. Sí se sabía, pero es la conexión que se tiene con el centro de detección de Estados Unidos y no hubo conexión de internet. Sin señal, ellos no tenían posibilidad de comunicarse ni saber. Entonces la unidad de riesgos colombiana mandaba informes a través de twitter a los que nunca iban a tener acceso las comunidades.

Después del huracán la isla esta más desconectada aún. Una de las maneras de dominar este pueblo que es fuerte y unido, fue desconectarla del mundo. Una de las maneras es el bloqueo de la información las unidades de riego y encargadas de la prevención, no cumplen con su papel. Ya son dos años del huracán, no hay hospital, no hay colegios, hay unas casas de mala calidad y un arrasamiento de la cultura. El gobierno derrumbó las casas de madera que son patrimonio de la humanidad para cambiarlas en relación a los contratos con las empresas de Bogotá para reconstruir las islas.

Fiscal:

Hay distintas modalidades de hacer la reparación por desastres. A veces es el Estado en el caso de Colombia hay una tradición de delegar al sector privado, en este caso ¿cuál fue el modelo institucional para el proceso de recuperación en las islas?

Catalina Toro

En Colombia, de manera ilegal denominaron a una gerente de la reconstrucción que vinculo a las constructoras privadas con las entidades públicas. Es importante señalar que en Providencia existe un ordenamiento territorio desde el 2000 coherente con la declaración de área marina protegida. Cuando llega el gobierno de Duque, llega con 3000 bolsas negras a recoger cadáveres y ordena que se lleven a toda la población, pero la gente no se fue. El gobierno no consulto a la comunidad y su experiencia en gestión de riesgos, y las alianzas entre las islas. La diáspora mandó ayuda, pero el gobierno colombiano bloqueo toda intención. Y tuvo a la gente en las calles en carpas, ahora todavía.

Fiscal:

¿Quién está detrás de esta agenda?

Catalina Toro:

Es la agenda del colonialismo y del despojo, esta agenda está ubicada en puntos estratégicos del caribe. Lo primero militarizar, lo segundo tratar de sacar a la gente como sucedió en Barbuda, lo tercero no construir obras públicas para obligar a la gente a salir. Lo cuarto convertirla en balnearios para gente rica. Y, por último, se profundizó la pesca industrial cuando aquí es una zona de biosfera importante y de pesca y tienen una guardia raizal de defensa de su territorio y pueblo, defienden la autodeterminación. Poder gestionar su territorio, respeto a su cultura, y conocimientos ancestrales donde están las claves de esta resiliencia climática de los pueblos del Caribe.

VIENEN MÁS HURACANES Y AÚN NO TERMINA LA RECONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

Lina Vargas – Gatopardo – 5 de octubre 2021

<https://gatopardo.com/noticias-actuales/huracan-reconstruccion-colombia-desplazados-cambio-climatico/>

El huracán Iota provocó la destrucción del 98% de las edificaciones de Providencia y Santa Catalina, en Colombia. El gobierno de Iván Duque se comprometió a terminar la reconstrucción en cien días. Un año más tarde, y a un mes de que inicie una nueva temporada de huracanes, la promesa del presidente sigue sin cumplirse.

“Lo peor ocurrió después de la medianoche”, recuerda la lideresa del pueblo raizal Josefina Huffington Archbold en una entrevista por teléfono y desde su casa frente al mar Caribe; es la casa en la que tres habitaciones quedaron sin techo la madrugada del lunes 16 de noviembre de 2020, cuando el huracán Iota, de categoría cinco –la de mayor intensidad– golpeó con vientos de doscientos cincuenta kilómetros por hora a Providencia y Santa Catalina. Ambas islas, que conforman un solo municipio de dieciocho kilómetros cuadrados en el único departamento insular de Colombia, necesitan que se cumpla el plan de reconstrucción.

Josefina habla de aquella noche con frases sueltas, cortadas: “No sé cómo explicarlo”. Que la luz se fue, que no se veía nada, que se escuchaba a los árboles caer, que todos –los cinco mil seiscientos habitantes– estaban mojados, que el informe meteorológico del noticiero mencionó un huracán, no “ese monstruo” nunca antes visto.

Ella tiene 74 años, es enfermera de profesión y presidenta de la Veeduría Cívica de Old Providence, una organización comunitaria fundada hace cuarenta años, en Colombia, para que la ciudadanía vigile la gestión pública y cuyo archivo histórico se echó a perder con

el huracán. Eso se supo al día siguiente cuando la isla de vegetación frondosa y árboles centenarios –con tanta sombra que incluso se podía caminar sin sentir el sol– se convirtió en una enorme mancha café. “Fue como si hubieran incendiado la isla”, dice Josefina, “no quedó un solo verde en ninguna parte, las hojas estaban en el piso y eran de color café. Nuestro diagnóstico es que todo apareció quemado por la sal porque el mar subió ocho metros”.

Darle un orden cronológico a lo que ocurrió enseguida es difícil porque todo se perdió tras el huracán, la isla estaba incomunicada de Colombia y el mar continuaba embravecido. La reconstrucción se adivinaba verdaderamente difícil. “No había lápiz ni papel donde trazar un plan, no había materiales de construcción, absolutamente nada como para poder decir: vamos a empezar a trabajar ya”, describe Josefina. Hoy se sabe que cuatro personas fallecieron y que el 98% de las edificaciones de Providencia y Santa Catalina, incluyendo casas, hoteles, escuelas, aeropuerto y hospital, quedó en ruinas.

Una semana después, el 24 de noviembre, el periódico El Isleño, de Colombia, publicó un comunicado de la Veeduría Cívica sobre la situación: escasez de agua potable; aumento de casos de covid y de neumonía entre aquellos que permanecían a la intemperie; proliferación de mosquitos, ratones y cucarachas, de alimentos pudriéndose, de animales muertos; falta de suministro de energía eléctrica y gas; basura en la calle; saqueos y robos. Para entonces, el gobierno nacional había declarado la calamidad pública y la urgencia manifiesta y también había encargado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) la creación de un plan para la reconstrucción de la isla en un periodo de cien días.

Lo primero que ocurrió respecto a la reconstrucción, recuerda Josefina, fue la recolección de escombros en la que participó un contingente de la Armada Nacional de Colombia, y que ella define como un trabajo

bien hecho y con celeridad. Sin embargo, para comienzos de diciembre, los habitantes de Providencia y Santa Catalina tenían algo claro: la promesa del presidente Iván Duque de lograr la reconstrucción en cien días no se iba a cumplir. Los daños que había dejado el huracán persistían.

“La gente empezó a techar las casas que se podían techar”, cuenta Huffington. “[Luego] se instaló una carpa en el aeropuerto con oficinas de la Alcaldía y el gobierno nacional y allí se celebraron reuniones con líderes y miembros de la comunidad para hablar sobre la reconstrucción. Había ingenieros, arquitectos. Mi papel como Veeduría Cívica era informar que Providencia tenía un esquema de ordenamiento territorial que no podía ser violado. Providencia es patrimonio cultural y paisajístico del pueblo raizal y la arquitectura de nosotros forma parte de nuestra identidad cultural”.

El pueblo raizal es una comunidad étnica de Colombia, reconocida así en la Constitución de 1991, y su territorio está en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El más reciente censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indica que, para 2018, 25,515 personas en Colombia se reconocían como raizales y que, a su vez, integran la población negra, afrocolombiana, raizal o palenquera (NARP) del país, con casi tres millones de personas.

Según la socióloga Dilia Robinson Saavedra, la identidad raizal está dada por su territorialidad insular, “un conjunto de sentimientos definidos por el aislamiento”, y por “costumbres, hábitos y otras manifestaciones que los hace diferentes del resto de colombianos de tierra firme, aun de sus más próximos vecinos del litoral Atlántico, y más parecidos a los pobladores del gran Caribe”. Su génesis puede situarse hace unos cuatro siglos, cuando colonos ingleses se asentaron en la isla a la que llevaron población esclavizada de otras colonias, como Jamaica, para trabajar en plantaciones de tabaco y algodón.

De ahí que la raizal sea una cultura afro-anglo-antillana, que su iglesia sea la bautista y su idioma se catalogue como creole, un inglés con acento africano y rastros francófonos. “Para los raizales el valor [del creole] está centrado en sus raíces del idioma inglés y de algunos fonemas de antiguas lenguas africanas, el primero les permite comunicarse con los angloparlantes y lo segundo mantiene viva la ascendencia africana”, escribe Robinson Saavedra en el texto “Pueblo raizal en Colombia”, publicado por la Universidad del Rosario, donde también menciona otro elemento distintivo: la arquitectura raizal.

En Providencia y Santa Catalina las casas son coloridas, de madera y en pilotes, con balcones que tienen barandas y canales para recoger el agua de lluvia, “lo que explica cómo las comunidades isleñas han convivido con los fenómenos climatológicos de la zona”, añade Robinson Saavedra. “En el archipiélago, a pesar de haber soportado huracanes, épocas de lluvia y grandes sequías, no eran frecuentes las inundaciones ni la falta de agua”.

Las reuniones con el gobierno de Colombia para hablar de la reconstrucción de la isla después del huracán no resultaron lo que Josefina Huffington Archbold esperaba. “Yo estuve en la mesa haciendo observaciones porque nosotros somos el único grupo étnico de Colombia con territorio propio heredado de nuestros ancestros y nuestro sistema de vida no debe sufrir ningún cambio. Pero vi por dónde iban las cosas, hicieron unos diseños de casas que no me gustaron, lo manifesté, me levanté y no regresé”. Entonces Josefina añade: “Pero la gente estaba tan desesperada, yo creo que si les daban una casa de cartón, la recibían porque no tenían dónde meterse”.

Según alertó la Contraloría General de la República en junio de 2021, siete meses después del huracán Iota, las obras habían avanzado menos del 15% y sólo dos viviendas se habían construido.

Tras una historia de lucha en la que la Veeduría Cívica, entre otras victorias, logró detener en los años noventa diecisiete megaproyectos

hoteleros, con más de cuatrocientas habitaciones cada uno, que habrían monopolizado el turismo en Providencia y Santa Catalina, el 17 de diciembre de 2020, noventa familias del pueblo raizal presentaron una acción de tutela para garantizar sus derechos fundamentales sobre el territorio. La tutela no prosperó en la primera ni en la segunda instancia, pero el pasado agosto fue escogida para su revisión por la Corte Constitucional que aún se encuentra estudiando el caso y con un pronunciamiento pendiente.

Así recuerda Josefina: “Esa tutela la perdimos en San Andrés. Primero nos tocó en un juzgado y la jueza se fue de vacaciones. Cuando regresó, se demoró en resolver y cuando resolvió, nos negó la tutela. Apelamos ante el tribunal de San Andrés y volvimos a perder. Pero gracias a otras organizaciones que intervinieron, ya la tutela está en la Corte Constitucional y ahora esperamos una decisión. Nosotros tenemos que garantizar la reconstrucción de Providencia, no se pueden ir de aquí sin dejar la isla como debe estar”.

Una de las organizaciones a las que se refiere es el centro de estudios jurídicos y sociales Dejusticia, con sede en Bogotá. El pasado 11 de agosto, Dejusticia envió a la Corte Constitucional una solicitud ciudadana para que seleccionara y revisara la tutela en la que el pueblo raizal pide la protección de sus derechos a la información, a la consulta previa, a los derechos territoriales y al amparo de la comunidad en eventos de desplazamiento climático, como fue el huracán Iota.

“Acá hubo más de mil raizales que tuvieron que salir porque no tenían dónde quedarse. Personas que tenían familia en San Andrés o en otras partes del país y que salieron a buscar refugio. Algunos ya regresaron a tratar de organizar su casa como pueden, pero muchos todavía están por fuera. Nunca a tal cantidad de gente en Providencia le había tocado desplazarse. Hay mucha gente de la tercera edad que no puede regresar”, dice Josefina.

Según la solicitud de Dejusticia, esta sería la primera vez que la Corte se pronuncie sobre la obligación que tiene el Estado colombiano de brindar garantías para las víctimas de eventos climáticos en relación con sus derechos y en caso de desplazamiento por este motivo. Así, el huracán Iota podría ayudar a sentar un precedente. “Los impactos generados por eventos climáticos pueden ocasionar desastres como la pérdida del terreno, inundaciones, daños en infraestructura, amenazas en materia de turismo, pueden violar derechos como la autodeterminación, la vida, la salud, el agua”, enumera la solicitud y, en efecto, todo eso está sucediendo en Providencia y Santa Catalina.

“¿Qué le digo yo?”, pregunta Josefina y menciona más efectos del huracán, “ahora la construcción está avanzando más que cuando arrancó, pero hay emergencia económica y urgencia manifiesta, los alimentos están incomparables. Un galoncito de aceite que costaba veintitrés mil pesos ahora está en cuarenta mil. Cada vez que viene el barco con los alimentos, los precios suben. Y de continuar esto, va a llegar un día en que no podamos comer. El gobierno no ha tomado medidas para hacer controles de precios. Lo que sí está supremamente atrasado es la reconstrucción de la hotelería y el turismo que dinamiza el desarrollo económico de Providencia. Los plancheros, los guías, los restauranteros, los hoteleros, los pescadores, todos dependen del turismo. Pero la isla sigue cerrada y no pueden llegar turistas porque no hay dónde alojarlos. Si no se reactiva la economía, nos vamos a morir de hambre”.

Una nueva temporada de huracanes recién empezó en octubre y mucha gente sigue viviendo en carpas, sin que la reconstrucción se cumpla. Mientras tanto, la Armada Nacional prepara la creación de un guardacostas en Old Town Bay, al que la comunidad ya se había opuesto en 2015 por medio de una consulta previa debido a que el proyecto se realizaría justo encima de un humedal de gran valía ecológica.

“En San Andrés, [capital del archipiélago y puerto libre], hay una sobrepoblación inhumana. [Es probable que sea] la isla más densamente poblada del mundo y los raizales fueron marginados y arrinconados; despojados de su propia economía mientras que otros, los turcos y los colombianos, son los dueños. Allá los raizales no tienen voz. Entonces, en los años ochenta, cuando nosotros vimos en lo que se estaba convirtiendo San Andrés, el reverendo padre Martín Taylor, que en paz descanse, un sacerdote raizal, nos organizó para defender Providencia”, recuerda Josefina. “Nosotros optamos por un modelo de desarrollo diferente porque el territorio es parte de nuestra identidad. Estamos acostumbrados a respetar la tierra, a cultivar la tierra que heredamos de la esclavitud y por la que nuestros ancestros pagaron un precio muy alto”.

EL TERROMOTO EN MUISNE Y EL PELIGRO DEL DESALOJO

Recopilación hecha por Oficina de Derechos de la Naturaleza



Abordamos la problemática del terremoto en Muisne, a través de dos documentos. El primero es un reportaje hecho por Jessica Valencia para Redacción Wambra, y otro que resume el pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo del Ecuador sobre la situación de la isla, dos años más tarde del terremoto.

El principal conflicto fue que después del terremoto, la isla fue declarada “zona de alto riesgo”, y la orden de desalojo de los pobladores del lugar.



4.7 No nos vamos, aquí nos quedamos. Muisne 2017

Foto: Elizabeth Bravo

¡NO NOS VAMOS AQUÍ NOS QUEDAMOS!

El terremoto en Muisne

Jessica Valencia

Publicado por Redacción Wambra | Dic 30, 2016

<https://wambra.ec/no-nos-vamos-aqui-nos-quedamos/>

¡No nos vamos aquí nos quedamos!, se ha convertido en el lema de resistencia de los y las habitantes de la Isla de Muisne, ubicada al sur de la provincia de Esmeraldas. El pasado 16 de abril esta provincia, junto con Manabí, fueron sacudidas por el terremoto de magnitud 7. 8.

En un informe presentado por la Secretaría Nacional de Riesgos después de un mes del terremoto, hay como saldo 661 personas fallecidas, 12 personas desaparecidas, 6.274 personas heridas y otras afectaciones directas, 113 personas rescatadas con vida, 28.678 personas albergadas, 696.666 KITS de alimentos entregados.

En la Isla de Muisne no se lamentaron muertes. A pesar de la magnitud de este terremoto Muisne resistió, las casas mal construidas de cemento fueron las que se derrumbaron, mientras que las casas ancestrales y de los pescadores de la isla que fueron construidas con los materiales del medio resistieron: más 70 % de las casas están en pie. Dentro de la isla hay tierras altas donde la gente está bien y es un lugar apto para la construcción.

Muisne es un lugar natural lleno de biodiversidad, posee playas, manglares, es un lugar de esperanza, pero el terremoto del 16 de abril develó la falta de infraestructura y la carencia de servicios básicos como alcantarillado, agua potable, entre otras.

Situación: pobreza en Muisne

Corporaciones Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar, C-CONDEM Ecuador, presenta datos socioeconómicos que, a través de porcentajes, nos muestra el nivel de pobreza por necesidades básicas que ya sufría las distintas parroquias de Esmeraldas, y refleja una realidad que se complicó tras el terremoto del 16 de abril.

Desalojo

El Presidente de Ecuador Rafael Correa en el enlace ciudadano Nro.484 desde el Tena, emitido el 16 de julio del 2016, mencionó que la isla de Muisne es de “alto riesgo” pues se descubrió que las tierras en las que se asienta son sedimento, y su ubicación es muy baja, por lo que en caso de un tsunami este arrasaría con la isla.

El gobierno ecuatoriano en su resolución 073 que fue dictada el 21 de junio del 2016, declara inhabitable la isla de Muisne. Establece que los terrenos seguros deben estar más arriba de 30 metros¹¹.

El traslado de (unas 2.000 personas) desde la Isla de Muisne a la parte continental, así como otro tipo de obras como programas de vivienda, puentes, arreglos en las vías y las escuelas, tendrán un costo aproximado de 80 millones de dólares según mencionó César Navas, Ministro Coordinador de Seguridad¹².

Lider Góngora, Dirigente de los pueblos del Manglar Ecuador, mediante una entrevista explicó que el Municipio de Muisne dejó de fun-

11. <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Resolucion-No.-SGR-073-2016.pdf>. El artículo tres de la Resolución “prohíbe los asentamientos humanos en la zona declarada de riesgo”.

12. El artículo se puede leer aquí: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/15/nota/5690517/80-millones-reubicar-muisne/>

cionar 1 año antes del terremoto debido a los escándalos de corrupción que cubrían a esta institución. El presidente Correa después del terremoto pidió que las instituciones gubernamentales salgan de la isla y se trasladaran a la parte continental del país. En estos momentos las islas se encuentran sin colegios, hospitales, los únicos que se han quedado en la parte insular es la entidad católica con su respectivo colegio.

Con lo que respecta al puente, el gobierno decidió modificar esta construcción que uniría a la parte insular de Muisne con el continente. El puente será hecho solo para la circulación de tricimotos, ciclistas y peatones, porque la idea es que la isla quede únicamente como un sitio turístico no de vivienda permanente. Las familias que perdieron su casa serán reubicadas un kilómetro más adentro en la isla donde se considera sitio seguro.



4.8 Casa reconstruida con apoyo solidario . Muisne 2017

Foto: Elizabeth Bravo

Según el colectivo Geografía Crítica la reconstrucción de infraestructura son las formas más visibles de generar despojo del territorio. Existen diferentes tipos de desplazamientos que hay que ponerles atención: por condición de clase en zonas declaradas de riesgo; vía expropiación por parte del Estado; desplazamiento por el modelo subsidiario de construcción de viviendas sociales o gentrificación apoyada por el Estado; desplazamiento de los no propietarios, que en muchos casos no pueden contar con los subsidios de reconstrucción, este desplazamiento tiene el agravante de ser invisibilizado; desplazamiento por el mercado o gentrificación post desastres cuando el mercado del suelo se liberaliza; por último un tipo doblemente preocupante, desplazamiento de no damnificados, aprovechando la oportunidad de la reconstrucción, en zonas estratégicas con potencial inmobiliario o turístico¹³.

En el artículo “Breve análisis situacional de la Isla de Muisne” publicado el cuatro de agosto del 2016 en la página web de Tegantai – Agencia Ecologista de información se menciona que entre los pedidos sociales de la ciudadanía de Muisne constan:

Derecho a la permanencia en la tierra y territorio heredado de sus antepasados en la que han convivido comunitariamente.

No al desalojo, despojo y desplazamiento dispuesto por el gobierno que se aprovecha de la fragilidad, miedo y temor de los afectados por el terremoto y sus réplicas.

Dotación de obras básicas: agua potable, sistemas de alcantarillado, sistema de manejo de desechos sólidos y obras que permitan vivir con dignidad y con el buen vivir.

Turismo incluyente, para todos y que garanticen la vitalidad de los ecosistemas en favor de las comunidades.

13. <http://geografiacriticaecuador.org/2016/05/26/el-colectivo-de-geografia-critica-ante-el-terremoto-ecuador/>

Muisne lleva ocho meses en Estado de Excepción, las instituciones gubernamentales han salido de la Isla, dejando en indefensión a los habitantes de Muisne, menciona claramente Líder Góngora. Con un gobierno de turno saliente ¿Qué les espera a los y las habitantes de la isla de Muisne en este 2017?

RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR

Dada la grave situación de Muisne, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, realizó una visita in- situ en julio 2018, donde constató una serie de vulneraciones, sobre todo al ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales¹⁴

El personal del Hospital Básico Carlos del Pozo Melgar informó que desde 2014 fue recategorizado y que actualmente enfrenta reducción en su presupuesto, mientras que en el continente se ha construido un nuevo Centro de Salud Tipo C (Materno infantil y emergencia) que aún no entra en funcionamiento, pero que fragmentaría la atención que actualmente se da entre la Isla y el continente. Estas acciones vulneran la prohibición de regresividad en el derecho a la salud de los pobladores.

Pese a que los habitantes de la Isla estiman que 345 casas se destruyeron durante el terremoto, el Estado no ha reconstruido ni una sola, afectando gravemente al derecho a la vivienda digna. Se constató que, a la fecha aún existen familias

14. <https://www.dpe.gob.ec/la-isla-de-muisne-en-riesgo-de-desplazamiento/>

albergadas en una escuela fiscal cerrada. El único proyecto de vivienda existente se construyó en continente, beneficiando solamente a 300 familias que debieron desplazarse fuera de la Isla al barrio Nuevo Amanecer.

Después del terremoto cinco escuelas fiscales se cerraron por disposición del Ministerio de Educación y sus infraestructuras se están deteriorando, afectando directamente el ejercicio del derecho a la educación de aproximadamente 2000 niños, niñas y adolescentes que habitan la Isla de Muisne. Por su parte la Unidad Educativa habilitada en el continente no presta las condiciones suficientes para atender al total de la población estudiantil en la zona, el hacinamiento y la conflictividad son preocupantes y los niños y niñas que habitan en la Isla deben recorrer una larga distancia para llegar hasta ella. Además, 86 maestros educan, desde el nivel inicial hasta el tercero de bachillerato, en horario matutino, vespertino y nocturno.

Los habitantes de la isla, históricamente han enfrentado deficiencias de servicios públicos y aún no cuentan con servicios básicos de agua y alcantarillado. El acceso al agua es a través de pozos que no garantiza los estándares de seguridad y salud para el consumo humano. Los proyectos de dotación de agua potable y alcantarillado se limitan a la zona continental. La declaratoria de riesgo ha profundizado la falta de ejercicio del derecho a contar con servicios públicos óptimos y de calidad al impedir la construcción de obras públicas en la isla.

En la isla de Muisne, los habitantes no cuentan con fuentes estables de empleo debido a la falta de inversión estatal y privada. Tampoco tienen acceso a créditos para reconstruir sus casas o desarrollar actividades productivas. La población

menciona la falta de afluencia de compradores para los productos tradicionales de la Isla y el declive del turismo a raíz de la declaratoria, lo que afecta especialmente a restaurantes y alojamientos y, consecuentemente, graves problemas económicos ante la falta de ingresos y el encarecimiento de productos que vienen fuera del territorio. Esta cadena de situaciones ha provocado la vulneración de su derecho al trabajo ante la dificultad para procurarse medios de vida adecuados y suficientes.

Si bien el gobierno nacional construyó un puente después del terremoto para conectar la Isla con el continente, éste es demasiado angosto, permitiendo el paso de triciclos y poniendo en riesgo la integridad de los peatones, en especial de la niñez, de personas con discapacidad física y de adultos mayores. Tampoco permite el paso de otros vehículos a motor. En consecuencia, el puente no garantiza el ejercicio de la libertad de tránsito de los habitantes de Muisne, dificulta la atención de los servicios de emergencia así como una posible evacuación en el futuro.

Desde que se declaró la emergencia y hasta días antes de la visita de verificación, en la Isla sólo trabajaban dos policías en el UPC existente y tenían asignado un patrullero para la atención a los habitantes. Esto resulta insuficiente en relación a la población, la geografía y el tamaño de la Isla y configura incumplimiento del deber estatal de garantizar la seguridad integral de la población.

De la verificación realizada, se constata el vínculo especial existente entre los pobladores y el territorio no sólo por su resistencia al abandono y la falta de servicios, sino sobre todo por el respeto a los adultos mayores que habitan en la Isla y

la memoria de sus antepasados que la han habitado varias generaciones. Se verifica que la declaratoria de riesgo también afecta los derechos culturales de sus habitantes.

En definitiva, este acumulado de acciones y omisiones estatales que vulneran el ejercicio de derechos humanos, principalmente económicos, sociales y culturales, significa también la violación al derecho a la vida digna (artículo 66 numeral 2 de la Constitución) de los habitantes de la Isla de Muisne, con graves efectos en las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidades. Esta situación ha sido provocada por la resolución administrativa No. SGR-073-2016, de 21 de junio de 2016, que declaró a la Isla en riesgo.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo del Ecuador reconoce el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y a la resistencia de los habitantes de la Isla de Muisne, Defensores de Derechos Humanos que de manera clara y a través de asambleas populares han expresado la defensa de su territorio, su deseo de permanecer en la Isla y la exigencia durante estos dos años al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a que ejerzan sus competencias para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos. “De Muisne no nos vamos, aquí nos quedamos” afirman insistentemente sus habitantes.

La Defensoría del Pueblo, como Institución Nacional de Derechos Humanos, ante la situación de desatención y abandono que viven los habitantes de la Isla de Muisne provocada por la declaratoria de “zona de riesgo” y prohibición de asentamientos humanos, emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgos; se pronuncia de manera pública:

La Isla de Muisne, Cantón Muisne, fue una de las localidades de la provincia de Esmeraldas más afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, sin embargo, a la fecha no se ha garantizado una política oportuna y efectiva de reconstrucción que permita atender las necesidades posteriores a dicha catástrofe y que mitigue sus efectos.

Esta difícil situación que los pobladores de Muisne afrontan se profundizó dos meses después del terremoto cuando la Secretaría de Gestión de Riesgos emitió la resolución No. SGR-073-2016, de 21 de junio de 2016, generando desconcierto, inseguridad y pánico en los pobladores ante el inminente desplazamiento hacia el continente que anunciaba la resolución. Pese a ello, en la actualidad el 90% de la población de la Isla ha regresado a vivir a ella, resistiéndose a abandonar el territorio habitado históricamente por varias generaciones y exigiendo al Estado que revea dicha medida para garantía de sus derechos.

Esta declaratoria de zona de riesgo y la prohibición de asentamientos humanos, ha generado un proceso sistemático de omisiones en las obligaciones estatales sobre el ejercicio de derechos humanos y que constituye amenaza de desplazamiento arbitrario de la población de Muisne, situación expresamente prohibida, tanto por el artículo 41 de la Constitución de la República de Ecuador, como en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la Organización de Naciones Unidas.

En definitiva, este acumulado de acciones y omisiones estatales que vulneran el ejercicio de derechos humanos, principalmente económicos, sociales y culturales, significa también la violación al derecho a la vida digna (artículo 66 numeral 2 de la Constitución) de los habitantes de la Isla de Muisne, con graves efectos en las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidades. Esta situación ha sido provocada por la resolución administrativa No. SGR-073-2016, de 21 de junio de 2016, que declaró a la Isla en riesgo.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo del Ecuador reconoce el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y a la resistencia de los habitantes de la Isla de Muisne, Defensores de Derechos Humanos que de manera clara y a través de asambleas populares han expresado la defensa de su territorio, su deseo de permanecer en la Isla y la exigencia durante estos dos años al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a que ejerzan sus competencias para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos. “De Muisne no nos vamos, aquí nos quedamos” afirman insistentemente sus habitantes.

Con estos antecedentes, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, al amparo del artículo 215 de la Constitución y de los literales k y l y del artículo 8 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, insta al Presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, y a la Secretaria de Gestión de Riesgos, Alexandra Ocles Padilla, a que:

1. Se derogue de manera inmediata la Resolución No. SGR-073-2016, de 21 de junio de 2016, que declaró a la Isla de Muisne en zona de riesgo y prohibió los asentamientos humanos, dado que su vigencia ha provocado graves vulneraciones de derechos humanos y amenaza con desplazar arbitrariamente a su población.
2. Se exprese disculpas públicas, a nombre del Estado Ecuatoriano, para los habitantes de la Isla de Muisne y se establezcan, como reparación integral, políticas públicas urgentes tanto de reconstrucción por los efectos del terremoto del 16 de abril de 2016, así como de mitigación, adaptación y disminución del riesgo en la Isla para el futuro.
3. Se garantice que las políticas y planes que el Estado realice en la Isla de Muisne respeten el derecho a la participación y con-

sulta previa con la comunidad para poder legitimar la toma de decisiones más adecuada sobre su territorio y proyectos de vida.

4. Se disponga de manera inmediata a los Ministerios y demás instituciones del Gobierno central correspondientes a realizar acciones para garantizar la provisión de servicios básicos óptimos y de calidad en la Isla, para así garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos que han sido vulnerados, entre ellos el derecho al agua, a la salud, a la educación y al saneamiento ambiental.

Postfasio

Mediante Resolución N° SNGRE-011-2019, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) derogó la Resolución N° SGR-073-2016 con la que se declaró, el 21 de junio de 2016, como zona de riesgo a la Isla de Muisne, ubicada en la provincia de Esmeraldas.

Esta Resolución dejó sin efecto la declaratoria de riesgos, considerando que las acciones de prevención y mitigación realizadas en esta localidad, permiten contar en la actualidad con una población más preparada ante eventos peligrosos.¹⁵

15. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sngre-deroga-la-declaratoria-de-zona-de-riesgo-en-la-isla-de-muisne/>

TERREMOTO EN LA LIBERTAD

**Sismos y minería, la receta para el desastre****Edison Cadena**

Experto comunitario en derechos de la naturaleza

Introducción

El día lunes 25 de julio de 2022 a las 8:30 a de la mañana, se registró un sismo de magnitud 5.2, cuyo epicentro fue en Norte del Ecuador, en la provincia de Carchi. Los cantones más severamente afectados por el sismo fueron Espejo y Montufar. En muchas casas antiguas, construidas con tapial, madera y techos de teja, se desprendió la mampostería y se produjeron grandes trizados en las paredes y colapsos parciales de tumbados.



4.9 Casa afectada por terremoto en La Libertad – Cantón Espejo

Foto: Edison Cadena



4.10 Casa afectada por terremoto en La Libertad – Cantón Espejo
Foto: Edison Cadena

Los daños reportados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias son: en el Cantón Espejo: 58 casas afectadas con daños estructurales, en Tulcán: 16 casas y 2 postes afectados con daños estructurales y en Montúfar: 50 casas afectadas con daños estructurales. Hay además 14 bienes públicos, 32 instituciones educativas y 5 unidades de salud afectadas. En cuanto a daños a vidas humanas, se reporta: cinco personas afectadas y ocho heridas.

La zona donde ocurrió el sismo en las cercanías del volcán Chiles (4.748 m), Cerro Negro (4.470 m) la caldera de Potrillos, y forman parte del complejo volcánico Chile – Cerro Negro. Ambos volcanes, son considerados potencialmente activos, que están constituidos principalmente por flujos de lava distribuidos a lo largo de sus flancos. Además, este complejo volcánico tiene una historia eruptiva larga de casi un millón de años durante la cual la composición de sus lavas ha variado.

Es esta zona hay además concesiones mineras, lo que ha motivado el desarrollo de minería ilegal. Estamos pues en un escenario para la construcción de un desastre.

Es esta zona hay además concesiones mineras, lo que ha motivado el desarrollo de minería ilegal. Estamos pues en un escenario para la construcción de un desastre.

Investigación comunitaria

La investigación fue realizada por Edison Cadena, el enero 2023, seis meses después del sismo.

Vivimos cerca de la frontera con Colombia. En las horas de la mañana del 25 de julio 2022, hubo un terremoto que se produjo por la activación del Cerro Negro y del Cerro Chiles, que son acá cerca en el páramo.

Con el terremoto desapareció un ojo de agua en el sector de Baños, de acá del páramo y apareció por otro lado. La consecuencia más grave del terremoto sería esta.

La mayoría de casas acá (son más o menos 1200 viviendas), hablemos del 40% o 50% de las viviendas de toda la Parroquia La Libertad son de tapia, la mayoría de éstas fueron afectadas y muchas se derrumbaron. Los barrios más afectados fueron los barrios San Isidro y el barrio Santa Teresita porque están más cerca al Cerro Negro, y el barrio de La Esperanza que también está cerca.

Esto no es por extractivismo minero porque recién están en la fase de exploración, y en el territorio más alejado de donde fue el epicentro.

Ahí se llegaron algunas ayudas por parte del gobierno de manera esporádica. No sé si fue por parte de las empresas privadas o de las políticas, total llegaron unas raciones alimenticias por parte de la Prefectura del Carchi y del MIES; y otras raciones alimenticias llegaron por parte de algunas ONG. La arena, el cemento y las hojas de zinc llegaron por parte de GAD de Espejo, pero no fue tanto.

Las personas se albergaban en plásticos al pie de sus viviendas, porque cada casita tiene su espacio para sembrar y no querían abandonar el lugar, entonces ahí la gente se albergó emplastificada. Lo que colapsó acá fueron primero las viviendas y luego el sistema de agua potable de la Parroquia La Libertad, y algunos sistemas de agua como el del ojo de agua que cambió de posición. El agua potable sigue en mal estado hasta la actualidad, y no se ha hecho nada por cambiar este daño, lo que afecta directamente a la salud de las personas.

Los cultivos también fueron afectados, porque la gente se dedicó más a acomodar sus casitas que a sus cultivos, entonces se perdieron algunas chacras y algunos sembríos por acomodarse su casita y sus cositas.

Lugar	Composición socio económica de las personas damnificadas	Actividad	Número de damnificados	El desastre se empeoró por otras causas más allá de las naturales	Cuál fue la ayuda del gobierno
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio Centro	Baja	Campesinos	Todos los de las cuadras	La casa se cuarteo y se rompió conducto de agua potable	Arena y Zinc
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio Santa Teresita	Baja. Indígenas Pasto	Campesinos	47 personas albergadas	La casa se cuarteo y se rompió conducto de agua potable	Una ración alimenticia
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio San Isidro	Baja. Indígenas Pasto	Campesinos	30 familias albergadas y se perdió un pequeño en epicentro Cerro Negro	Destruyó las casas	Una ración alimenticia

Cantón Espejo. La Libertad. Barrio Centro	Baja	Campesinos	23 familias damnificadas	Se partieron las casas y se perdió el agua potable. Un lugar en el páramo donde crecía agua desapareció	Arena y unas hojas de asbesto cemento
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio Jesús del Gran Poder	Baja	Campesinos	Toda la parroquia. En mi barrio unas 9 familias. No hubo albergues como en otros barrios	Todas las casas son de tapial y todas o casi todas se derrumbaron	Una ración alimenticia
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio San Vicente Bajo	Baja	Campesinos	20 familias se quedaron sin casa	Las casas se derrumbaron, las paredes se cayeron	Unas hojas de zinc
Cantón Espejo. La libertad. Barrio Santa Teresita. La Chorrera	Baja. Indígenas Pastos y Mestizos	Campesinos	Unas 50 familias	Las casas se derrumbaron, las paredes se cayeron y nos quedamos sin agua potable	Arena, Cemento y unas hojas de Zinc.
Cantón Espejo. La Libertad. Barrio San Isidro	Baja. Indígenas Pasto	Campesinos. Agricultura	12 familias en el albergue	Se empeoró la calidad del agua y las casas se derrumbaron	Se empeoró la calidad del agua y las casas se derrumbaron

Encuestas a pobladores de La Libertad
Elaboración: Edison Cadena

Terremoto en zona sísmica

La minería es una actividad que genera varios riesgos en los territorios como el movimiento de tierra, lo que produce desestabilidad estructural del suelo, la construcción de relaveras de desechos, etc., por lo que su instalación en zonas sísmicas y vulcanológicas constituyen una receta para el desastre.

De las 26 mil hectáreas de La Libertad y del Gualtal, hay 24 mil hectáreas de concesión minera. Se hizo un levantamiento en esta zona y se encontró más de 100 fuentes hídricas, con un páramo donde se encuentran los frailejones más altos del mundo, de hasta 5 metros, la Laguna de Razococha, especies endémicas de flora y fauna del páramo, el cóndor andino, luego hay un bosque primario ubicado a 4.200 msnm y baja hasta los 2.200 metros. Luego está la parte más cálida del Gualtal, donde están trabajando las mineras CODELCO (de origen chileno), Hanrine (empresa australiana), Cornerstone (australiana) y la Enzo.

En esta zona se está construyendo una vía, que está por terminar, una vía asfáltica desde El Ángel hasta la parte de Cobos. Supuestamente se la hizo para la explotación minera. La minería está todavía en una fase de exploración, pero nos preguntamos cómo puede pensarse en hacer trabajo minero en una zona de alto riesgo sísmico y vulcanológico. Es de gran irresponsabilidad que se haga actividad minera en esta zona.

La parte de arriba, en el páramo de Baños, hay un cordón volcánico, y hay aguas termales provenientes del Cerro Chiles. Ahí había un huequito de agua, este huequito desapareció y apareció por otro lado, en la parte de Colombia, porque esto es frontera.

La minería está por todas partes. Están frente con frente, los del Cielito Lindo, en la parte de Mira y la parte de Buenos Aires. Todo ese conflicto sube por el Goaltal y Guayabal, por Mira, por La Libertad, y baja para la parte de El Chical, Maldonado. Ahí en la parte colombiana de frontera también hay exploraciones, excavaciones mineras.

Se cree que en la parte de la Vicentina, hasta la Colonia Agrícolas Espejo, hay algunos minerales como oro, cobre, uranio, mármol. Por el Río de la Plata.

Por la parte de arriba es un sector bien lindo, ceremonial, por eso quisimos considerarla como zona comunal histórica, por lo que esta-

mos buscamos a un historiador para la investigación. También queremos declararla como zona de reserva hídrica. Ya no sabemos qué más podemos hacer para preservar ese espacio.

Referencias

- **El Universo** (2022). Imágenes de la destrucción que dejó en Carchi el sismo de 5,2; Montúfar, Tufiño, y Espejo, los más afectados <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/imagenes-de-la-destruccion-que-dejo-en-carchi-el-sismo-de-52-montufar-tufino-y-espejo-los-mas-afectados-nota/>
- **El Universo** (2022). Un fuerte sismo en Carchi deja daños en viviendas; movimiento fue sentido en seis provincias <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/un-fuerte-sismo-en-carchi-deja-danos-en-viviendas-nota/>
- **Primicias** (2022). Enjambre sísmico en cercanías al volcán Chiles en frontera norte <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/enjambre-sismico-volcan-chiles-frontera-norte/>

TERREMOTO EN HAITÍ Y EL CAPITALISMO DEL DESASTRE

Camille Chalmers

Notas tomadas del Tribunal “Tiempo de Desastres”
y otras fuentes



Introducción

Hace tres décadas se desarrolla un enfrentamiento entre dos modelos de país. Uno es el proyecto del movimiento social y popular, el que derrocó a la dictadura de Jean-Claude Duvalier en 1986. Éste tiene el objetivo de construcción de un país democrático, que transforme las actuales estructuras de desigualdad, opresión, exclusión y dominación que fueron conformadas desde 1915, con la primera intervención militar de Estados Unidos.

Frente a esto, se contraponen el proyecto del imperialismo norteamericano, sumado al de otros imperialistas y a la oligarquía haitiana, quienes intentan mantener el status quo. Para ello, se perpetraron tres grandes intervenciones militares: en 1994, con el regreso de Jean-Bertrand Aristide; en 2004, con el establecimiento de la Minustah¹⁶; y en 2010, con la excusa de terremoto¹⁷.

El 12 de enero de 2010, un devastador terremoto de 7,3 grados de magnitud sacudió Haití. Más de 250.000 personas perdieron la vida y más de 300.000 resultaron heridas. El histórico terremoto, el mayor en

16. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

17. En: Camille Chalmers: "Haití siempre ha sido un mal ejemplo para determinados intereses" 8 de enero de 2018 <http://www.cadtm.org/Camille-Chalmers-Haiti-siempre-ha>



4.11 Destrucción de 3 ciudades en 43 segundos. Haití

Foto: Camille Chalmers

la región en los últimos 200 años, dejó a más de 1,5 millones de personas sin hogar y provocó una gran crisis humanitaria más de 150.000 discapacitados, cientos de miles de niños huérfanos, la destrucción de 3 ciudades, 285.000 edificios particulares destruidos en Puerto Príncipe, más 15.000 edificios gubernamentales, la emigración de 40.000 profesionales haitianos, una pérdida de 120 por ciento del PBI.

Durante el primer año, las tormentas tropicales y un brote de cólera agravaron aún más la deteriorada situación, causando grandes daños y decenas de miles de víctimas mortales más.

Los datos sísmicos sugieren que el terremoto fue sobre la falla de Enriquillo, que estuvo bajo presión durante 240 años, acumulando mucha energía potencial, la cual desató un gran terremoto liberando una energía equivalente a la explosión de 200.000 kilos de trinitrotolueno

(dinamita), sin embargo, estudios científicos de la Universidad de Purdue recientemente publicados sugieren que ésta falla no fue la que lo provocó, si no una nueva falla sísmica aún no identificada y de la que se desconoce su peligrosidad ante su descubrimiento.

Obviamente este grado de destrucción no es consecuencia meramente del evento geológico, sino del grado de abandono, imprevisión, desprotección estatal previo en toda la infraestructura urbana, la obra pública y privada (protección antisísmica etc). La catástrofe no es “natural”, y se inscribe en la línea general de nuestra historia de un estado colonial, neocolonial, racista, y extremadamente excluyente.

La hiperconcentración demográfica alrededor de la región metropolitana (la República de Puerto Príncipe) fue iniciada por el nuevo orden de dominación implantado por la ocupación militar de Estados Unidos de 1915 en adelante. El resultado es una concentración caótica de casi 4 millones de personas en la capital sin una gestión ni planificación urbana respecto a vivienda, servicios básicos y empleo. La inmensa mayoría de los edificios públicos y privados no han sido hasta ahora reconstruidos, incluyendo infraestructura hospitalaria y locales universitarios. Tampoco fueron asegurados ni universalizados los servicios básicos de agua, saneamiento, electricidad para la población ya sea urbana o semi rural de la capital.

La catástrofe del terremoto, una oportunidad imperial...

Más allá de la destrucción primaria, la gestión internacional de la catástrofe del terremoto hace de Haití un modelo perfecto del capitalismo del desastre, la utilización de cualquier catástrofe humanitaria para profundizar la dependencia imperial y neocolonial. La economía se derrumbó aumentando y acelerando la fuga de capitales y recursos humanos calificados, se sumaron nuevas heridas al tejido social.

La “ayuda humanitaria” de Estados Unidos fue antes que nada al día siguiente, 13 de enero, una ocupación militar excluyente que se apropió del control de aeropuerto, y puerto impidiendo la llegada de socorro de cualquier otro país, debiendo ésta aterrizar en República Dominicana y transportarse lentamente por carretera. El despliegue rápido de 124 barcos de guerra rodeando Haití, uno solo con atención sanitaria eventual y 22.000 marines aerotransportados sólo utilizados para “asegurar el orden” con un cerco militar, y marcar como su propiedad el territorio haitiano ante el extranjero, muestran el carácter y objetivo de esta intervención supuestamente humanitaria. La prioridad era entre otros, frenar la ola migratoria y controlar cualquier desborde posible, no el rescate de los sobrevivientes de bajo los escombros, asegurar su atención y sobrevivencia con posterioridad. El país convive aún con las ruinas y el fantasma de aquel terremoto.



4.12 El centro histórico de P-au-P destruido (mas de 285000 edificios se cayeron).

Foto: Camille Chalmers

El Estado haitiano no recibió más que un 1 por ciento de la ayuda humanitaria internacional recolectada.

Sobre 2,43 mil millones de dólares, desembolsados a título de ayuda humanitaria, el gobierno recibió únicamente 25 millones. Solo se produjo una circulación de capitales entre los diferentes agentes que intervinieron para pagar servicios de ayuda diversas. 2,3 millones de dólares fueron a reembolsar a la Armada de Estados Unidos por el costo de su despliegue naval en barcos y marines.

El Congreso de Estados Unidos aprobó un crédito “para ayudar a las víctimas y para mitigación”, pero en la práctica estos fondos fueron a parar al BID para la cancelación de una deuda contraída el año anterior.

¿Quién decidió el destino de los fondos? Por cierto, ningún actor haitiano quienes fueron marginados de toda decisión, como de los puestos de trabajo que se generaron. La absoluta mayoría de las ONG utilizaron recursos humanos propios muy bien remunerados excluyendo dar trabajo a los haitianos. Se reembolsó muy bien al campesino norteamericano que proveyó de alimentos, pero no se concibió mayormente ayuda a la dinamización de la producción local por parte del campesinado haitiano.

La conferencia de donantes del 2010 que prometió a Haití 12 millones para la reconstrucción y ayuda humanitaria desembolsó la mitad y se creó para gestionarla la Comisión Internacional de Reconstrucción de Haití (CIRH). El artículo 9 del Decreto Presidencial del 21 de abril del 2010 reza: “La misión de la CIRH es asegurar la planificación estratégica, la coordinación y la puesta en obra de los recursos provenientes de los donantes bilaterales y multilaterales, de las ONG y del sector empresarial ofreciendo toda la transparencia y responsabilidad necesarias”. Fue designado el ex presidente Bill Clinton para presidir in situ dicha Comisión.

Las estructuras estatales fueron debilitadas privándolas de todo recurso por ejemplo para la remoción de escombros, realizada por empresas privadas de Estados Unidos y Canadá que recibieron para ello 1000 millones de USD. Por el contrario, la empresa estatal para obra pública se quedó sin rubros para pagar su personal. Estos fondos fueron a parar a la Fundación Clinton, a la OEA, la ONU, otras organizaciones internacionales, y grandes ONGs.

Solo dos organizaciones haitianas se integraron seis meses después del terremoto. En la encuesta de *Disaster Accountability Project*, de 196 organizaciones tomadas como muestra, solo 8 de ellas tenían una política de transparencia, solo 38 respondieron, habían recibido 1.4 millares, 730 millones gastados hasta el 31 de diciembre de 2010, y 5 organizaciones de entre ellas habían ganado 1,8 millones de dólares por interese bancarios en 2010.



4.13 Campo de dagnificados Kan Koray

Foto: Camille Chalmers

La gestión insultante, indecente de esa famosa “comunidad internacional”, eludiendo a cualquier institución, empresa u organización haitiana le daba oportunidad de ganancia a todos menos a los supuestos destinatarios. En ese mismo momento y durante largo tiempo 5 millones de damnificados vivían en parques y plazas acampados en condiciones inhumanas.

En esas circunstancias, en medio de un duelo nacional indescriptible de todas las familias sin excepción, se usaron recursos para organizar elecciones e imponer mediante un fraude sin precedentes a un nuevo partido creado desde el Departamento de Estado, el PTHK, de ultra derecha, neo duvalierista, de uno de sus acólitos, Michel Martelly.

El foco de la atención de Estados Unidos estaba puesto en la implantación de un nuevo régimen dictatorial con apoyo también de la ONU y la OEA, el mismo que sigue dirigiendo el país hasta hoy en la lógica de crimen organizado y la generación de un clima de terror para eliminar la organización popular y garantizar el saqueo de nuestros recursos. La agenda actual del PTHK, ilegalmente en el poder, continúa queriendo legitimarse con nuevas elecciones fraudulentas y reformas constitucionales que desmonten todas las conquistas democráticas y nuestro sueño de reconquistar la soberanía y reconstruir el país en función de los intereses populares.

Las respuestas y los actores

Por cierto, contrasta con la respuesta imperialista al terremoto la solidaridad interna, piedra angular en los primeros auxilios y en el sostén de tantos millones de compatriotas, el éxodo al interior del país de más de medio millón de ciudadanos acogidos por familiares y amigos fue de gran ayuda. También la solidaridad internacional de varios estados y de los pueblos, desde los más próximos a los más alejados fue determinante material y moralmente.

Se destaca la cooperación cubana instalada desde 1998 en el país con estadísticas extraordinarias en su impacto en las tasas de mortalidad infantil, materna en el parto y hasta en la esperanza de vida que pasó de 54 a 61 años. Hasta el 2007 habían realizado 10.682.124 consultas, 4.150.631 visitas a domicilio a pacientes, 86.633 partos atendidos, 160.283 operaciones quirúrgicas realizadas, 899.829 vacunaciones y 210.852 vidas salvadas en urgencias.

En el 2010 aumentaron significativamente el personal e infraestructura médica, llegando a tener 2.504 profesionales de la salud en nuestro país, que trataron a 227.143 pacientes, realizando 6.499 operaciones quirúrgicas. Al mismo tiempo Estados Unidos con 550 médicos trató 871 pacientes y operó a 843; mientras que Canadá con 45 profesionales atendió a 21.000 pacientes sin realizar operaciones. La organización Médicos Sin Frontera aportó 3.408 profesionales que trataron a 54.000 pacientes y realizaron 3.700 operaciones quirúrgicas.

El capitalismo del desastre

El capitalismo del desastre (destrucción creativa de Schumpeter) sigue la lógica de la destrucción masiva de capitales, infraestructuras, legados culturales mediante guerras, conflictos o la utilización de armas químicas o biológicas, para la reconstrucción posterior. Los mismos que potenciaron en la guerra su complejo militar- industrial desarrollan luego sus industrias de la reconstrucción apoderándose de los territorios casi como anexados y mercantilizando todos sus recursos, ampliando las fronteras de su acumulación.

Las mutaciones actuales del sistema capitalista en crisis (acumulación por desposesión de David Harvey) hacen que se opere esa destrucción, a veces con el exterminio de una población o la migración forzosa y su sustitución por otra más dócil, adaptada, funcional. Esto



4.14 Terremoto en Haití. 12 de enero, 2010

Foto: Camille Chalmers

está ocurriendo en el Caribe y no solo con Haití sino con otras colonias o “territorios de ultramar” de potencias europeas.

Nuevas armas de agresión llegaron con el capitalismo verde y la noción de Estado fallido y la nueva ingeniería del montaje “democrático”. Desde la llegada de la última invasión militar de la MINUSTAH que permaneció bajo el paraguas y disfraz de la ONU por 13 años, seguida de la MINUJUSTH dos años más, la supuesta voluntad de institucionalizar se ha traducido en la destrucción sistemática de nuestra institucionalidad trabajada y sembrada con sangre desde la derrota de la dictadura de los Duvalier en 1986. La MINUSTAH fue quien aseguró e instrumentó los fraudes electorales; la violación continua de todos los DDHH, provocó mayor inestabilidad social, entró la epidemia del cólera que mató a más de 30 mil haitianos y enfermó a cerca de 800 mil.

Fracasó en la vigilancia de fronteras y pasaje de drogas para Estados Unidos, reprimió toda expresión de descontento político y social cometiendo numerosas masacres contra la población civil. Nadie quiere en Haití la posibilidad de una nueva invasión militar, ni creen en esa “ayuda humanitaria”.

La implantación de un mini Estado oligárquico autoritario, una dictadura que funciona en base a represión ejerciendo una violencia extrema al estilo tonton macoute¹⁸ ejercida por bandas delincuenciales en connivencia con el poder nacional e internacional, contra las clases populares sin ninguna política social que responda a las urgentes necesidades más acuciantes de las grandes mayorías.

No hay reconstrucción real a 13 años del terremoto, al contrario, continúan los procesos de desarticulación de los territorios no solo económica y geográficamente, ahora la presencia del crimen organizado separa los territorios siendo imposible la circulación dentro de muchas zonas de Puerto Príncipe y entre ciudades está imposibilitada la conexión por carretera. Los parques industriales, zonas francas de re-exportación son zonas de explotación extrema. Nuevos acaparamientos de tierras para la agroindustria de exportación son la ilustración clara del capitalismo del desastre.

La pauperización acelerada de las masas urbanas y rurales, el crecimiento del desempleo, la polarización social, la ghettoización con más de 39 nuevas favelas gigantescas, sumado a la liberalización completa del mercado de la vivienda, y el fracaso de los sucesivos proyectos de modernización dependiente (enclaves de agroexportación, zonas francas y maquilas, tutela disfrazada) son los resultados de la Economía del Desastre.

18. Tonton Macoute es el término utilizado para designar a la policía secreta y milicia personal del dictador haitiano François Duvalier, organizados en forma de grupos de paramilitares que prestaban apoyo a su régimen

La afluencia y presión de no menos de 17 empresas mineras detrás del oro y plata y otros metales preciosos se profundizó constituyendo la mayor amenaza ambiental, ecológica y económica para Haití con un pequeño territorio con pocas fuentes de agua, y también para República Dominicana.

El terremoto del 12 de enero 2010 agudizó la crisis sistémica, fue utilizado para reforzar la dominación extranjera y de las multinacionales que tomaron control de ejes estratégicos del país, de los yacimientos de oro y cobre, explotación de oro a cielo abierto en Haití y República Dominicana. Se utilizó este momento trágico para debilitar el Estado y transferir competencias al sector privado, transnacionales y organismos internacionales. Lo más grave es que se instaló un régimen de extrema derecha, que tiene mucho que ver con el narcotráfico y que tiene como objetivo eliminar las conquistas democráticas y reformar la constitución hacia un sistema autocrático.

El actual Primer Ministro Ariel Henry pertenece al mismo grupo político que Michel Martelly y Jovenel Moise (el PTHK) y con una agenda cómplice que refuerza el dominio del imperialismo norteamericano. 5 millones de personas en estado de hambruna son el resultado de estas políticas económicas rapaces, neoliberales.

Ello se implementa a través de las políticas dictadas por el FMI, a fines de 2022 aplicaron un ajuste del costo de vida por el aumento del precio de la gasolina en más del 128% de un solo golpe, en un pueblo que está viviendo una inflación del 30% por mes y un grave congelamiento del salario. Esto provocó un levantamiento popular, una paralización de todo el país con las calles y rutas bloqueadas y manifestaciones permanentes reclamando la renuncia del Primer Ministro.

Las explosiones populares han sido continuas en los últimos años frente a una forma de vida realmente límite para millones de haitianos.

La miseria y la “inseguridad planificada” de la toma de gran parte de la capital por decenas de bandas armadas que agreden a la población de mil formas y libran una guerra de territorios entre sí tomando a la población de rehén, son factores que estimulan la migración masiva, objetivo siempre perseguido por Estados Unidos para liberar mano de obra barata a las empresas instaladas en la región, para aliviar la presión de la conmoción y protesta social siempre presentes en el territorio haitiano. Crímenes de lesa humanidad se cometen a diario, secuestros extorsivos, violaciones grupales públicas, quema de hogares, tiroteos interminables que cobran vidas de inocentes, torturas, descuartizamientos, la vida ciudadana está constantemente amenazada, las actividades productivas, escolares, culturales se detienen y paran obligando a las familias al encierro y a las comunidades barriales a organizarse para la autodefensa de la propia sobrevivencia.

La cooperación y la solidaridad posibles, pistas de cooperación alternativa

Basados en nuestra propia experiencia y la tradición internacionalista heredada de la Revolución de 1804, la cooperación solidaria haitiana con Miranda y Bolívar para la liberación del yugo español de Venezuela, Colombia y el resto del continente; superando el concepto de nación y en ruptura radical con la lógica del mercado mundial, entendemos que otra relación internacionalista es posible e imprescindible para nuestra sobrevivencia y el alumbramiento de un mundo nuevo.

Haití se re insertó en el mercado mundial luego de 1804 por la violencia del endeudamiento fraudulento y forzoso, y hasta hoy somos consecuencia de ello. Hay una reparación histórica que debe hacerse y nosotros luchamos también para eso.

Durante la MINUSTAH, la participación de varios países progresistas del ALBA en las fuerzas de ocupación generó profundas contradic-

ciones. Quedaron deudas y necesidad de autocríticas al evidenciarse la naturaleza de tal emprendimiento en el conocido sistema de la ONU al servicio de los Estados Unidos. El gesto solidario de Petrocaribe también tuvo la contradicción de lo que es la cooperación con un gobierno que no responde a los intereses populares. Los fondos de Petrocaribe no llegaron en su mayoría al pueblo a quien estaban destinados, fueron robados por miembros del gobierno PTHK.

¡Sin embargo, el presidente Hugo Chávez fue quien mantuvo la posición correcta negándose terminantemente a integrar las fuerzas de ocupación y buscando por el contrario otras formas de cooperación. Las Brigadas de Solidaridad Dessaline¹⁹ son un ejemplo pequeño de todo el campo a explorar en el sentido de una cooperación alternativa.

Recientemente en las reuniones de la CELAC y de CARICOM se reactivó la discusión de la “intervención humanitaria”. La agenda y el montaje, la justificación presentados fueron totalmente inadaptados, y ello fue denunciado por Adolfo Pérez Esquivel, en un país que no tiene agenda en el campo de lo social. Muchos sectores en Haití exigieron a los países de América Latina un cambio de agenda y transformarla en una misión de cooperación solidaria y de desarrollo que no tendría esa lógica militar controlada por agendas ocultas del imperialismo norteamericano.

A pesar de no tener soldados norteamericanos en las tropas, estas eran controladas por Estados Unidos. Es una tragedia que la presidencia de la reunión de CARICOM no respondió a la naturaleza de la crisis haitiana, no elaboró una agenda que correspondiera a las necesidades y reivindicaciones del pueblo de Haití.

19. Brigada de solidaridad con Haití integrada por una treintena de integrantes de La Vía Campesina, en su mayoría brasileños. Se escogió el nombre de Jean-Jacques Dessaline para homenajear a uno de los héroes de la revolución haitiana que conquistó la independencia de ese país en 1804 y puso fin a la esclavitud.

Ha habido funcionarios de Argentina y algunos países de América Latina que intentaron cambiar esto, pero no pudieron modificar la agenda construida sobre unos supuestos de desprecio al pueblo haitiano.

Primero desaparecieron, esclavizaron, exterminaron a la población originaria: un millón de Tahinos y Arawák. Luego secuestraron, esclavizaron y asesinaron a millones de africanos y sus descendientes. Siguen ahora con nosotros que heredamos la misma sangre e historia, conservamos esa memoria, reclamamos reparación y justicia, y recreamos el legado cultural de nuestros ancestros que vencieron al opresor en la gloriosa Revolución de 1804. Nos reclamamos de la tradición de nuestra Revolución antiesclavista, anticolonialista, antiracista, antimperialista, antipatriarcal, anticapitalista, por eso no somos funcionales.

En Haití nos alarmamos con los puntos de coincidencia entre el actual genocidio silencioso que padecemos a manos de bandas paramilitares y sus patrones de Estados Unidos y la oligarquía haitiana, con el conmovedor genocidio de Ruanda. En ambos casos el silencio, la parálisis e inoperancia de la comunidad internacional de naciones es atronador.



Foto: El Extra

CAPÍTULO 5

PANDEMIAS

EL DESASTRE DEL COVID -19. LA NUEVA RUTA DE LA SEDA, EL COVID Y LA INDUSTRIA CÁRNICA

Elizabeth Bravo

Acción Ecológica



El COVID -19 produjo cambios tan profundos a nivel mundial en el 2020, que puede ser considerado como un desastre. En este artículo se analiza el desastre del COVID-19 a la luz de tres componentes: la pandemia, las rutas de comercialización (en este caso, la llamada “nueva ruta de la seda”, y el negocio de la carne.

La nueva ruta de la seda, no es sólo un complejo de proyectos integrados de infraestructuras repartida por los cinco continentes; o un plan estratégico de ramificaciones geopolíticas y económicas controlados por China, sino toda la influencia que este país está ejerciendo en ciertas zonas del planeta a través del comercio internacional de *commodities*.

Aunque es poco analizado, China ha incursionado fuertemente en el agronegocio global, al ser el principal exportador de varios agrotóxicos (especialmente genéricos), lo que se consolidó con la compra por parte de ChemChina a Syngenta, o la adquisición por parte del Grupo Shuanghui (WH) a la mayor productora de cerdos en el mundo: Smithfields Food. China juega además un innegable liderazgo en el flujo de commodities agropecuarias en el mundo. Pero, ¿qué tiene que ver esto con la pandemia del COVID-19?

Como ha sucedido con otras pandemias, las rutas del comercio internacional, han sido las rutas de las pandemias. En el caso del COVID-19, esta pandemia ha alcanzado niveles globales, siguiendo la ruta de la globalización capitalista.

LA NUEVA RUTA DE LA SEDA: COVID Y LA INDUSTRIA CÁRNICA



5.1 La nueva ruta de la seda: COVID y la industria cárnica

Imagen: Santiago Quevedo

¿Cómo surge el coronavirus que dio lugar al COVID-19, y por qué se transformó en pandemia?

Estudios moleculares indican que el COVID-19 es provocado por un virus transmitido por una especie de murciélago a seres humanos. Los coronavirus han co-evolucionado con los murciélagos, estableciendo una relación simbiótica entre ellos, y es posible que el virus colabore con algunas funciones metabólicas de los quirópteros.

Esto puede cambiar frente a estados de estrés, como la falta de alimentos provocados por la deforestación, las alteraciones del hábitat y el cambio climático. El sistema inmunológico del animal se deprime, y la carga vírica se dispara. La provincia de Hubei se encuentra en una de los complejos hidroeléctricos más grandes del mundo: la presa Tres Gargantas. Ahí se retienen las aguas del caudaloso río Yangtsé, el río más largo del país, del continente asiático y el tercero más largo del mundo. El Yangtsé nace en la meseta tibetana, en sus 6.300 kilómetros pasa por Wuhan para desembocar en Shanghai. La presa de las Tres Gargantas se ubica en la ciudad de Yichang (en la provincia de Hubei), que está más o menos en el centro del país. No sería extraño que las grandes alteraciones que se produjo en el hábitat natural que se generó haya coadyuvado al surgimiento del virus que desató la pandemia.

Otra teoría es que se originó en un laboratorio. En Wuhan hay dos instituciones que trabajan en coronavirus de murciélago. Desde ahí se recolecta animales vivos para estudiar sus virus: el Centro Wuhan para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Instituto de Virología de Wuhan. Este último alberga el Laboratorio Nacional de Bioseguridad, el primer laboratorio de nivel 4 de bioseguridad de China, construido después del brote del SARS a principios de la década de 2000 pero que empezó a trabajar a principios de 2018. El instituto se ha convertido en un líder mundial en coronavirus de murciélago y ha establecido una de

las mayores colecciones de cepas, que son recolectadas de cuevas en varios lugares de China.

En Hubai hay también actividades mineras. Y en relación a esto hay otra teoría sobre el origen del SARS-CoV-2: en 2012 – 2013, un grupo de minero adquirieron un coronavirus de los murciélagos en una mina y desde entonces ese virus de murciélago evolucionó dentro de sus cuerpos para convertirse en un virus altamente adaptado a los humanos. Esta evolución se produjo durante un período de hospitalización que, duró varios meses. Se extrajo sangre y otras muestras de los mineros y algunas de estas se enviaron al Instituto de Virología de Wuhan y se utilizaron para la investigación. Durante esta investigación, el virus escapó, iniciando la pandemia COVID-19.

Otra teoría es que hubo otro animal anfitrión de la enfermedad, antes de que saltara a los humanos. La eficiencia con la que actúa este virus, a través de mutaciones, habría requerido una alta densidad poblacional de la especie hospedadora. La propuesta es que pudo haber sido una zoonosis proveniente de animales domésticos o de granja industriales. Esto ya ha sucedido en la historia de la humanidad.

Es posible que la enfermedad surgió por una combinación de todos estos factores; pero ¿cómo se convirtió en pandemia?

El movimiento internacional de personas facilitó la transformación del SARS-CoV-2 en pandemia, El Aeropuerto Internacional de Wuhan Tianhe tiene conexión con los 5 continentes, y tiene conexiones con 109 destinos en el mundo.

Pero está también el comercio de commodities, especialmente agropecuarios y energía a nivel global.

Cría masiva de animales - causa de pandemias

La cría masiva de animales es responsable del surgimiento de varias de las pandemias de las últimas décadas, incluyendo la gripe aviar y porcina, la enfermedad de la vaca loca, entre otras.

En estos entornos se generan las condiciones perfectas para que surjan enfermedades virales mutantes que dieron origen a las enfermedades mencionadas. Tres años antes del COVID-19 se produjo un brote de una enfermedad viral, SADS (Síndrome de diarrea aguda porcina), en el que miles de cerdos murieron. El agente causal fue también un coronavirus, que se cree que saltó de los murciélagos a planteles de cría de cerdos, aunque no hubo una transmisión posterior a los humanos.

Existen numerosas epidemias que afectan a las poblaciones de cerdos en todo el mundo, como la peste porcina africana, la diarrea epidémica porcina (PED), producida por otro coronavirus, que aniquiló a 7 millones de lechones en menos de un año. Y la 'oreja azul' (Virus del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino), que surgió por primera vez en las granjas industriales de Estados Unidos y Europa en la década de 1990, matando a millones de cerdos, cuando se propagó a China y Vietnam en 2007-2008.

Los pequeños agricultores son los más afectados (11), se pierden los medios de vida y mueren millones de cerdos. El precio del cerdo se dispara. Y luego, algo que se menciona muy poco, los grandes monopolios de cerdos ganan.

El virus de SARS-CoV del 2002; es un pariente cercano del COVID. Estudios genéticos muestran que su composición genética viene de la recombinación génica, porque sus secuencias no eran conocidas en otros coronavirus. La recombinación puede ocurrir fácilmente cuando dos cepas de virus infectan una célula, al mismo tiempo; pero para que ello ocurra, se necesita una gran cantidad de carga génica y viral

en el ambiente, que no está presente en ambientes naturales, pero si en lugares altamente intervenidos, como los criaderos de cerdos y pollos.

En estos criaderos conviven decenas de miles de animales, donde se producen grandes cantidades de desechos de todo tipo, incluidos heces fecales, residuos de los piensos de soya o maíz transgénicos (que tienen moléculas génicas inestables). Dado el hacinamiento, son muy propensos a enfermedades bacterianas y virales, por lo que reciben antibióticos y antivirales a lo largo de su vida; creándose el escenario ideal para la recombinación génica y el surgimiento de nuevas cepas de virus.

China es, de lejos, el primer productor de cerdo del mundo (produce el 43% del total mundial); el mayor productor de huevos del mundo (35% de la producción mundial) y el tercer productor de pollos (después de Estados Unidos y Brasil). El país entero consume anualmente 700 millones de animales porcino; es decir, cerca de la mitad de la demanda mundial.

En el caso de la gripe porcina o A1H1, cuyo primer brote fue en México, se responsabilizó directamente a la empresa Smithfield, la mayor criadora y procesadora de cerdos del mundo. Esta empresa fue adquirida en 2013 por la compañía china WH, la misma que desde entonces ha seguido expandiéndose y adquiriendo otras empresas del ramo. Su dueño es uno de los billonarios de China.

Soya, principal insumo para la cría de animales

El principal insumo de la industria cárnica, es la soya. Mientras Brasil enfrentaba una crisis sanitaria enorme, y la economía brasileña se debilitó como resultado de los efectos generalizados de la pandemia de COVID-19, la mayor parte del sector agrícola del país prosperó. El

gobierno de turno apoyó al agronegocio brasileño, para que éste supere los primeros obstáculos de transporte, y así, impulsar las exportaciones.

El mayor crecimiento de las exportaciones agrícolas en Brasil es impulsado por la soja, que representa el 26% ciento del PIB agrícola total, mientras que otros granos suman el 8,2 por ciento, lo que juntos representa más de un tercio del total del PIB agrícola.

Con más de 16 mil millones de dólares en ventas de exportación, la soja representó casi ocho veces más que el siguiente producto más exportado: la carne congelada (2,5 mil millones de dólares).

Según la Secretaría de Comercio Exterior (SECEX), las exportaciones agropecuarias en Brasil aumentaron a US \$ 36 mil millones entre enero y mayo de 2020, un aumento de casi el 15% en comparación con el mismo período en 2019.

La Asociación Nacional de Exportadores de Cereales (ANEC) reportó en esa época que los puertos de Brasil operaron normalmente, y los datos de la Agencia de Transporte de Agua de Brasil (ANTAQ) muestran que la mayoría de los puertos manejaron más carga a granel en los primeros cuatro meses de 2020, en comparación con el mismo período en 2019. El Puerto de Santos manejó 13,4 millones de toneladas métricas (MMT) de productos en abril, superando en un 5% el récord mensual anterior establecido en octubre de 2019.

Si bien la pandemia de COVID-19 produjo una contracción económica general y un fuerte retroceso en los sectores industrial y de servicios, la estimación de consenso para el sector agrícola muestra un crecimiento de entre 2 y 3% en 2020, según una encuesta del Banco Central de Brasil.

China es el principal comprador de los productos agropecuarios de Brasil, con un 42% del total, y más de la mitad de todas las ventas de exportación de soja, carne de res y cerdo.

Aunque el agronegocio de Brasil estuvo bien posicionado, los riesgos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el hambre de los brasileños se profundizó con el COVID-19.

Consumo de carne en China

La demanda de carne por parte de la China impulsó la demanda global durante la pandemia. China importó más del 43% de la carne de cerdo y 29% de carne de res a nivel mundial. En 2020 el 28% de las importaciones hechas por las principales corporaciones que controlan el comercio internacional de carne, estuvieron destinadas a la China, frente al 20% del 2019.

Las exportaciones mundiales de carne de cerdo se elevaron a 10,9 millones de toneladas, casi por completo debido a la fuerte demanda de China. Las importaciones de China aumentaron a 4,4 millones de toneladas, por encima del pronóstico anterior de 3,9 millones de toneladas.

La producción interna de carne de cerdo bajó en China debido a la propagación de la peste africana porcina, que afectó a casi la mitad de las cabezas de cerdos en ese país. En China hay un cerdo por cada dos habitantes, de los cuales la mitad viene de producción campesina, y el resto (45 millones), son criados de manera industrial en granjas controladas por un grupo reducido de empresas, incluyendo Smithfields, la mayor productora de cerdos a nivel mundial.

Por esto, la demanda de carne de importada en China sigue siendo increíblemente fuerte. Pero hay más: en Argentina se propuso un plan chino que contemplaba una “inversión mixta entre empresas chinas y argentinas” haciendo crecer la producción de 6 a 100 millones de cerdos en 8 años, para “producir 9 millones de toneladas de carne porcina destinadas a la China. Lo mismo sucedió en México.

La producción mundial de pollo creció en 2020 y fue, con mucho, el primer productor mundial de huevos.

Mientras tanto, la empresa Syngenta (ChemChina), principal exportadora de herbicidas, un insumo importante para la producción de soya (transgénica), tuvo un lucro de 855 millones en el primer semestre 2020, 7% por encima del primer semestre del año pasado, y América Latina respondió al 20,6% de las ventas de la empresa.

Exportación ecuatoriana de camarón

En el Ecuador, el Decreto Ejecutivo 1017 del 16 de marzo 2020, a través del cual “se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional”, para enfrentar la pandemia del COVID-19, establece en el artículo 6 (c) que: “seguirá funcionando... toda la cadena de exportaciones, la industria agrícola, ganadera...”, por lo que los trabajadores de las plantaciones bananeras, de palma, piscinas camaroneras, planteles florícolas y muchos más, continuaron con sus labores durante toda la pandemia.

A pesar de que el sector camaronero se quejaba por las grandes pérdidas que tuvo, de que no dota a sus trabajadores de medidas de bioseguridad, alcanzó exportaciones extraordinarias durante la pandemia.

China es el primer importado de camarón ecuatoriano. Si bien hubo una pequeña caída en las exportaciones en diciembre / enero, cuando el COVID eran todavía una epidemia restringida a la China, país que es un comprador de camarón ecuatoriano, estas subieron por sobre los niveles históricos.

En julio 2020, China rechazó el camarón de tres camaroneras (que representan el 27% de las exportaciones de camarón ecuatoriano a China), por encontrar genes de COVID en los empaques. El gobierno

dio todo el apoyo a las empresas camaroneras ecuatorianas, y dado que se movieron al más alto nivel, consiguieron el levantamiento de la prohibición, mientras el país se debatía en una grave crisis sanitaria por el COVID-19.

Barcos chinos pescan frente a las costas de Galápagos

Durante el mes de julio y agosto 2020, una flota china de cerca de 300 barcos pescaba en el límite de las 188 millas de Zona Económica Exclusiva Insular del Ecuador. La flota incluía barcos pesqueros, buques de abastecimiento y bodegas.

En marzo 2019, fueron 245 barcos y en junio de 2018 fueron 60 los barcos que se acercaron a Galápagos.

Estas gigantescas flotas son capaces de causar un impacto significativo en las aguas en donde operan. Cuando terminan la faena, la flota regresa a China, llevando el pescado congelado en grandes cuartos fríos, pues la flota está compuesta por barcos factorías, además de las naves que tienen redes de arrastre de kilómetros de extensión, en las que caen no sólo peces comerciales, sino, también especies protegidas.

China tienen una flota pesquera de aguas lejanas que fácilmente podría alcanzar los 3000 barcos. Por lo menos 800 operan en las propias costas de Asia, rodeando a Corea del Norte y Japón. Entre 200 y 300, en cambio, se dirigen a nuestros mares ecuatoriales, porque muchas áreas de pesca más cercanas a las costas de China se han despoblado de fauna marina en los últimos años debido a la sobrepesca y la industrialización.

Conclusiones

Aunque el control del COVID ha sido peor en el resto del mundo que en China, no podemos olvidar las condiciones que existieron en país de origen que explican la emergencia de la pandemia.

Con la expansión de la clase media, aumentó también los niveles de consumo en China, lo que implicó un incremento en el uso de energía y materiales procedentes del propio país y del resto del mundo. Se produjo además cambios en los patrones alimenticios, que incluyen un incremento en el consumo de alimentos procesados y carne. Esto incrementó la producción industrial de cerdos, lo que aceleró las importaciones de insumos para su industria cárnica doméstica (soya del Cono Sur). Pero también ha habido un incremento en las importaciones de carne de cerdo, pollo, camarones, y los niveles de pesca china en todo el mundo. Esto implica un intenso tráfico internacional y la creación de condiciones para el surgimiento de nuevos virus que podrían transformarse en potenciales patógenos para humanos.

Una pandemia como el COVID-19, pudo surgir en cualquier parte del mundo industrializado que reúne las características que se dieron en Wuhan; y los científicos no descartan la posibilidad que esto se de en el futuro.

Referencias

- **Ávila, Medardo** (2020). Los riesgos ambientales y sanitarios del plan de las “megafábricas” porcinas. ENREDACCIÓN. 3 de agosto.
- **Bioscience Research Centre** (2020). A proposed Origin for SARS-CoV-2 and the COVID-19 Pandemic. <https://www.independentsciencenews.org/commentaries/a-proposed-origin-for-sars-cov-2-and-the-covid-19-pandemic/>
- **Cjang, Rosalie** (2020). Wuhan, the center of the deadly coronavirus outbreak, is a major business hub for several international corporations. Business Insider.

- **Farm not Factories** – Abril 2020 <https://farmsnotfactories.org/articles/if-you-want-pandemics-build-factory-farms/>
- **France 24 (2020)** Covid-19 crisis caused by ‘disregard for nature’, says primatologist Jane Goodall. 12 de abril. News Wire.
- **Hvistendahl Mara** (2008). China’s Three Gorges Dam: An Environmental Catastrophe?. Even the Chinese government suspects the massive dam may cause significant environmental damage. Scientific American.
- **Infobae** (2020). Perú vigila una flota de 400 pesqueros chinos que se desplaza frente a sus aguas territoriales. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/09/24/peru-vigila-una-flota-de-400-pesqueros-chinos-que-se-desplaza-frente-a-sus-aguas-territoriales/>
- **Katz Claudio**. Descifrar a China ¿Desacople o Ruta de la Seda? (I). ALAI. 18 septiembre 2020.
- **Kormann Carolyn** (2020). “From Bats to Human Lungs, the Evolution of a Coronavirus”, <https://www.newyorker.com/science/elements/from-bats-to-human-lungs-the-evolution-of-a-coronavirus>
- **Plan V** (2020). Los pesqueros chinos volvieron y encontraron al Ecuador igual que en 2017. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/pesqueros-chinos-volvieron-y-encontraron-al-ecuador-igual-que-2017>
- **USDA GAIN**. (2020). China Grain and Feed Annual. Report Number: CH2020-0048. 6 de abril.
- **USDA / FAS** (2020). Livestock and Poultry: World Markets and Trade. 10 de julio 2020.
- **USDA / GAIN** (2020). Brazilian Agricultural Sector Thrives Despite COVID-19 Pandemic. Report Number: BR2020-0025
- **Zhengmin Qian et al** (2016). Ambient air pollution and preterm birth: A prospective birth cohort study in Wuhan, China. International Journal of Hygiene and Environmental Health. 219(2): 195-203

DICTAMEN TRIBUNAL “TIEMPO DE DESASTRES”

Naturales o provocados, o cómo se construyen los grandes desastres



Este Tribunal presidido por Carolina Portaluppi, teniendo como comisionados y comisionadas a Karen Ardiles, Jorge Campanini, Horario Machado, Camila Moreno, Ricardo Buitrón, Catalina Toro, Ramón Vera-Herrera, Carolina Viola e Ivonne Yáñez y como secretaria a Elizabeth Bravo, se instaló en la ciudad de Quito el 18 de octubre 2022 donde tuvimos escuchar a diversos testigos sobre distintos tipos de desastres que ocurren en América Latina.

En un mundo que enfrenta una crisis climática y ambiental, y un deterioro de la naturaleza sin precedentes, los desastres se han incrementado de manera dramática, y al ser llamados “desastres naturales” ocultan acciones y omisiones de los Estados, así como la responsabilidad de las empresas. Los desastres son el resultado de la interacción de la degradación ambiental [que también ha sido provocada por la acción de las empresas], las condiciones de marginalidad de las poblaciones (y otros sucesos, naturales o no) que los desencadenan. Sus impactos son diferenciados de acuerdo a la clase social, al género, las condiciones de vida, al grupo étnico al que pertenecen las sociedades afectadas por éstos.

Durante la Audiencia, constatamos que hay comunidades humanas que son mucho más vulnerables a los desastres que otras, porque se encuentran en mayor vulnerabilidad debido a su clase (que afecta sus ingresos, cómo viven y dónde), género, origen étnico, al grupo de edad pertenecen, el lugar donde vive; el acceso a bienes, servicios, al conocimiento y la información. Es así como algunas poblaciones se ven afectadas de manera desproporcionada. De manera específica constatamos que:

1. Los desastres, en muchos casos, son provocados por **acción u omisión de los gobiernos de turno, y por empresas** que ignoran deliberadamente las condiciones físicas, geológicas y ecológicas de los territorios donde se realizan obras de infraestructura, convirtiéndose en responsables de dichos desastres. En el caso del represamiento del río Coca para la generación de energía eléctrica, **confluye una serie de factores** de riesgo: es una zona sísmica y volcánica, pasan por ahí los dos oleoductos del país y una tubería de derivados de petróleo, una carretera, y existen centros poblados para dar servicios a estos proyectos. Las alteraciones del río provocaron la caída de una cascada que desató un proceso llamado “erosión regresiva del río” que consiste en que el río va carcomiendo la montaña. Como consecuencia de esto, hubo dos derrames de gran magnitud, se destruyó la carretera y las siete variantes que se han intentado levantar, se afectó a territorios indígenas. Las poblaciones quedaron aisladas y con peligro de desaparecer. El río ha cambiado su comportamiento transformando la relación con los pueblos que habitan sus riberas. Hoy es sinónimo de peligro y amenaza constante. La contaminación ocasionada por los derrames ha destruido de forma sistemática la vida del río impidiendo su recuperación y privando a las comunidades indígenas de su principal fuente de alimentación.
2. **Acciones aparentemente de pequeña escala pueden desatar, por evolución lenta, grandes desastres**, como ocurrió en la zona del Agoyán en Baños de Agua Santa. Las fuertes lluvias (agravadas por los trastornos climáticos que enfrenta el Planeta a nivel global), produjeron un crecimiento de la corriente del río Pastaza, provocando deslaves, daños de viviendas y en la producción local. La construcción de hidroeléctrica Agoyán hace 40 años, donde se utilizó grandes cantidades de dinamita para

poder mover las grandes rocas del lugar pudo provocar que se generara una alta fragilidad de la tierra. Si no se toman medidas, este tipo de desastres pueden hacerse comunes en esta zona.

3. **Las alteraciones a los ciclos naturales**, por ejemplo de los ríos, desencadenan también desastres que destruyen las posibilidades de vida de las comunidades, como el caso de San Pablo de Amalí. El desvío del río Dulcepamba para el proyecto hidroeléctrico ha ocasionado una grave afectación a la comunidad de San Pablo de Amalí, incluyendo la pérdida de vidas humanas, la afectación del derecho a la vida digna, a la integridad personal, a los derechos de la naturaleza y al medio ambiente, generando un estado de constante peligro que se agrava con la indolencia de las instituciones públicas. Cuando la empresa abre las compuertas de la represa sin advertir a la población, produce una avalancha de agua, con graves impactos. Esto se agrava con los deslaves que se producen con frecuencia en la zona debido a las lluvias torrenciales que caen sobre zonas erosionadas, erosión provocada por el desvío del río. En este caso, **el Estado**, en complicidad con la empresa Hidrotambo, **ha ignorado las demandas de la población y las resoluciones del sistema de justicia**, lo que hubiera evitado los desastres que ocurren en la zona.
4. Gran parte del **financiamiento relacionado con los desastres climáticos se enfocan en eventos de evolución rápida, despreocupándose de los eventos de evolución lenta** que muchas veces pueden tener efectos más catastróficos a largo plazo. Éste es el caso de las quebradas en Quito donde debido a la despreocupación de los gobiernos locales, se han construido las condiciones para que se generen desastres. El taponamiento de quebradas, la deforestación y el deterioro ambiental ha provocado deslaves que han cobrado muchas vidas, como sucedió en las

laderas de Pichincha y otras zonas periurbanas de Quito, donde lluvias torrenciales produjeron un aluvión en los barrios como La Comuna, La Gasca y Santa Clara del Común. El reemplazo del bosque nativo por monocultivos de eucalipto y pino, la expansión urbana hacia las laderas del volcán Pichincha y a las zonas de protección de las quebradas, la minería de áridos y la pérdida del equilibrio ecológico en las quebradas son algunas de las causas que generaron estos aluviones.

5. Los desastres son en algunos casos el resultado de una **acumulación histórica de riesgos**, como ocurre en la Cuenca Baja del río Guayas, donde desde hace décadas se ha territorializado el agronegocio. Ahí, el río Vines y otros que conforman la cuenca, se desbordan cada invierno debido a que sus cauces han perdido profundidad debido a los sedimentos generados por la construcción de represas, lo que se ve exacerbado por la pérdida de cobertura vegetal y el avance de los monocultivos, afectando a los pescadores artesanales, los agricultores que pierden sus cultivos y la población en general por el rebalse de los pozos sépticos y la proliferación de enfermedades que esto trae. **A pesar de los graves daños que se producen cada año**, y cada vez con mayores impactos, los gobiernos de turno **miran este fenómeno como algo rutinario**, y su enfoque se centra en dar asistencia temporal a los damnificados; de esta manera los desastres son contruidos por omisión por parte del Estado.
6. Hay otros **desastres que son contruidos por las políticas públicas**, que ha fomentado por ejemplo el agronegocio o el extractivismo en la región latinoamericana. En la provincia de Petorca, Chile, los monocultivos de palta [aguacate] y otros frutales han agotado las aguas superficiales y subterráneas. Chile es el único país del mundo en donde el agua está privatizada, con rango constitucional, permitiendo que entes privados tengan títulos

de propiedad sobre el agua, sin consideración del derecho humano o el caudal ecológico, dejando a comunas enteras sin agua potable por el acaparamiento de éstas. La mega-sequía, fenómeno de más de 10 años en donde las precipitaciones son cada vez más escasas y que afecta principalmente la zona central del país, junto a la sobreexplotación del agua, ha dejado a las comunidades en completa desprotección, debiendo migrar o transformar sus economías locales, mientras el Estado no apunta a cambios estructurales, sino que responde con falsas soluciones.

7. Aunque siempre ha habido incendios sobre ecosistemas naturales, es importante analizar la magnitud y la intención de los mismos. En el Cono sur, éstos han alcanzado niveles dantescos, y han tenido la intención de convertir ecosistemas naturales, en territorios para el agronegocio. El **agronegocio sojero y ganadero, que ha sido fomentado por todos los gobiernos en las últimas décadas**, incide en estos incendios de dos maneras. De una manera directa, pues los provoca con el fin de degradar ecosistemas con valor ecológico para luego ocuparlos, o indirectamente, porque el agronegocio altera de tal manera el equilibrio ecológico de los ecosistemas, que fuegos causados o espontáneos son muy difíciles de controlar, lo que se exagera con el cambio climático.
8. En la Delta del río Paraná, el segundo delta más importante de Sudamérica por extensión y caudal, ha sido víctima de gigantescos incendios provocados por el **agronegocio sojero y ganadero y el avance inmobiliario**. Se han afectado los humedales que son reservorios de importantes de agua, albergan una enorme cantidad y variedad de flora y fauna, regulan el nivel del río Paraná, los caudales e inundaciones; retienen agua y proveen la misma para múltiples usos. Todas estas funciones

han sido brutalmente vulneradas con los incendios. Los Estados permiten que estos crímenes queden impunes y se repitan todos los años.

9. En el Sur de Chile, territorio del pueblo mapuche, donde los gobiernos han promovido los monocultivos de árboles como **un pilar importante de la economía de las élites del país**, los incendios están relacionados con las empresas forestales que practican el extractivismo mediante plantaciones de monocultivo de pinos y eucaliptus, que secan la napa freática y acidifican el suelo, práctica que se ha extendido por más de tres décadas. Esto ha llevado a la proliferación de los incendios forestales en época de verano, siendo acompañado de una sequía que se extiende por una década permitiendo que el capitalismo del desastre haga su negocio mediante la distribución de agua en camiones-aljibe [o pipas de agua], incurriendo el estado en millonarios contratos para alcanzar este fin.
10. En el proceso de reparación de los desastres, los gobiernos promueven la **reubicación de la población**. En el caso de la ruptura del oleoducto y poliducto transecuatoriano, esta reubicación ocurre por deslaves que fueron el resultado de la ruptura del equilibrio ecológico en la zona. Este **desastre múltiple** ocasionó contaminación con gasolina y petróleo de los ríos Teaone y Esmeraldas, provocando un gigantesco incendio donde murieron varias personas; el desastre arrasó con las viviendas ubicadas en sus riberas, los dos ríos y sus ecosistemas y la vida silvestre quedaron devastados, emergieron varias enfermedades como dermatitis e infecciones respiratorias agudas. Con el tiempo aumentaron los casos de cáncer en la comunidad. Luego de 24 años, aún persisten las descargas de desechos tóxicos y aguas residuales provenientes de la refinería de Esmeraldas a los ríos Teaone y Esmeraldas.

11. Lo mismo se ha intentado hacer en el Caribe colombiano. Los desastres son **escenarios para implementar políticas que no se podrían instrumentar en condiciones “normales”, o en beneficio del llamado “capitalismo del desastre”**. Después del paso del Huracán IOTA, categoría 5, en noviembre de 2020, en la isla de Providencia, los dilemas asociados a una “injerencia humanitaria”, se expresó en la orientación de donaciones nacionales e internacionales, hacia el mantenimiento de un enjambre de funcionarios, fundaciones privadas, fuerzas militares y de policía, durante dos años mientras que las condiciones de vulneración de derechos fundamentales (tenencia de la tierra, vivienda, salud, agua potable, educación, cultura, arquitectura ancestral, servicios públicos) de la población raizal se profundizaron. La expansión rápida de megaproyectos de infraestructura (Dragado de fondos marinos para la entrada de grandes embarcaciones, la ampliación del puerto y aeropuerto así como la imposición de una Base Militar de Guardacosta, dio cuenta de la política de colonialismo de desastre.
12. En Haití, el terremoto del 2005 estimuló **“la fabricación de pobreza”** y, por lo tanto, el acceso permanente de mano de obra, concentrando las ayudas en una ONG privada de origen estadounidense que orientó los proyectos de turismo de lujo. Una de las ofensivas más importantes fue el intento de quitarles la tierra a los campesinos para transferirla a las multinacionales e impedir el derecho a la autodeterminación del pueblo haitiano. Después del terremoto, se observa una penetración y avance del capital sobre todo en áreas económicas como la minería, el turismo de lujo, las exportaciones agrícolas, así como la constitución de una zona franca. Al mismo tiempo se observa una degradación en las condiciones de vida de la población.

EL TRIBUNAL RECONOCE QUE:

Existe un andamiaje jurídico frente acciones riesgosas que pueden desencadenar desastres: a) si se desconoce el nivel de riesgo de una actividad determinada, procede aplicar el principio de *precaución* para evitar daños graves e irreversibles; b) si se conocen los riesgos, pero se opta por la actividad, aplica el enfoque de *prevención*, pero se piden estudios de impacto ambiental para mitigar daños, y en el caso de los pueblos indígenas se hace una consulta previa; c) si se conocen los riesgos y se asumen impactos, inclusive excesivos, se establecen parámetros de “*compensación*” d) también se puede aceptar el estado de cosas y sobre la marcha, responder con medidas de *adaptación* al entorno degradado o reubicación, luego de que el daño ya se ha causado.

El Tribunal comprende que estos enfoques son problemáticos: el principio de precaución tiende a malinterpretarse y no aplicarse, los estudios de impacto ambiental son tardíos, no participativos y poco transparentes, las consultas se usan para legitimar las afectaciones toda vez que casi nunca son vinculantes, las compensaciones insuficientes y precarias y lógica de adaptación es muy difícil para las comunidades.

Por lo tanto, **el Tribunal exhorta** a los Estados Nacionales y Organizaciones Internacionales que enfrentan la problemática de los desastres a integrar estándares y reivindicaciones desde los derechos humanos, los derechos de los pueblos y de la naturaleza.

Aunque los eventos naturales que devienen en desastres en la mayor parte de los casos están fuera de todo control humano, los Estados debe atender de manera prioritaria a las poblaciones más vulnerables, y tomar las medidas para reducir los riesgos que los provocan.

Frente a los programas y fondos para enfrentar el cambio climático, los Estados y organizaciones internacionales pertinentes deben priori-

zar los esfuerzos tanto para atender los eventos extremos de evolución lenta, como para reducir las causas que los provocan y cuando sea posible, evitarlas.

De manera específica el **Tribunal exhorta:**

A la reparación integral a las comunidades y de los ríos afectados por la erosión regresiva del **Río Coca**, y a la aplicación de las normativas nacionales e internacionales que más favorezcan y protejan a la naturaleza, el ambiente y a las comunidades locales. Se debe reconocer el verdadero alcance de los impactos generados por el proceso de erosión regresiva, así como transparentar la información y los estudios que se están realizando actualmente a fin de que la población deje de vivir en la incertidumbre. Además, se deben realizar planes y programas de reactivación socioeconómica de las zonas afectadas priorizando la reconexión de las comunidades aisladas como consecuencia de la caída de la carretera. Debe tomarse en cuenta de forma prioritaria el bienestar y la seguridad de la población para que cualquier medida que se tome en relación al proyecto Coca Codo Sinclair y la erosión regresiva, no intensifique los impactos ya generados por el proyecto.

A realizar inspecciones para determinar responsabilidades administrativas, civiles y penales por lo deslaves en la zona del **Agoyán** y establecer las reparaciones integrales necesarias frente a las afectaciones ocurridas, con plena participación de las comunidades afectadas.

En el caso del río **Dulcepamba** solicitamos al Ministro de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), que inicie el proceso de reversión a la autorización de aprovechamiento de agua concedida a la empresa hidroeléctrica Hidrotambo S.A., tal como lo dispone la ley; y que adopte de forma inmediata, todas las medidas administrativas y de políticas pública, para que se restablezca y/o corrija el desvío del río Dulcepamba; que se nombre una comisión para que se investigue los daños individuales, familiares y comunitarios, a nivel material e

inmaterial, para las correspondientes indemnizaciones y otras medidas compensatorias, y que se disponga las correspondientes sanciones administrativas a las/los funcionarios públicos que omitieron cumplir con el deber de control, prevención y protección a la comunidad de San Pablo de Amalí.

Dado que son innegables que las represas son generadoras de desastres, que se declare una moratoria a la implementación de más centrales hidroeléctricas en el Ecuador; y que realice una Auditoría Integral, social económica y ambiental de los proyectos hidroeléctricos ya existentes.

Al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que aplique Sentencia No. 2167-21-EP/22 de la Corte Constitucional, que incluya la protección integral de las quebradas de Quito, la declaración a todo el territorio a lo largo de la cuenca del **río Monjas** (y otras cuencas del Distrito Metropolitano) como de uso general de protección ecológica.

Sobre el desbordamiento del **río Vinces** solicitamos al Municipio que se inicien los estudios y la posterior construcción de sistema de alcantarillado para la población del recinto Bagatela, y que se fortalezcan los muros de contención que se encuentran en ambas orillas del río; de la misma manera, que se quiten los sedimentos que han formado islotes a lo largo del cauce del río Vinces, para darle paso al caudal del agua. Al Consejo Provincial de Los Ríos que se reforeste con especies propias de la zona a lo largo de las orillas del río Vinces, se realicen estudios sobre la reinserción de especies de peces que están desapareciendo del río Vinces, y que se prohíba talar la cobertura vegetal en terrenos próximos a las orillas del río Vinces.

A Petroecuador que se inicie el proceso de reparación integral de los daños provocados por el incendio del 26 de febrero de 1998, que incluya la reparación de las poblaciones afectadas, que se declaren en estado de emergencia los **ríos Teaone y Esmeraldas**, se implemente un

programa de apoyo a las poblaciones que viven en las riberas, que se paren las descargas de desechos hidrocarburíferos y aguas residuales hacia los ríos antes mencionados, que se detenga la contaminación proveniente de la Refinería de Esmeraldas. La reparación debe ser hecha a satisfacción de la comunidad.

Sobre los incendios en el Delta del Paraná, el tribunal exhorta a las tres provincias involucradas, y al gobierno nacional que comience ya la restauración de los territorios arrasados por los fuegos y que conjuntamente se exija el tratamiento de la Ley de Humedales que fue consensuado por 400 organizaciones y que se priorice el tratamiento parlamentario en el Congreso de la Nación, además de impulsar procesos que sancionen a los culpables de estos delitos, para no dejarlos en la impunidad.

Sobre los incendios en el **territorio mapuche**, solicitamos al Estado chileno que dé término al monocultivo forestal, superando este modelo por el que se generan estos graves incendios que agudizan la sequía y fragmentan el ecosistema, terminando así con los subsidios que por décadas se han dado a estas empresas detrás de las cuales están algunas de las familias más poderosas del país. Que establezca una política pública permanente de restauración del bosque nativo, de la mano de las comunidades mestizas y mapuche que viven en el territorio. Pedimos además que se tipifique la figura de ecocidio a los responsables de estos incendios.

Sobre la mega-sequía en la zona de la **provincia de Petorca**, exigimos al Estado chileno tomar medidas de carácter constitucional y legal para desprivatizar las aguas, teniendo a la vista que actualmente el acaparamiento de derechos de aprovechamiento de agua por parte de la agro-exportación deja a comunidades sin agua potable; con esto, dar fin al mercado de las aguas que obtiene renta de ellas sin consideración de lo que significa para la vida y la reproducción de comunidades humanas y ecosistemas. En este sentido, reconocer, priorizar y ga-

rantizar el derecho humano al agua, reconocer el agua como ámbito y bien común natural inapropiable, y definir una política que permita la restauración de los cauces y fuentes de agua, de modo que las comunidades —desde una perspectiva de gestión comunitaria— puedan establecer medidas locales y pertinentes de mitigación y adaptación frente a la sequía.

Sobre los efectos del huracán en la **Isla Providencia** pedimos al gobierno de Colombia que se respete el derecho de autodeterminación de los pueblos en su proceso de reconstrucción:

1. El pueblo Raizal organizado y su apoyo en la Diáspora. En el territorio marino e insular del Archipiélago de San Andrés y Providencia (Reserva de Biosfera “Seaflower”) como territorio étnico.
2. Que se desarrollen medidas preventivas y que la gestión climática articule el conocimiento tradicional raizal y la ciencia.
3. Que se apoye la iniciativa de la gran reserva de Biosfera desde los pueblos étnicos de Jamaica, Honduras, Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Panamá, y sus saberes, la gestión de riesgos y las prácticas de los ecologismos populares en el Caribe Occidental, el lugar marino-costero con mayor biodiversidad del hemisferio occidental, para afrontar la crisis socio-ambiental, alimentaria y climática.
4. Que se reconstruyan las casas patrimoniales, los edificios públicos, colegios, y hospital, la infraestructura de comunicaciones, y se garantice el acceso a agua potable utilizando los conocimientos ancestrales en San Andrés y Old Providence.
5. Que se proteja y preserve el patrimonio estético, social, cultural, valores funcionales e históricos, integridad, autenticidad y veracidad cultural del Patrimonio de Madera para que el espíritu

de la vida y cultura del Caribe se mantenga salvaguardando tradiciones únicas de arquitectura combinadas con técnicas anti-huracanes y anti-sísmicas, conservando espacios y conjuntos históricos, validando expresiones y formas de habitar, pensar y expresar, un entorno caribeño.

6. Que se reconozca y apoye las prácticas ancestrales de producción de alimentos, intercambio y conservación de semillas propias, entre los pueblos del Caribe Occidental.
7. Que se respete la Consulta Previa a la comunidad raizal que negó la base Guardacostas en el arroyo Bowden, lugar donde hace más de 500 días sesiona el campamento de la Dignidad de la Federación de Pescadores de Providencia
8. Se respete el derecho a la pesca ancestral y se prohíba la pesca industrial que amenaza su existencia y sobrevivencia como pueblo.
9. Que se investigue el fallido proceso de reconstrucción que arrasó con la cultura ancestral y causó un “etnocidio” en Providencia. Que se sancione a los culpables del saqueo y robo del siglo (recursos públicos y de donación) de los recursos de la reconstrucción.

El Tribunal **RECONOCE** que el pueblo de Haití ha sufrido una regularidad de golpes, huracanes, y un terremoto, y en el pasado fueron golpeados por la esclavitud y genocidio. Lo que están viviendo hoy es consecuencia directa del capitalismo mundial. Ellos demandan reparación y justicia.

Los movimientos sociales **haitianos** solicitamos que sea condenado el Concejo de Seguridad de Naciones por crimen de lesa humanidad por la introducción del cólera en **Haití** que mató a más de 30 mil

ciudadadan@s e infectó a 800 mil personas y causó múltiples graves daños a la economía y la sociedad haitiana. Exigimos justicia y reparaciones en la dimensión de los crímenes cometidos.

EL TRIBUNAL hará llegar este dictamen a las autoridades mencionadas en este VEREDICTO, y establecerá espacios de intercambio de información sobre este fenómeno con el fin de poder proteger el cumplimiento de este dictamen

Quito el 18 de octubre 2022